EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, VIERNES 9 DE MAYO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15878

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 8 centésimos
Dirección y Administración: RINCON 587

En defensa del país

NUESTRAS OFERTAS DE VENTAS PARA EL SERVICIO DE DEUDAS EN LONDRES

Hemos dicho más de una vez, que, sin perjuicio del respeto y del estímulo que merecen los capitales extranjeros que vienen al País, en forma de empréstitos o inversiones para favorecer nuestra economía y dar impulso a nuestras actividades progresistas, es necesario reaccionar contra la vieja costumbre, más propia de colonias sometidas a vasallaje que de países independientes, dueños de sus destinos, que nos ha hecho cometer tantos errores, a base de injusticias o imposiciones de quienes pretenden ejercer el contralor absoluto de nuestras finanzas y de nuestra producción.

Como es sabido, por el arreglo de 1891, una gran parte de nuestra renta aduanera debe apartarse diariamente, en el Banco de Londres, como garantía del servicio de intereses y amortización de la deuda consolidada, etc. En la época del arreglo, nuestra renta aduanera producía 8 o 10 millones de pesos a lo sumo. El País se fué desenvolviendo y las entradas de aduana se multiplicaron. Merced a la reforma última del arancel, calcúlase que el producto de esa renta sobrepasará los 17 millones.

Pues bien: el Consejo Nacional ha advertido una seria anomalía, contraria al interés del País, que ha reclamado su atención. Los apartes de renta suman cantidades muy superiores a las que representan los servicios de las deudas garantidas, hasta el punto de que queda en poder de los banqueros de Londres, sumas que importan el servicio adelantado de varios trimestres. Los banqueros aprovechan ese dinero que va a acumularse en sus cajas sin pagar interés de ninguna clase.

El Consejo Nacional, no habiendo logrado convencer de esa injusticia a los que benefician del adelanto de dinero no adeudado, ha propuesto al Parlamento la transformación de algunos impuestos aduaneros en impuestos internos, sin perjuicio de dejar amplio margen de entradas para la garantía concertada por el arreglo de 1891.

Y esta iniciativa no ha sido del agrado, naturalmente, de los banqueros de Londres que protestan porque no se les dá todo lo que aprovechan sin que se les deba a los tenedores de nuestros títulos. Mientras estos tenedores reciben el importe de los servicios de los títulos cada trimestre, los banqueros se quedan con el importe de varios trimestres no vencidos y obtienen ganancias ilícitas con tales sumas.

Quieren así continuar haciendo el gran negocio a costa del País! Y refunfuñan y hasta amenazan por el hecho de defendernos, ya que el aumento de derechos aduaneros, que hemos propiciado para enjugar el déficit del Presupuesto, no irá a beneficiarlos a ellos, intermediarios entre nuestro gobierno y los tenedores de títulos!

Y hasta llegase a decir, según informes que hemos recibido, que si no se les da todo, el crédito del País se perjudicará!

Vana amenaza! No pueden hablar del crédito del País los que así proceden contra el suyo propio y se han negado, de muchos años atrás, a colaborar en la solución de nuestras crisis financieras con egoísmo inexcusable.

¿Qué podrán descender en algo, por intrigas de especulación, las cotizaciones de nuestros títulos en Londres? Esa baja será artificial. Los tenedores se darán cuenta de que nada la justificaría. Por otra parte, a menor tipo podremos amortizar mayor número de títulos.

Hay que defender al País contra especulaciones de mala ley.

Lo de Liebig's

Hay quienes propician a toda costa una reacción contra la política proteccionista adoptada por el Consejo Nacional en favor de las industrias vinculadas a la ganadería.—Estudian el problema algunos productores del litoral con un criterio localista, muy respetable, pero que no puede prevalecer sobre las conveniencias nacionales.—El problema debe plantearse como es.—En nuestro País, hay, mientras el censo que va a terminarse no diga otra cosa, suficiente producción ganadera para bastar a la demanda de los que industrializan ó exportan la carne, sin contar la de consumo interno.—Los precios de las haciendas argentinas son inferiores a las cotizaciones de las nuestras.—Si permitimos la importación libre de ganado argentino, a menor precio, descenderán automáticamente los precios del nuestro.—La importación sería ruinosa.—¿Puede irse a semejante medida con tales consecuencias?—He ahí la cuestión que debe estudiarse para aplicar un criterio de gobierno al caso Liebig's.—Se arguye que Liebig's es un competidor de los frigoríficos norteamericanos; que eleva los precios y defiende así nuestra producción del dominio del trust.—Pero, se olvida que importando ganado argentino, Liebig's no tiene interés en mejorar los precios en el País por lo que compra, desde que adquiere más barato en los rodeos de Entre Ríos y Corrientes.—Y se olvida ó se ignora algo más: que Liebig's ha sufrido pérdidas, no porque haya pagado mejor, sino porque ha administrado mal su negocio y que si cierra no será porque se le impida traer ganado de la Argentina, sino porque no ha organizado bien la industria que explota y porque le conviene más fabricar extractos en el Paraguay con ganado inferior.—¿Podemos nosotros, por favorecer a Liebig's, perjudicar a la inmensa mayoría de los productores rurales del País? ¿Podemos nosotros para compensar sus pérdidas, otorgarle un privilegio que importa la desvalorización de nuestros productos?—¿Y acaso, por otra parte, es concebible que Liebig's cierre un establecimiento en el cual acaba de invertir algunos millones de pesos?—¿No es más acertado prever que regularice su administración para evitar pérdidas?—Liebig's cerrará o no en Junio, o cuando quiera.—Pero ya sabemos que no funcionan todo el año los frigoríficos. — Y reabrirá cuando le convenga, porque no debe olvidarse que es criador a la vez que fabricante.—¿Se dispondrán los accionistas de Liebig's a perder todo el capital invertido en el País?—El tiempo lo dirá. Entre tanto aprendamos a defender, a hacer respetar nuestros derechos y nuestras conveniencias legítimas dentro de casa.

En la Armada

Dice un diario en su edición de ayer:

"Para ocupar los puestos vacantes en la Dirección de la Escuela Naval y Arsenal de Marina respectivamente, se dice que serán designados los capitanes de navío García Martínez y Juan M. Calveira".

Según nuestros datos con respecto a la información transcripta, no hay nada concreto y menos acordado oficialmente.

Juana de Ibarbourou

RENUNCIA UN CARGO

Juana de Ibarbourou, nuestra inspirada poetisa, renunció el cargo de profesora de lectura que desempeñaba en el Instituto Normal de Maestras.

El nombrado centro docente ha de sentir, sin duda alguna, el alejamiento de la talentosa profesora que ha dejado honda huella de afecto y un bello ejemplo de laboriosidad en el espíritu de sus discípulas.

Pero la poetisa ha formulado en su nota renuncia, algunos cargos que la autoridad correspondiente debe esclarecer. Cumple, eso sí, destacar la pérdida que supone para el profesorado normal el alejamiento de la poetisa.

Los Bancos en Marzo

Recién ayer la Inspección General de Bancos ha dado a conocer los datos de la situación de los bancos en el mes de Marzo ppdo. Ignoramos la causa del atraso.

Según esos datos, el promedio de los depósitos a la vista fué de 65.278.926 $, con disminución de 2 millones de pesos respecto del mes anterior: el promedio de los depósitos en caja de ahorros y plazo, fué de 59.021.696 $, con aumento de 650.000 $ sobre Febrero; el promedio de los adelantos alcanzó a 164.988.000 $, habiendo disminuído en 261.000 $ en relación al mes anterior. El encaje total de los bancos tuvo un promedio de 74.349.366 $, contra 76.709.013 $ en el mes anterior.

Usinas eléctricas

Acaba de publicarse la memoria de la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado, acompañada de una serie de cuadros demostrativos de los resultados que ha obtenido esa institución en el ejercicio 1921-1922.

Las utilidades alcanzaron a 1.020.611.87 $ computando las pérdidas que dieron las usinas eléctricas del interior, que fueron $ 132.816.90.

Las ampliaciones realizadas durante el ejercicio, cuyos valores fueron incorporados al capital fijo de la institución, representan $ 854.067.70.

La energía generada alcanzó a cerca de 66 millones de k. w., habiéndose triplicado desde 1913.

Jubilaciones bancarias

En la tarde de ayer una delegación de empleados bancarios integrada por los señores Miranda, Cayota, Varela y Parodi Canessa celebraron una extensa entrevista con los señores senadores Manuel Stirling, Francisco Bruno, Santiago Rivas y doctor Ramón P. Díaz, acerca del proyecto de ley que les acuerda derecho a jubilación y que tiene a estudio el Senado.

Los referidos legisladores expresaron su opinión favorable al proyecto de ley tal cual fué aprobado por la Cámara de Representantes y en ese sentido anunciaron que lo votarían.

En cuanto al senador Díaz, que es el miembro informante, manifestó que la demora sufrida por el estudio del proyecto de ley, se debía a que tuvo necesidad de recabar algunos antecedentes que ya el estudio había obtenido del señor Esteban Elena y que por lo tanto el lunes próximo, la Comisión de Legislación cambiaría las últimas impresiones previas al informe respectivo.

La delegación será informada de lo que se resuelva en esta sesión según promesas del doctor Díaz.

La gran exposición flotante italiana

Impresiones recogidas a bordo de la nave "Italia"

El homenaje del Uruguay a los embajadores del genio latino

LO QUE NOS DICE EL COMMENDATORE TREVES

El programa de hoy

LLEGA LA NAVE

Desde temprano, no obstante el cariz del tiempo que amenazaba lluvia, el puerto ofrecía una nota pintoresca y animada. Por la explanada del muelle A se diseminaba una muchedumbre heterogénea, en la que figuraban representantes de todas las clases sociales. Ponía la nota alegre durante la espera la banda del Taller de Don Bosco que dejaba oír los acordes de alegres marchas.

Momentos después de las 9 llegaron al muelle la agrupación de ex-combatientes, con la bandera y en la que figuraban algunos de las "camisas negras".

Eran las 9 y 30 cuando la gallarda nave enfilaba el antepuerto, entrando de inmediato a la Dársena I, donde después de rápida maniobra atracó a los muros del Muelle A. En estos momentos, las bandas del Italia dejaron oír los acordes del himno uruguayo, que fué largamente aplaudido por la multitud. Las bandas del Depósito de Marineros y de Don Bosco contestaron con la marcha real italiana.

No se habían extinguido en el eco los aplausos de la multitud, cuando se dejaron oír nuevamente, quizá con mas entusiasmo, abriendo su compacta masa en ancha calle para dar paso a los veteranos garibaldinos, quienes a pesar de sus achaques venían a rendir homenaje de saludo a la nave mensajera de paz y trabajo.

Una vez puesto el buque en franquía se trasladaron a su bordo, el Ministro de Italia, Príncipe Alliata di Montereale; miembros del Comité de Homenaje, Cap. de Puertos, Cap. de Navío Muró, Práctico Mayor Cap. de navío Taylor, Dr. Mezzera, señor Fermín Carlos de Yéregui, Cap. de fragata asimilado Catello Turcio, señores Levrero, Fidanza, Rosselli, Barrella, Solari y muchos otros entre los que figuraban un núcleo de militares.

EL SALUDO DE BIENVENIDA

Una vez en el salón principal de la nave, el Cav. Andreoni, presidente del Comité de Homenage dió la bienvenida en nombre del Comité que preside.

Contestó el hon. Giuriati dando efusivas gracias por la calurosa recepción tributada a la embajada y nave italianas por parte de las autoridades, colectividad compatriota y el pueblo uruguayo; — "declárome — dijo — orgulloso de pisar la tierra clásica de las heroicas hazañas garibaldinas".

De inmediato el ministro de Italia príncipe Alliatta, presentó los concurrentes al hon. Giurati con quienes departió algunos minutos.

AYUDANTES

Trasladáronse a bordo del "Italia", llevando el saludo del Director de la Armada a su comandante, y ponerse después a sus órdenes en calidad de ayudantes, el capitán de fragata Atilio Frigerio y el capitán de corbeta Juan A. Battione.

EL PUBLICO

Numeroso fué el público que concurrió al puerto para tributar homenaje a la nave exposición, fiel exponente de la industria, artes y letras italianas, y permaneció siempre correcto, tributando sus aplausos tanto a la llegada del buque, como en el momento en que los ex combatientes entonaron himnos patrióticos de saludo cordial a sus compatriotas.

No hubo que lamentar incidencia alguna, contribuyendo a ello el excelente servicio prestado por la Capitanía que estuvo a cargo del ayudante Mantero.

La nave "Italia" a su llegada al antepuerto

LA EXPOSICION

Con el commendatore Treves

Cuando nos disponíamos a visitar las distintas salas de exposición, nos enfrentamos con el Commendatore della Corona d'Italia, D. Giacomo Treves, que viene en representación de Leonardo Bistolfi. Este distinguido caballero, contestando a la pregunta que le hicimos, nos dijo que los salones de exposición todavía no estaban organizados, por lo que tuvimos que concretarnos a dar un paseo por el interior del barco, mientras el señor Treves nos asesoraba sobre las diversas obras de arte que estaban diseminadas por todos los lugares.

EL CRISTO DE BISTOLFI

A un lado del salón veneciano y en el cruce que forman las dos escaleras que conducen al piso bajo de la nave, se halla el Cristo de Leonardo Bistolfi. Es una obra de arte trabajada en bronce, verdaderamente maravillosa, y cuyo valor intrínseco tiene que escapar forzosamente a la penetración del cronista, pues hay que tener en cuenta que en pocos momentos no se puede recoger una impresión exacta. En efecto, en seguida nos dirigimos al salón veneciano, en tanto que el señor Treves nos decía:

—Esta obra de Bistolfi, a quien tengo el honor de representar, es un verdadero exponente del arte italiano y todos veríamos con agrado que quedara en la Argentina como un recuerdo de aquel maestro. Así que, ello depende del interés que demuestre la colectividad italiana de dicha ciudad...

EN EL SALON VENECIANO

Bello, que venía también con nosotros, se detuvo de pronto ante un cuadro de Césare Laurenti y permaneció durante algunos minutos, mudo, extático, como Gómez Carrillo ante las ruinas de Tebas. Esto, como se supondrá, no es más que una figura, porque el cuadro de Laurenti no tiene nada que ver con las ruinas de Tebas.

El señor Treves aprovechó la ocasión para decir:

—Se trata de un pintor muy personal, que posee escuela propia, aunque "se avecina al arte antiguo". Este cuadro fué hecho antes de la guerra y él simboliza algo así como un momento de la situación pavorosa en que se hallaba entonces Europa. La figura de la mujer algo velada representa a la humanidad que se encuentra de pronto frente al peligro... Y mientras nos alejábamos del salón veneciano, que ha sido maravillosamente decorado por Capellin de Venecia, pudimos apreciar algunos cuadros de Serralunga, Agostino Bosia y de Lorenzo Delleani.

OTROS DETALLES

Fuimos después a la parte superior del salón y allí nos fué dado admirar dos hermosas vitrinas con muñecos artísticos, trabajados por Lenci. Además, un cuadro de Agostino Bosia, "La case ruote" (La casa vacía), cuya factura es verdaderamente insuperable. En efecto, Bosia posee un dominio absoluto de la técnica y maneja el colorido con tal maestría, que trasuntan una exhuberancia de vida.

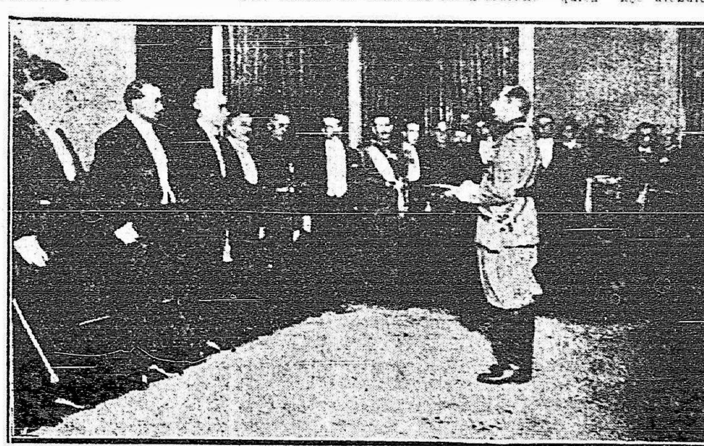
EN CUBIERTA

Pasamos a la cubierta del barco, guiados siempre por el señor Treves. Allí vimos varias esculturas, entre las que notamos "La madona" de Bistolfi, que según el señor Treves fué muy admirada en el Brasil. Además, la máscara de Verdi por Grenchi, "La canzione della terra natía" de R. Pazzini, y algunos cuadros al pastel de Gustavo Marvasi.

También, varios cuadros de Arístides Sartorio, otros del célebre pintor Giácomo Grosso y allá en la popa, el cuadro "Los tres navíos", del famoso pintor Gaetano Treviati.

Siguiendo por cubierta, pudimos ver algunos cuadros de Ferro, marinas de Fragiácomo, acuarelas de Raggio, paisajes de Fausto Fratella, de Giovanni Giani, y una colección de grabados de diversas firmas, entre los que se destacaban los de Sestola y Magnavaca.

Vimos además una acuarela de Paool Sala, un cuadro de Giovanni Guerrini, un paisaje de Italia del renombrado pintor Felipe Casorati, varios cuadros de Italo Brasi, Camilo Rho, Arnisani, Manzone, Valinotti, Prenispe, Porcheddia, y esculturas de Dazzi, Attilio Selva, Rubino, Mayer, D'Antino y otros.



El Embajador italiano en el acto de presentar sus credenciales al Presidente de la República

LA SALA DEL MARMOL

En esta sala encontramos al profesor Sergio Vatteroni, organizador de la misma. Nos dijo que ha vivido siempre en presencia de las blancas montañas marmoríferas de su tierra natal: Carrara: y que ha retratado en treinta expresivas aguasfuertes los aspectos más característicos de la excavación del mármol y de su labra sucesiva.

En efecto, en la primera aguafuerte se ve la partida de los obreros hacia las minas, la larga cadena de hombres y carros que se dirigen al trabajo, mientras aun las tinieblas cubren las blancas montañas. En las veintinueve restantes se asiste a la excavación del mármol, y se tienen tantos dibujos cuantos son lo diferentes medios empleados para extraer esta sublime materia de los montes que solo conceden a precio de trabajosa labor y todas las diferentes fatigas que la excavación exige además al hombre.

INDUSTRIAS REGIONALES

Visitamos después el salón dedicado a las industrias de las regiones de Italia. Todas las labores femeninas de Toscana, Lazio, Marche, Campania, Sicilia, Umbría, Lombardía, Puglie, Liguria y otras regiones, estaban allí diseminadas y fué así que pudimos ver los trabajos en cerámica, mayólicas, muebles diversos, mantones de Venecia, trabajos en cuero y bordados en seda.

Electricidad y mecánica

Ercole Marelli y Cía. — En un amplio e iluminado salón, está instalada la exposición de los artículos de la casa Marelli, de Milano: nos entrevistamos con uno de los socios de esta firma quien viene a cargo de la sala, el señor Eugenio Pagani nos invitó a visitar la exposición.

Es esta — nos dijo — una de las casas más importantes de Italia en este ramo; nosotros mantenemos relaciones comerciales con todo el mundo, y tenemos casas asociadas en diferentes puntos, siendo las de más importancia las instaladas en Río Janeiro, Buenos Aires, Montevideo, San Paulo, Porto Alegre; además en todas las ciudades importantes del mundo tenemos sucursales.

En Bélgica, tenemos instalada una importante casa de construcciones eléctricas.

En España y Portugal, usinas especiales en maquinarias de todas clases.

Nuestras agencias son numerosas, siendo las de mayor importancia, las de Cairo, Habana, Santiago, Stockolmo, Valparaíso, México, Salónica, Bucarest, etc.

—¿Cual es el ramo más importante?

El ramo de motores eléctricos es al que nos dedicamos en mayor escala; pueden ver algunos de nuestros tipos desde el de mayor potencia, doscientos veinticinco caballos de fuerza, hasta el más pequeño que es de 1|10 de caballo.

Voy a darle un detalle de lo que traemos y que es de importancia.

—¿...?

—En ventiladores tenemos aquí el más variado surtido: ventiladores de mesa, de pared, inclinables y oscilantes para corrientes continuas y alternadas, para techo con aspas de madera y de aluminio, estos últimos son muy solicitados en el Japón.

Ventiladores helicoidales y aspiraciones para gases ácidos y húmedos, y ventiladores centrífugos de gran capacidad.

—¿...?

En cuanto a motores como les dije es lo que más nos ha interesado y preocupado siempre en mayor escala; aquí tienen todas estas variedades de motores eléctricos de distintas aplicaciones.

Alternadores trifásicos desde 1.5 hasta 1.200 Kva; transformadores trifásicos a refrigeración: transformadores de todas las tensiones para instalaciones al aire libre; transformadores de corriente alterna en corriente continua con motor sincrónico de 4 [illegible] H P; motores generadores en todas las potencias para corrientes alternadas y continuas; motores para corriente alternada monofásica y trifásica desde 1 50 hasta [illegible] H P; motores y generadores de corriente continua para acoplamiento directo; electro-bombas centrífugas para riegos y para presiones hasta 50? [illegible] bombas centrífugas acopladas directamente a motores de petróleo y bencina; instalación para [illegible] de 8.500 litros y a 100 metros de presión.

—¿...?

Otro de los artículos que traemos son las sirenas eléctricas. Construímos estos aparatos hasta de [illegible] caballos de fuerza y [illegible] revoluciones, cuyo sonido se escucha por cuatro horas, pudiendo oírse fácilmente a 15 kilómetros de distancia, siendo utilizadas en grandes establecimientos, diarios, dársenas, etc.

Construímos otras de pequeño alcance, de un caballo de fuerza y 1.200 revoluciones, aplicables para fábricas y periódicos.

En cuanto a instrumentos reguladores de fuerzas contamos con amperímetros y voltímetros, indicadores para cuadros, vatímetros, voltamperímetros, frecuencímetros, pasómetros y vario-pasómetros; todos estos aparatos son registradores de escritura directa y de relevador.

—¿...?

Y ahora, una novedad en el campo de la electricidad, el "motoreductor" que es un motor eléctrico que da el número de revoluciones que uno desee, con este aparato quedan eliminadas todas las correas, los árboles de trasmisión y los órganos de reducción de velocidad; construímos motoreductores desde 1 4 de H. P. hasta 100 H. P. tanto con eje horizontal como vertical.

El señor Pagán fué reclamado en ese momento por algunos amigos que vinieron a saludarle, por cuyo motivo nos despedimos después de agradecerle toda la información que nos diera.

CRISTALERIA VENECIANA

Fuimos presentados al representante y encargado de la casa Murano quien nos atendió y mostró algunas de las artísticas piezas de cristalería, de esta acreditada fábrica, que fué premiada con medalla de oro en las más importantes exposiciones del mundo.

Entre los objetos de arte que nos fueron señalados son de resaltar los siguientes: ánforas y copas de vidrio soplado de quienes es autor Capjellin—Venevia uno de los artistas mas conocidos en Venecia, pudimos tambien observar algunos estampados en vidrio para decoraciones de quienes es autor Pedro Chiesa Junior sobre dibujos de Angelo d'Andrea y de Guido Marussig, todas estas



El Embajador Giuriati, el Presidente del Consejo Nacional de Administración, el Presidente del Senado y otras personalidades en la recepción del Parque Hotel

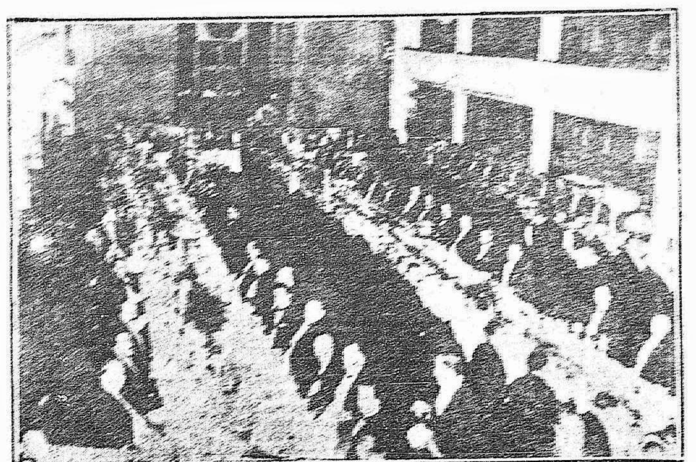


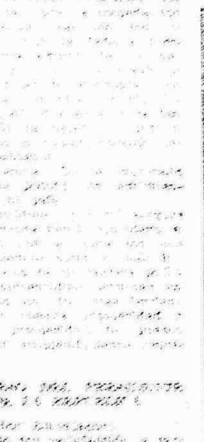
El conferencista Sartorio

[illegible]

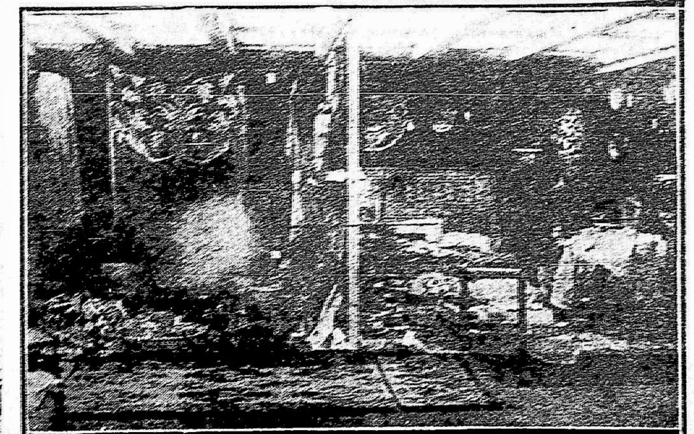


[illegible]





[illegible]





La exposición de industrias regionales

[illegible] dos grandes mesas colocadas en el salón de baile del establecimiento nombrado; una de las mesas en forma de herradura y la otra recta, colocada en el ángulo que dejaba la primera. Ambas mesas presentaban una hermosísima decoración hecha con grandes ramos de claveles rosados y candelabros de plata repujada con abat-jour.

Todo el salón estaba adornado con banderas italianas y uruguayas, produciendo un hermoso aspecto.

Al entrar los comensales, la orquesta ejecutó el Himno Nacional y Marcha Real Italiana, saludándolos.

Ocupó la cabecera de la mesa, el embajador H. Giuratti, teniendo a su derecha al Presidente del Consejo N. de Administración señor Julio María Sosa, y a la izquierda al ministro de Italia Príncipe Alliata.

Los demás asientos fueron [illegible] ofrecida por el ministro de Italia en el Parque Hotel.

6.o Comida ofrecida por el ministro de Relaciones Exteriores en honor de S. E. el Embajador (discurso del ministro de Relaciones Exteriores y respuesta de S. E. Giuriati, a las 21 horas, en el Restaurant del Prado.

Visitas a bordo, desde las 8 hasta las 11 y desde las 14 hasta las 17 horas.

Sábado 10 de Mayo

1.o Visitas al Consejo Nacional de Administración, a la Asamblea General y a la Alta Corte de Justicia, a las 10 horas.

2.o Visita al Palacio Legislativo y a las instituciones italianas.

3.o Almuerzo en el Frigorífico Swift y visitas a la Escuela de Agronomía, a la Fábrica de [illegible]

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

[illegible]

MAESTRAS MADRES

[illegible] conveniente que se apresure en la Cámara el despacho del proyecto de ley indicado. Tras una breve deliberación, se resolvió aplazar el asunto en discusión, paralizar los análogos que se encuentran en trámite y proponer para el momento en que se considera en Cámara el referido proyecto, el agregado del señor Aramendía, dándole efecto retroactivo. Se dispuso asimismo, como lo pidió el doctor Areco, urgir el despacho del asunto en la Cámara.

EL ARCHIVO HISTORICO

En una solicitud de la Comisión investigadora del Archivo y Museo Histórico Nacional, sobre servicios caligráficos, se acordó que el Ministro pida precios a varios profesionales por los trabajos que indique aquella.

ESCOLARES

El doctor Blanco Acevedo, respecto a la cuestión promovida por denuncias de la prensa y pedidos de informes del diputado Nacional Sr. Barbé, sobre clausura de la escuela de Santa Clara de Olimar, — expresó que las autoridades escolares han hecho saber al Ministerio que aquella fué determinada por el mal estado del edificio, considerado peligroso por el Consejo Departamental, y que se ha conseguido un local provisorio donde funcionará la Escuela probablemente en el co- [illegible]

[illegible]

CARTAS DE CIUDADANIA

Se expidieron las siguientes cartas de ciudadanía: Juan Bautista Antola, [illegible] Pedro Cesarino, [illegible] José Ferrea y Roque Piser, italianos; Olivio Vecsey, austríaco; Roberto Rodríguez Adriazola, boliviano; José Otero, Faustino González, Miguel Seguí, Juan Bautista [illegible] Victoriano Suárez, Manuel Pallas, españoles; Constantino Garliano, rumano; Gregorio Juan Manasua, francés; Aníbal Techera Núñez, brasilero; Luciano Germán Paso y Argentino Victorio Pulido, argentinos; Martín Schutz, alemán y Jacobo Rayman, ruso.

ACUMULACION DE SUELDOS

Se concedieron las acumulaciones de sueldos solicitadas por los señores Antonio Saint Laurent, Rafael Pereda, Juan Gandolfo Canessa, Silvestre Mato, Eugenio Pérez Aquino, José Salgado.

NOMBRAMIENTOS

Fué designado mozo del Laboratorio del Instituto de Fisiología el señor José Ferrer.

Se nombra a la señorita farmacéutica Clelia Dotta Viglietti, para desempeñar el cargo de Ayudante de la Sección Química de la Facultad de Medicina con la antigüedad del 16 de Enero último.

LICENCIAS

Se concedió licencia por el término de tres meses al señor Ricardo C. Roldó (G) nombrándose en su reemplazo con la asignación presupuestada al Sr. Edmundo D'Ursi.

—Al señor Luis A. Proverbio licencia por seis meses con goce de sueldo.

—Al señor Roberto Velazco Lombardini por el término de tres meses con sueldo.

JUBILACIONES

Se otorgaron las siguientes jubilaciones:

María Celia Noble de Rey con [illegible]

una asignación de pesos 1.380 anuales. Etelvina D. Rivas pesos 1.121.90 anuales. Flora Martínez pesos 1.082 42 anuales. Manuel T. dos Santos pesos 325.05 anuales.

REFUERZO DE RUBROS

Se concedió a la Universidad la autorización que se solicita para reforzar el rubro "Mobiliario, impresiones, avisos, etc." del Presupuesto interno de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas con la suma de un mil seiscientos pesos economizada en el referido Presupuesto correspondiente al Ejercicio en curso, por concepto de reducciones en los sueldos de Profesores con motivo de las acumulaciones de sueldos que les fueron concedidas.

Se concedió al Consejo Central Universitario, la autorización que solicita para reforzar el rubro "Mobiliario, impresiones, etc." del Presupuesto interno del corriente ejercicio de la Escuela de Odontología, con la suma de quinientos veintiocho pesos con sesenta y cuatro centésimos (pesos 528.64) procedente del saldo de sus "Rentas Propias" que a la clausura del Ejercicio 1922|1923 no tenía afectación.

EXPEDICION DE GUIAS

Se pasó al señor Presidente de la República la siguiente comunicación:

Montevideo, Mayo de 1924.— Al Señor Presidente de la República ingeniero don José Serrato. — El Consejo Nacional de Administración ha tomado en consideración el Mensaje remitido por el señor Presidente relacionado con las informaciones sobre procedimientos irregulares que siguen los funcionarios encargados de la expedición de guías y al respecto ha resuelto que su Ministro de Instrucción Pública concurra al seno de las H. H. Cámaras Legislativas a solicitar el pronto despacho del Proyecto de nuevo Código Rural en el que se establecen reglas para la expedición de guías más en armonía con las necesidades actuales.

Igualmente se ha resuelto que por los Ministerios de Hacienda e Industrias se exhorte a los Administradores de Rentas y Agentes de Correos, que también expenden guías, al cumplimiento estricto de sus deberes y obligaciones con referencia a esas tareas.

Con tal motivo saludo al Señor Presidente con mi más alta consideración. — Por el Consejo: Sosa. Blanco Acevedo. Manuel V. Rodríguez, Secretario.

NO HA LUGAR

No se hace lugar a la apelación interpuesta por el maestro señor Alberto B. Dufau.

JUBILACIONES ESCOLARES

Con respecto a la jubilación de las maestras madres se dirigió el siguiente mensaje:

Honorable Asamblea General:

La Ley de 18 de Setiembre de 1923, señaló en su artículo primero, que las maestras madres podrían acojerse a los beneficios de la jubilación, en cualquier momento de la minoridad de sus hijos.

El fundamento de la ley, así como sus antecedentes demuestran que el propósito del legislador fué favorecer a las maestras que tuviesen a su cuidado hijos menores permitiéndoles la jubilación a fin de que el mantenimiento de aquellos no se perjudicasen con las exigencias y [illegible]

es decir que la minoría de los hijos según la ley del 23, es la señalada en las disposiciones del Código Civil, llegaríase a la conclusión que un menor de 21 años no cumplidos, necesite del cuidado atento de la madre.

La realidad frecuentemente no es esa y además tampoco fué el pensamiento del legislador otorgar un beneficio extraordinario a las maestras cuando el interés de sus hijos está en razón de la edad, perfectamente amparado.

Este es el mismo caso planteado ante el Consejo Nacional y por el cual una maestra solicita acojerse a la jubilación aduciendo como causal ser madre de un hijo que en el corriente año será mayor de edad. Dentro de la letra extricta de la ley no hay sino una solución, pero ésta altera tan fundamentalmente su espíritu, que el Consejo Nacional de Administración prefiere provocar ante V. H. una interpretación antes de resolver en definitiva ese caso y los que se presentaran en similitud de condiciones.

En tal sentido se dirije a V. H. solicitándole su pronunciamiento al respecto.

Aprovecho la oportunidad para renovar a V. H. las protestas de mi más distinguida consideración. Por el Consejo: Sosa Blanco Acevedo; Manuel V. Rodríguez, Secretario.

SESION DE HOY

El Consejo Nacional se reune hoy para considerar entre otros los siguientes asuntos:

Patentes de invención; arrendamiento de las islas "Sombrerito", "Flores" y "Dos Hermanas de Barranco": inspección de ganados en Soriano;, licencias, nombramientos, renuncias, contralor de la ley de descanso semanal (artículo 21 del 6 de Mayo de 1921); planos para el Instituto Profiláctico de la Sífilis; delegación ante la VII Conferencia Internacional Sanitaria; derecho al ácido sulfúrico, etc.

Industrias

SOBRE PATENTES DE INVENCION

La Oficina de Patentes de Invención y Marcas de Fábrica y de Comercio se ha dirigido al Ministerio de Industrias pidiendo se derogue el artículo 4.o del decreto reglamentario de la ley de 28 de Noviembre de 1918 y se establezca que en toda gestión de prórroga de planteamiento de industria corresponde informar únicamente a la ya citada Oficina, de Patentes de Invención sobre la procedencia de los pedidos aludidos anteriormente.

CONFERENCIA DE AGRICULTURA

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido al de Industrias varios ejemplares del programa definitivo de los trabajos a realizarse por la VIIa. Asamblea General del Instituto Ital de Agricultura de Roma que contiene las proposiciones de los gobiernos inglés y francés.

SENADO

Por falta de quorum no sesionó ayer la Cámara de Senadores — concretándose la presidencia a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

José Roberto Signori, solicita cómputo de servicios. A la Comisión de Peticiones.

Julio N. Moyano, solicita se le declare con derecho a jubilarse con la asignación que tiene en su carácter de Inspector General de Receptorías de Aduanas. A la Comisión de Peticiones.

Tribunales y Juzgados

Juzgado Nacional de Hacienda a cargo del doctor Román Alvarez Cortés. — Día 8 — Trámite. — Fisco con Etargibre Rodríguez y otros. Dirección G. de Impuestos Directos con Antonio Artola. Antonio E. Spera en autos Emilio Landinelli, hoy Aquiles Monzani. Héctor Ribas y Pedro Soto Gorot, denuncian la mina María Luisa. Dirección G. de Impuestos Directos con Sociedad Comercial de Montevideo. Inspección G. de Represión al Alcoholismo contra Arseno Hnos. José Dobal. Alguacil del Juzgado, licencia. Nota de la Oficina de Crédito Público.

Definitivas — Luis Nicol contra el Estado, Eduardo Lerena con la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles. — Armando Raggio, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno a cargo del doctor Juan M. Minelli. — Día 8. — Trámite. — J. F. de León con F. Díaz. Test. D. Young. Test. p. Cocchi. J. C. Gamba. D. J. C. de Rusiñol. Suc. E. R. de Pena. Suc. R. Acosta (2) incidentes. Suc. R. C. de Prato. Test. M. R. de Suárez. A. Gebelin. C. Fernández con F. Fernández (2). Suc. C. Marcial. A. Biancas con A. Mancini. Suc. E. Bouvet, incidente (2). Relación Depósitos Judiciales. A. Parella con A. Silvestri. D. V. Reinante. J. Casuglia. E. Pérez con D. Veracierto. J. P. de Di Rena con A. Echagüe (hijo). A. C. de Gil. O. Rico. R. Malaguez con suc. P. Gutiérrez. G. Chiossoni. Suc. D. Maestre. Suc. D. Ch. de Bursolini. J. Juben con suc. A. Acosta. Suc. L. M. de Meneses. A. Meneses Milhas con J. Pereira. Test. D. Melogorna. Suc. J. M. Mañé. Concurso E. Hamermacher.

Interlocutorias — Suc. F. Sergio, tutela. M. A. C. G. de Souto con M. Regueira Maroño. T. M. de Del Puerto. I. Mora con suc. R. Irrazabal. S. Mena con suc. R. Irrazabal.

Definitivas — J. Carpona con E. García de Zúñiga. A. C. de Pinzone. F. A. E. de Lasabal. M. B. de Urta y Rocca. Suc. G. A. Miranda, tutela. Reservadas (4) — Eduardo Díaz Falp, Actuario.

[illegible]

Manuel Fernández contra Orlando Pedragosa Sierra y Serratosa y Castro. Darsie D. Anderson y Partners contra Angel Larrambebere. Diego Olivera contra Carlos María Gurméndez. Max Gluxsmann contra A. Piñeirúa Amaro. Segade Castro y Cía. contra Antonio País. Luciliano Rodríguez contra Alfredo Vigliola. Banco Italiano del Uruguay contra M. Allende y Cía.

Interlocutorias — Diego Oliveras contra Carlos María Gurméndez. Max Gluxsmann contra A. Piñeirúa Amaro. Langguth y Haar, concordato. Cándido Legaspi, solicitando notificaciones.

Providencias reservadas 3. Oficios 16. — Mateo Mario Figares, Escribano.

Juzgado L. de Comercio de 2.o turno a cargo del Dr. don Alberto Gard y Sanjuan. — Trámite del día 8. — La Liga de Defensa Comercial con Francisco Mesner. Luis Lanzilloti con María T. Scarsella de Otero. Pedro Villamil con Arturo Devecchi. Pons Hnos. con Mario Mir. Antonio Calvete, quiebra. Suárez y González, matrícula. José Zenatt con Adolfo Eastman. J. Vizziano con Alberto Geronés y otro. Carlos Alberto Colombo con Antonio Buranelli. Sala y Cía. con De Sio Hnos. Alvaro Valle con Joaquín Orbegoo. Alejandro Villamil con José García. Leopoldo Perdigón con Antonio Pomi. Miguel Acerenza con Pascual Voiro. González, Suárez y Cía. con Ramón G. Britos. García, Menéndez y Cía., matrícula. The Studebaker Corporation Of. América con Mario Chiancone. Hugo F. Gómez, quiebra. Calificación. Miguel José Vila con Arturo P. Visca (2 providencias). José Seijo, concordato preventivo judicial. La Liga de Defensa Comercial con Ignacio Llera Martínez. Julio Viñales. José Iglesias Gutiérrez, agente marítimo. Salustiano Trigol, solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con Enrique Minolli. Registro P. de Comercio. Brivio Hnos. con Pedro Durán (hijo). Juan Daniel Geimonat con Alfredo Iribarne. Barbiel y Acuña con Alfredo Piantelli. Filomena Lalinde de Britos con Ramón G. Britos. Francisco Forcella con José Ragnalasta. Faridone y Cía. con González y Fernández. Coates y Cía. con José Maiorano. Otto Semmelhaach y otros, hoy Atilio Chiarella con la Compañía The Pan American Transcontinental Railway Company.

Reservadas 3. Oficios librados 7. libros rubricados 14. Audiencia en autos: Vicente Sarli, concordato preventivo judicial. — Teófilo M. Real, E. P.

Despacho del Juzgado L. de lo Civil e Intestados de primer turno a cargo del doctor don Teodoro Sanguinet. — Mayo 8. — Trámite — José Machado contra Juan Racagni. Pascual Rovira contra la sucesión de María Sívori de Silva. Venus Renée García contra Ricardo Scanavino. Sucesiones de Lorenzo Barrios, Dolores Cuello de Barrios y de Petrona Barrios de Chiappara. Juana Gaytte, rectificación de partidas. Banco Italiano del Uruguay contra Carlos M. Marabotto y María Martínez de Fernández Echenique. Intestado Ramón Redo. Robustiano Marchisso, rectificación de partidas. Testamentaría Luisa Sívori de Silva. Juan de Dios Devincenzi contra la sucesión de Rafael Ximénez. Modesto Garrido, ciudadanía. Alejandro Delfino, ciudadanía. Manuel Souto, ciudadanía. Ramón Jubany, ciudadanía. César Alvarez, solicitando su inscripción en el Registro del E. Civil. Ramón Maguna, solicitando su inscripción en el Registro del Estado Civil. Néstor Humberto Ranero, menor. Sucesión Carlos Ferreira Ramos. Oficio de la Oficina de Crédito Público comunicando la relación de depósitos judiciales. Sucesión Bernabé Doroteo Caravia. Cristóbal Conde, intestado. Rosa Possedente de Verderesse, solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar contra Angel Bayle. Sucesión de Vicente Romanelli y Serafina Tagliaferro. Domingo Aramburú, cumpliendo el art. 113 del C. Civil. Carmen de la Quintana de Solano contra David Bonjour Geimonar. Sucesión María Victoria Martí y Rius, concurso voluntario de la razón social Rodríguez Larreta, Liaci y Cía. Sucesiones de Domingo Truco o Trucco y Francisca Carozzi de Trucco y otros. Intestado Ramón Rodó. María Teresa Amorín, incapacidad. Pablo María Rodríguez contra los sucesores de Andrés Cosme y Miguel Morena. Intestado Ramón Rodó. Sucesión Ana Pessini de Risso. Intestado Ramón Rodó. La Iglesia Nacional contra Juan Sabino Astor y otros. Ana Echegoyen de Belile, cumpliendo lo dispuesto por el art. 113 del Código Civil. Dolores Berriel de Soca, información.

Interlocutorias — Sucesiones de Andrés G. Riva y Juana Rainusso de Riva. Sucesión Federico Brito del Pino.

Definitiva — Josefina Thomás Pereira de Gervais contra don Fernando Capurro. — Patricio A. Pereira, Actuario.

Tribunal de Apelaciones de primer turno, doctores Cibils Larravide, Martínez, Mendoza y Durán. — Día 8 — Trámite — Alberto B. Pérez con María Celia y Sara Echagüe. Julio Vilieneve con Dolores Selgas de Selgas (2). Máximo Otero Beiro R. de Z. Ricardo M. Stirling con Jorge Selves y Dolores A. Selves. María Celia Echagüe y otros J. de R. Una causa por homicidio.

Interlocutorias. — El Estado con Manuela J. de Piotti. — Adrián Castro, Actuario.

LA CAUSA DE EDUVIGES PEREZ

He aquí el veredicto dictado en la causa seguida a Eduviges Pérez por muerte de Román Maldonado:

El Jurado declara estar probado: PRIMERO: Que entre Román Maldonado y Eduviges Pérez se produjo un cambio de palabras, provocado porque el segundo, ante el retardo del primero, racionó unos toros, servicio que no competía al prevenido sino a la víctima, en su carácter de cabañero del establecimiento "Cerros de San Juan". SEGUNDO: Que durante ese cambio de palabras, Maldonado empujó violentamente y calificó de "mugre" y "basura" al procesado, el que rechazó las injurias y advirtió a su contrario que si le había tolerado sus habituales impertinencias, no era por temor y que haría saber al mayordomo el mal trato que daba a sus subordinados. TERCERO. Que terminada esa incidencia Maldonado tomó una pala de dos dientes y el procesado, en previsión de un ataque de aquel, una horquilla, instrumentos que no utilizaron por habérselo arrebatado Maldonado y abandonado el que él esgrimía. CUARTO: Que cuando estaban abrazados Maldonado le propinaba golpes de puño que no ocasionaron lesión alguna al prevenido, y éste con un cuchillo que cargaba, le infirió las doce heridas descriptas y calificadas en el informe médico de fs. 8, una de las cuales le ocasionó la muerte. QUINTO: Que el procesado observó con anterioridad buena conducta, constando, además, que fué inducido al delito por las intemperancias y groserías de la víctima.

Y lo firman de que doy fé. Pedro M. Lago, Carlos A. Núñez, Enrique C. Vogelsan, Mario Petillo, Héctor R. Andújar. Antonio Lagomarsino, Actuario.

La Inscripción Cívica

CORTE ELECTORAL

La sesión de ayer

[illegible]

4.a Zona del Departamento de Treinta y Tres, resolviéndose hacerlo saber al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado Batllista a los efectos pertinentes.

Boletín Electoral. — La Corte consideró las propuestas al llamado a licitación sobre impresión del Boletín Electoral, resolviendo no tomar en cuenta las presentadas por "La Democracia" y la "Imprenta Latina", porque no se ajustaban al pliego de condiciones establecido y, en cuanto a la presentada por "Dornaleche Hnos." la desestimó por considerar excesivo ese precio.

No habiendo sido aceptada ninguna propuesta se acordó llamar nuevamente a licitación de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en la Oficina Nacional Electoral a disposición de los interesados.

Horario para la Oficina Nacional. — De acuerdo con el informe producido por la Comisión Especial integrada por los señores Viera y Abella y Escobar, la Corte dispuso que el horario que establezca la Oficina Nacional Electoral para su personal no termine ni después de las doce horas en el turno de la mañana, ni después de las 20 en el de la tarde.

Aplicación del Art. 51 de la Ley de Registro Cívico.—En una consulta formulada por la Junta Electoral del Departamento de Florida sobre si puede dar al personal de la Oficina Electoral Departamental el día domingo como asueto, la Comisión Especial de turno, integrada por los señores De Freitas y Abellá y Escobar y Viera, produjo el siguiente informe:

H. Corte: Las Oficinas Inscrip- [illegible] de trabajo, la facilidad de aprovechar un día de fiesta para el cumplimiento de la obligación que les impone el nuevo régimen. Ahora bien, como las Oficinas Electorales Departamentales deben funcionar como Oficinas Inscriptoras (52, inciso A, 56 y 76, inciso 2.o) es lógico que pongan a disposición de los ciudadanos el mismo horario establecido por la Ley, teniendo en cuenta el interés de facilitar a estos el cumplimiento de su deber ciudadano, sancionado en la actualidad como una pena de cierta importancia (Artículos 194 y 195).

Corresponde por lo tanto, a juicio de la Comisión suscripta, que se comunique a la Junta consultante que la Oficina Electoral debe atenerse al horario establecido en el artículo 54 de la Ley vigente.

V. H. resolverá, no obstante, como lo considere más acertado."

Se resolvió de conformidad con el informe de la Comisión con el agregado de que el horario establecido deberá ser durante el presente período inscripcional.

Interpretación al Inc. B del Art. 79 de la Ley de Registro Cívico. — Habiendo consultado la Junta Electoral de Minas acerca de la interpretación que debe darse al art. 79, inc. B, de la Ley vigente, pasada esta consulta a informe de la Comisión Especial de turno, ésta se expidió en los siguientes términos:

"H. Corte Electoral: V. Comisión Especial de turno ha estudiado la consulta que en la nota que antecede formula la Junta E. de Minas, relativa a la interpretación que corresponde dar al inc. B del art. 79 de la Ley sobre Registro Cívico que reglamenta las "pruebas de ciudadanía".

El mencionado precepto legal, en sus incisos A y B establece la forma en que ha de hacerse la citada "prueba de ciudadanía" distinguiendo entre los inscriptos en el Registro Civil y aquellos que por haber nacido con anterioridad al 1.o de Julio de 1879, fecha en que comenzó a regir esa Ley, y no haber rectificado después su partida de nacimiento, no pueden figurar sino en los Registros Parroquiales. Los nacidos antes de la expresada fecha, 1.o de Julio de 1879, deben probar su ciudadanía mediante la presentación del certificado parroquial respectivo, con las especificaciones que requiere el inc. B del citado art. 79 y los nacidos después de haber entrado a regir la Ley sobre Registro del Estado Civil, mediante el certificado expedido por la Oficina del ramo.

Respecto de la forma en que ha de suministrar la "prueba de ciudadanía" los nacidos después del 1.o de Julio de 1879, "que no puedan obtener sus certificados de inscripción en el Registro del E. Civil" en razón sin duda de no haberse realizado la correspondiente inscripción en el Registro de Nacimientos, opina V. Comisión que no existe otro camino legal que el de solicitar la inscripción omitida llenando todas las formalidades prevenidas en la ley sobre la materia, única forma de llenar la exigencia legal presentando la prueba referida, que no puede ser sustituída arbitrariamente por ninguna otra. En este caso existiría para el ciudadano una causa legítima de impedimento para inscribirse a su tiempo en el distrito que tiene su residencia habitual (78, inc. C de la Ley de la materia) y por ello podría solicitar la inscripción en la Oficina Electoral Departamental (76, inc. 2.o).

V. H. resolverá como lo juzgue más acertado.

La Corte resolvió tener por resolución el precedente informe.

MONTEVIDEO

Facilitando la inscripción. — La Junta de Montevideo ha recibido de la Corte Electoral la siguiente nota a fin de que se modifique el actual horario de funcionamiento de las oficinas delegadas, con el propósito de facilitar la inscripción de los obreros y empleados. Dice así:

"Señor Presidente: El artículo 54 de la ley de Registro Cívico Nacional establece que las Oficinas Inscriptoras delegadas trabajarán tres horas de mañana y cuatro de tarde a los efectos de la inscripción de las personas en ese registro.

Bien, esta Oficina, estableció con la conformidad de la H. Junta el horario que hoy está en vigencia, de la hora 9 a la hora 12 y de la hora 14 a la hora 18. Este horario pareció al principio que satisfacería las exigencias inscripcionales de la masa electoral, pero no se tuvo en cuenta, que una buena parte de ese electorado no podría concurrir — no obstante la ley de Marzo último — dentro de las precitadas horas a inscribirse ante las respectivas oficinas, por manera, pues, que habría que contemplar la situación del personal obrero en general y la de la inmensa ma- [illegible] dificado en la siguiente forma: en vez de ser de la hora 14 a la hora 18, hacerlo de la hora 17 y 30 a la hora 19 y 30.

De esta forma, el obrero y el empleado de comercio o particular, dispondría de dos horas y media, a contar después de la hora 17, sin necesidad de solicitar permiso o licencia a sus patrones o encargados, etc.

Donde debe usted inscribirse. — La Oficina Electoral Departamental ha dispuesto la fijación de carteles en todo el departamento, indicando a los ciudadanos los lugares donde deben solicitar la inscripción y la fecha dentro de la cual pueden formular el pedido correspondiente. Esos carteles han sido colocados dentro de los respectivos radios en que tienen sus domicilios los ciudadanos comprendidos en el plazo que vence el 22 del corriente.

¿Quién debe firmar las credenciales? — El inciso 1 del artículo 52 de la Ley de Registro Cívico Nacional establece que corresponde a las Oficinas Electorales Departamentales: "Expedir las credenciales definitivas de acuerdo con el artículo 109. Por su parte el referido artículo 109, dice: "La Oficina Departamental previo mandato de la Junta Electoral expedirá las credenciales, entregándolas personalmente al inscripto o a la persona que canjee por la credencial el certificado a que se refiere el artículo 104." Claro es, que quien expide un documento, debe firmarlo fuera de toda duda.

Sin embargo, como parece ser que existen dudas respecto al proceder del Jefe y Secretario de la Oficina Departamental, ésta, con fecha 7 del que corre, en el deseo de que su actitud quede perfectamente justificada, se dirigió a la Junta Electoral, pidiendo que a su vez solicite de la Corte Electoral, la reglamentación que corresponda.

Hasta tanto la Corte no resuelva el punto, resulta aventurado cualquier juicio sobre el particular, y sobre todo cuando están ahí las disposiciones de la ley por las que se confía a la Oficina Departamental la expedición de credenciales y nadie puede pretender, que funcionarios públicos a quienes está encomendada la expedición de cualquier clase de documentos, puedan expedirlos sin firmarlos.

Hay más aún. El formulario de las "Hojas Electorales" que la Oficina Nacional ha remitido a la Departamental tiene señalado el sitio para la firma del "Jefe" y "Secretario" y como solo la Oficina Departamental tiene Jefe y Secretario, lógicamente es a estos funcionarios a quienes corresponde, fuera de toda duda, firmar tales documentos, pues en las Oficinas Delegadas, no existe "Secretario" y no puede suponerse que las credenciales lleven la firma del "Jefe" de la Delegación y la del "Secretario" de la Departamental.

La Corte Electoral ha comunicado recientemente a las Oficinas Electorales, que no pueden detener la marcha de los expedientes, pero sin resolverse la cuestión relacionada con la firma de las credenciales, los tales expedientes tendrán que quedar paralizados. Urge, pues, que se resuelva la cuestión a la brevedad posible y que la Corte diga a quién corresponde la tarea—bien ardua por cierto—de firmar los documentos de la referencia.

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

3.a sección — Club Colorado Batllista "Joaquín Suárez", calle Buenos Aires 269, entre Colón y Pérez Castellanos. — El Comité Ejecutivo Seccional pone en conocimiento de los correligionarios que están comprendidos dentro del perímetro inscripcional que más abajo se detalla, que deben firmar la solicitud de inscripción en la secretaría del Club de la hora 9 a 11 y de las 21 a las 23 para poderla presentar en tiempo ante la Oficina respectiva, cuyo plazo vence el día 22 del actual y poder estar habilitado para votar.

Zona C. Oficina Inscriptora: calle Maciel N.o 1264, comprende las calles Washington del N.o 300 al 350, Plaza Zabala 1375 al 1399, del 200 al 248, Alzaibar 1301 al 1371, Buenos Aires 201 al 349, Colón 1362 al 1400 y Sarandí 302 al 350 y 201 al 349.

Zona D. Oficina Inscriptora: calle Bartolomé Mitre 1309, comprende las calles Ituzaingó del N.o 1351 al 1399, Sarandí 451 al 549, Misiones 1352 al 1400, Rincón 452 al 550, y Treinta y Tres 1351 al 1399 y 1352 al 1400.—La secretaría.

4.a sección — Club "Joaquín Suárez" — Se cita a los siguientes señores para que a la brevedad posible pasen por el local de este Club calle Florida 1159, para tratar asuntos de interés partidario. Félix Galeppel, Aniceto Morales, [illegible]

Zona 38 N. Distrito B. (Cerrito de la Victoria). Manzanas comprendidas por las calles Hum, Avenida General San Martín, León Pérez y Avenida General Flores.

13.a Sección. — Club Colorado "José Batlle y Ordóñez". — Se convoca a los afiliados de esta entidad partidaria para la Asamblea General a celebrarse el día sábado 10 del corriente.—El Secretario.

15.a sección. — Club Colorado "Joaquín Suárez", calle E. Acevedo esquina Guayabos. — Se avisa a los correligionarios domiciliados en las calles Joaquín Requena N.os 1701 al 1857, La Paz N.os 2151 al 2199 y 2152 al 2200, Municipio N.os 1762 al 1862, Cerro Largo 2121 al 2149 y Galicia 2102 al 2148 y 2101 al 2149 que tienen que inscribirse en el local de la Casa de Desinfección, calle Dante número 2046.

[illegible]

1048 y Municipio del 1001 al 1049 y 1002 al 1048, les corresponde inscribirse en la calle San Salvador N.o 1913.

Se hace saber a todos los colorados de la sección que el local de este Club se encuentra abierto de las 9 a las 12 y de las 14 a las 23 horas, a fin de atender las solicitudes de inscripción.—La secretaría.

18.a Sección. — Comité Electoral "Batlle-Sosa". — Se cita a los señores: Enrique Proto, Roberto Parodi, José Renzoa, Ernesto Mangarelli, Alfredo Soria, Mario Fernández, Sabino Tellechea, Amalio López, Silvio Brignoli, Héctor Quartino, Gerónimo Pittamiglio, Ricardo Escuder, Romeo D'Ursi, Juan Proto Barbieri, Raúl Desconet y demás afiliados a este Comité, para la reunión a efectuarse hoy en el local del Distrito Pocitos, Av. Brasil y Bolívar. Se encarece la asistencia, por tratarse de asuntos de urgente resolución. — Los secretarios.

Información Radical

Sección Club Colorado Radical Dr. Ricardo J. Areco. — Se advierte a los correligionarios que no hayan firmado la solicitud para la inscripción, que pueden hacerlo en las horas de 9 a 12, de 14 a 20 y de 21 a 24 en el local del Club calle Canelones 1266.

Es deber de todo colorado cumplir con esta obligación constitucional, pues radica en este acto democrático, el verdadero triunfo del ideal colorado, y la estabilidad de las conquistas y los progresos que nos honran, como colorados y patriotas. — Elías Penco, Presidente; J. J. Vidal, José Pons, Gabriel Corti y José Rial (hijo), secretarios.

[illegible]

de funciona provisoriamente la Secretaría de esta nueva entidad partidaria, en la seguridad de que serán solícitamente atendidos y de que les será facilitado el trámite para su inscripción. — La Secretaría.

7.a Sección. — Club Colorado Batllista "Julio María Sosa".— Se cita a los miembros de esta autoridad partidaria para la reunión a celebrarse hoy viernes, a las 21, en el local del club, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Actas. 2.o Asuntos entrados. 3.o Toma de posesión de los cargos de los miembros electos por este período. Se ruega puntual asistencia.—Héctor Torrado y Luis Rizzolo, secretarios.

12.a sección — Club Colorado Batllista "Melchor Pacheco y Obes". — Nuevo local: Avenida General Flores 2825 y General Garibaldi. Horas de secretaría: de 16 a 18 y de 21 a 23. Domingos de 9 a 12.

Aviso — A los correligionarios domiciliados en los radios que se nombran a continuación, se les previene que se han fijado las fechas 6 hasta el 26 de Mayo, para que se inscriban en el nuevo padrón electoral, a tal efecto invitamos a todos sin excepción (inscriptos y no inscriptos) a concurrir a este Club, donde se les proporcionarán todos los datos necesarios para cumplir con ese deber ciudadano.

Zona 36 L. Distrito B. Manzanas comprendidas por las calles Avenida General Garibaldi, Guaviyú, San Eugenio y Arenal Grande.

Zona 37 M. Distrito B. Manzanas comprendidas por las calles Colorado, Pando, San Eugenio y Avenida General Flores.

[illegible]

acción en el control del impuesto al Abasto.

Como esos funcionarios perciben otra remuneración del Estado, no pueden aceptar esa prebenda.

Comité Ejecutivo Departamental.—Sesión del día 29 de Abril. —Se resuelve: Reiterar a la Comisión Nacional las propuestas para nombramientos de fiscales que por su intermedio se hizo a la Corte Electoral.

Reclamar de la Corte Electoral sobre los nombramientos de Fiscales Batllistas por no haberse tomado en cuenta ninguno de los propuestos por esta departamental.

—Hacer conocer a los empleados batllistas de la Oficina Electoral y Comisiones Inscriptoras, que la Comisión Nacional, ha resuelto que todos los correligionarios que hayan sido designados para cargos rentados de carácter electoral, tienen el deber de suscribirse por una sola vez con el 25 o|o de su sueldo y a los que hayan sido designados para empleos transitorios con el 5 o|o de su haber mensual, destinándose al fomento del tesoro de esta departamental.

Designar a los señores Américo B. Ciausser, Francisco Serra, Alberto Musizichi, José Tassano y Alberto Miranda, para que constituyan el Comité delegado de esta departamental a fin de llevar a la práctica todos los trabajos necesarios para la inscripción de los correligionarios de Punta del Este.

Dos suicidios.—Desde Aiguá nos comunican que intentaron contra su vida, la señorita Micaela Berueta, oriental, de 27 años de edad, quien el día 6 del actual, se ahorcó dentro de su habitación.

De todo el país

[illegible]

a iniciar la obra antes de treinta días; como también está obligada a terminarla antes de cuatro meses.

Proyecto sobre terrenos baldíos.—Un órgano local se ocupa editorialmente de la necesidad que habría en gravar con un impuesto a los terrenos baldíos, ubicados dentro del radio de la planta urbana. Y en apoyo de la iniciativa transcribe algunos artículos del proyecto de igual índole, presentado en esa capital.

Remates, Ferias. — Se espera que tenga muy buen resultado las ferias que deben efectuarse en breve en los siguientes locales: Avenidas Los Talas, India Muerta y Aiguá. Dado el vivo interés que por haciendas, muestran los invernadores regionales, descontamos desde ya, el éxito de esas ferias.

Fallecimiento del comisario Correa.—En la séptima sección ocurrió un suceso sangriento del que resultaron muertos el Comisario de la Sección, Santiago Correa y el individuo Ramón González.

El hecho ocurrió en circunstancias en que el referido funcionario ejecutaba una orden judicial de desalojo.

El fallecimiento del Comisario Correa ha causado hondo pesar, por tratarse de un funcionario correctísimo.

Los restos de Correa serán velados en el local de la Comisión Departamental Batllista.—

LASCANO, Mayo 8. — Nuevo Agente.—El señor Caracciolo Ferreira, ha sido designado agente de la Diligencia de Fausto Plada, que hace el recorrido de Correos entre Rocha y Lascano y vice-versa a quien deberán concurrir por pasajes y encomiendas.

CANELONES, Las Piedras, [illegible]

obras estan expuestas en el salón veneciano.

LA SALA DEL LIBRO

El cronista que escribe estas líneas, confiesa que no puede dar una impresión acabada de todo lo que vió ayer en la nave Italia. No es posible relatar en pocas líneas y con la rapidez que hacemos esta nota, lo que merece un exámen detenido. Por eso pues, finalizamos con la visita que hicimos al salón del libro. En primer término se destaca la "Cella di Dante", que es una reproducción exacta de una parte de la celda en que vivió el gran genio italiano en Florencia. Después, una cantidad de libros antiguos y modernos, ponen de manifiesto el gusto y la habilidad con que todo ha sido coleccionado.

VISITA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Poco antes de la hora señalada, el Introductor de Embajadores, señor Fermín Carlos de Yéregui se trasladó al alojamiento del embajador y enviado extraordinario del gobierno italiano, desde donde lo condujo en el carruaje de gala, destinado a estos ceremoniales, a la Casa de Gobierno donde fué recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Pedro Manini Ríos, con quien el Hon. Giuriati departió por breves instantes.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

Discursos pronunciados

El Presidente de la República recibió en audiencia solemne al enviado extraordinario de Italia, Hon. Giovanni Giuriati, quien se presentó al primer magistrado luciendo el uniforme fascista y saludándole en la forma que es característica a los componentes de esa agrupación.

El señor Serrato, en el momento de realizarse esta ceremonia estaba acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores doctor Pedro Manini Ríos, Ministro del Interior doctor Justino Jiménez de Aréchaga, Ministro de Guerra y Marina coronel Roberto P. Riverós, Secretario de la Presidencia doctor José M. Comas Nin, Jefe de Estado Mayor general Ramasso, Jefe de Policía de la Capital señor Juan C. Gómez Folle, Jefe de Edecanes de la Presidencia coronel José Perruchetti, generales Juan A. Pintos, Guillermo Ruprecht, Mendoza y Durán, Subsecretario de la Presidencia señor Luis F. Dupuy, Subdirector de la Armada capitán de fragata C. Baldomir, Edecanes de la Presidencia coronel Arturo Herrero y capitán de navío T. Sciurano, Oficial 1.o de la Presidencia señor Antuña Possolo, coroneles Guillermo Lyons y Juan P. Miranda, Intendente del Ejército señor Luis [illegible]



Dr. Luis Caviglia, presidente del Club Italia

[illegible]

DISCURSO DEL EMBAJADOR HON. GIURIATI

Señor Presidente:

[illegible]

tar las amistosas relaciones entre el Uruguay e Italia.

No es de ayer esta amistad entre las dos naciones: cuando el Uruguay combatía por su libertad y tal vez por su misma existencia, la solidaridad italiana fué manifestada por el más popular y más caballeresco de nuestros guerreros: Garibaldi. Y nosotros consideramos aquel gesto de nuestro héroe como uno entre los más considerables de su vida gloriosamente aventurera.

Pero hoy Italia ofrece a esta República un nuevo testimonio de su sentimiento. La Cruzada que ha ofrecido ocasión a mi provisorio encargo, no tiene, señor Presidente, sólo el objeto de demostrar a los latinos de América, lo que sea, lo que piensa, lo que produce Italia salida victoriosa de la guerra, la Italia que, con la revolución fascista, ha sobrepasado cada uno de sus trabajos internos. La Cruzada tiene también por objeto iluminar al público italiano sobre la opinión que de nosotros tienen estas nobles poblaciones y los progresos sorprendentes que ellos alcanzan cotidianamente en el camino de la civilización.

Esta doble misión demuestra claramente la voluntad de Italia de estrechar más fuertes vínculos, de iniciar más intensas y continuas relaciones con el Uruguay, que ya hospeda con amor tantos italianos, con el Uruguay, que ha dado a nuestra guerra algunos de sus mejores hijos, entre los cuales no podría dejar de mencionar con particular reverencia y con singular gratitud a aquel cuya desaparición ha dejado un profundo surco en vuestro corazón, señor presidente.

Excelencia: Os he expresado como he podido, los sentimientos de mi país.

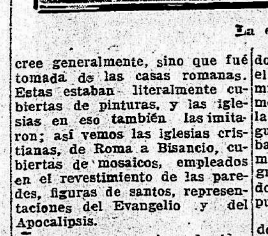
Permitidme que os asegure que personalmente considero el encargo que se inicia con este acto solemne como el más útil y más alto de mi carrera política. Y consentidme terminar expresando los votos más fervientes por vuestra prosperidad y por la prosperidad del pueblo que tan estupendamente representais.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Señor Embajador:

Recibo con satisfacción la carta con que vuestro augusto Soberano os acredita en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario, en misión especial.

[illegible]



Sr. Aristeo Lerrero, presidente del Circulo Italiano y del Banco Italiano del Uruguay.

[illegible]



Los frisos de Sartori

factor eficiente para estrechar aún más los fuertes vínculos tradicionales de sangre y sentimientos, que unen a nuestros dos países.

La ocasión es propicia para que Vuestra Excelencia pueda comprobar cuán profundo es el sentir del corazón de Italia, a la creación de cuyo nombre siempre se ha conmovido el alma nacional, en sus afectos más vivos y puros.

Es que [illegible]

El pintor Arístides Sartorio

Con [illegible]

[illegible]

habido consagrado la justicia, se [illegible]cada, en la paz, [illegible] noble de sus hijos.

[illegible] misión, al mismo [illegible] llegar al pueblo [illegible] opinión que nos [illegible] a conocer nuestro [illegible]eguro que, cuan[illegible]reso en vuestra [illegible]iaréis palabras [illegible]liendo afirmar, [illegible] sentimos, que [illegible]er agena a nues[illegible]a sido y es en [illegible]ivo, no sólo por [illegible]s bajo su égida [illegible] también porque [illegible] hijos, en un es[illegible] creador, infun[illegible] todos los órde[illegible]idad nacional, [illegible] forjar así la [illegible]s es común.

[illegible]dor:

[illegible]ión constituirá [illegible]os más auspicio[illegible] de historiar la [illegible] Uruguay e Italia.

[illegible] vuestros cordia[illegible]lo los míos, más [illegible]a felicidad per[illegible] augusto sobe[illegible]rogreso incesan[illegible] y grande nación

[illegible]



Un aspecto del banquete ofrecido ayer noche en el Parque Hotel

[illegible] del movimiento arquitectónico italiano, sino también de sentimiento y de pensamiento.

Con la Capilla Sixtina comienza un ciclo de la pintura italiana que fué equivocadamente llamado de la decadencia.

La arquitectura de las iglesias no fué una derivación de la basílica republicana, como se cree generalmente, sino que fué tomada de las casas romanas. Estas estaban literalmente cubiertas de pinturas, y las iglesias en eso también las imitaron; así vemos las iglesias cristianas, de Roma a Bisancio, cubiertas de mosaicos, empleados en el revestimiento de las paredes, figuras de santos, representaciones del Evangelio y del Apocalipsis.

Luego vemos unir a la idea cristiana la cultura civil. Niccoló Pisano en el púlpito de Siena representó las artes.

La idea de la cultura artística había penetrado en la concepción católica.

Imposible es seguir en toda su disertación al conferenciante y esta reseña ha de resultar forzosamente incompleta y deshilvanada.

Para ilustrar al público sobre el estudio que el señor Sartorio venía haciendo con extraordina[illegible]

[illegible]

—EL BANQUETE DE ANOCHE—

Organizado por la colectividad italiana de Montevideo, se realizó anoche en el Parque Hotel un gran banquete en honor de la Embajada Italiana llegada ayer a bordo de la nave "Italia", mandada por el Hon. Giuratti.

A las 9 1|2 de la noche tomaron asiento los comensales en dos grandes mesas colocadas en el salón de baile del establecimiento nombrado; una de las mesas en forma de herradura y la otra recta, colocada en el ángulo que dejaba la primera. Ambas mesas presentaban una hermosísima decoración hecha con grandes ramos de claveles rosados y candelabros de plata repujada con abat-purs.

Todo el salón estaba adornado con banderas italianas y uruguayas, produciendo un hermoso aspecto.

Al entrar los comensales, la orquesta ejecutó el Himno Nacional y Marcha Real Italiana, saludándolos.

Ocupó la cabecera de la mesa, el embajador H. Giuratti, teniendo a su derecha al Presidente del Consejo N. de Administración señor Julio María Sosa, y a la izquierda al ministro de Italia Príncipe Alliata.

Los demás asientos fueron ocupados por el comandante Conde Grenet, senador Pellerano, Presidente de la Alta Corte, Presidente del Consejo Italiano, Presidente del Hospital Italiano, Presidente de la Cámara de Diputados, Presidente del Circulo Italiano y Cámara de Comercio Italiana, Presidente de la Alta Corte Electoral, Jefe de Policía, coronel Invernizi, maestro Sartorio, Presidente del Concejo Departamental, Secretario de la Presidencia, Com. Mandolfi, coronel Cottafair, Sub Secretario de Relaciones Exteriores, Capitán G. de Puertos, Com. Cataldi, Sr. Cipollata, Presidente del Consejo del Puerto, Sr. Mario Azevedo, Dr. Rodolfo Mezzera, Sr. Piazza, Presidente de la S. I. de Mutuo Soccorsi, agregados a la Embajada, Eduardo Serrielo, Presidente del Circolo Napolitano, Presidente de la Escuela Italiana, Presidente de Rolucci, Presidente de Fascio, Presidente di Democratica Italianne, Presidente de Dante Alighieri, teniente coronel Pistolese, Emilio Coelli, Pedro Cipolo, Gerente del Banco Italo-Belga, Gerente del Banco Italiano, Antonio Piaggio, Giovanni Langli, Rev. P. Pittini, Presidente de 3 de Noviembre, Presidente de la Liga Patronato Italiana, Alberto Scarzella, Ten. Palma, Giusepe Nigro, Guido Guido Tranti.

La mesa del medio la ocupaban los señores: Fidel Cavaliere, Claudio Restano, Francesco Russo, Vicente Sciarra, Ezequiel Lagomarsino, Serafín Giovannone, Luis Schmitz, Carlos Cuguetti, Ottavio Bertoli, Guido Puccioni, Ricardo Pittini, Vicente Pera, Fidel Langillotti, Joaquín Di Palma, Luis Fidanza, Egidio Introzzi, Antonio Spera, Américo Bazzani, Ettore Trabucatti, Pascual Barella, Guido Ravertoni, Marcedonio Ferrari, Juan Rossi, L. Di Vita, César Marrani, B. Giffoni, Arturo Jerchetti, Carmelo Pastori, Melchor Serra, Aldo Stellano, Domingo Percontino, Pablo Ferrando, José Sbarbaro, Alejandro Mantone, José Badi, doctor Juan B. Morelli, Olimpio Moadi, Rafael Marasco, Mateo Americola, Nicolás Grezzi, Francisco Larena, Pedro Tálice, doctor H. Van Moranen, Carlos Anselmi, Cosmo Granese, José Amegiio, Jenaro Tramontano, E. Granese, Angelo Guerra, Bartolomé Vignale, José Sbarbaro, Nicolás Peirano, Catello Turcio, Andrés Devoto, A. Colombo, Enrico Minoli, Isabelino Perez, A. Capo, Eduardo Guarino, Juan Restelli, N. Galimberti, Cap Della Louga, Jacobo Carlevari, Esteban Solaro, Angelo Chiolini, Lelio Benedetti, Francisco Grampietro, Antonio Peri, F. Grondono, Luis Shelfi, C. Peruccio, Francisco Francerlnini, Carlos Cassolino, Pedro Riva Zuchelli, Vittorio Lugaressi, Domingo del Marco, Pedro Turcatti, Edardo De Servielo, coronel Pistoleni, Dr. García Lagos, Arq. Eugenio Baroffio, Arturo Scarone, Dr. Miguel Civitate, Dr. José Scoseria, Dr. G. Nicastro, Prof. Dr. Lorenzo, etc.

Ofreció la demostración el ministro de Italia, en nombre del Comité, pronunciando un brillante discurso, siendo contestado por el embajador Giuratti.

Ambos oradores fueron largamente aplaudidos.

EL PROGRAMA DE HOY

1.o Entrega de la urna con tierra del Carso, a la colectividad italiana en el Hospital Italiano (corona sobre el monumento a los caídos por la grandeza de Italia) a las 9 horas y 30.

2.o El R. Embajador, en compañía del R. Ministro y de los componentes de la Misión Oficial, se trasladan a depositar una corona sobre la tumba de Artigas y otra sobre la de Rodó, a las 12 horas.

3.o A las 14 horas, entrega a bordo a S. E. Giuriati, de la bandera de la "Trento e Trieste".

4.o S. E. el R. Embajador recibe en audiencia a las autoridades del país y al Cuerpo Diplomático acreditado en Montevideo, a las 16 horas y 30 (Parque Hotel).

5.o A las 17 horas, recepción ofrecida por el ministro de Italia en el Parque Hotel.

6.o Comida ofrecida por el ministro de Relaciones Exteriores en honor de S. E. el Embajador (discurso del ministro de Relaciones Exteriores y respuesta de S. E. Giuriatti, a las 21 horas, en el Restaurant del Prado.

Visitas a bordo, desde las 8 hasta las 11 y desde las 14 hasta las 17 horas.

Sábado 10 de Mayo

1.o Visitas al Consejo Nacional de Administración, a la Asamblea General y a la Alta Corte de Justicia, a las 10 horas.

2.o Visita al Palacio Legislativo y a las instituciones italianas.

3.o Almuerzo en el Frigorífico Swift y visitas a la Escuela de Agronomía, a la Fábrica de Portland y a la Escuela de Veterinaria.

4.o A las 17, recepción a bordo de la R. N. "Italia", ofrecida en honor del Presidente de la República, de las altas autoridades del Estado, del Cuerpo Diplomático y de la sociedad de Montevideo.

5.o Banquete ofrecido por el Presidente de la República en honor del Embajador (discurso del Presidente de la República y respuesta de S. E. Giuriati) en la Casa de Gobierno, a las 21 horas.

6.o Función de gala en el Teatro Solís.

7.o Baile en el Club Italia. Visitas a bordo, desde las 8 hasta las 11 y desde las 14 horas hasta las 16.

A las 18 horas y 30, concierto del trío musical en el Teatro Urquiza, a beneficio del Hospital Italiano y del Sanatorio de Obreras y Empleadas.

Domingo 11 de Mayo

1.o La Embajada asistirá a las carreras en su honor en el Hipódromo de Maroñas.

Almuerzo campestre ofrecido por la Marina del Uruguay a la oficialidad y marinos de la R. N. "Italia", en la Sociedad Criolla.

2.o Recepción en el Círculo Italiano a las 17 horas.

3.o Recepción en el Club Uruguay, a las 18 horas.

4.o Banquete ofrecido a bordo en honor de S. E. el Presidente de la República (discurso de S. E. Giuriati y respuesta de S. E. el Presidente de la República), a las 21 horas.

Visitas a bordo, desde las 8 hasta las 11 y desde las 14 a las 17 horas.

DISPOSICIONES ADOPTADAS PARA LAS VISITAS A LA NAVE

Para dichas visitas se precisan las tarjetas personales correspondientes, las que son de dos clases: amarillas y blancas.

Las amarillas reservadas a los comerciantes e industriales sirven para visitar la Nave los días viernes y sábados desde las 8 hasta las 11, y el domingo en dichas horas y desde las 14 hasta las 17.

Las tarjetas blancas destinadas para el público en general sirven para visitar la Nave en los días jueves, viernes y sábados desde las 14 hasta las 17, y en el domingo en las seis horas anteriormente indicadas.

El lúnes día fijado para la salida de la Nave, no habrán visitas.

Horario y numeración de las tarjetas blancas: Jueves de tarde, 2000 visitas con tarjetas del número 1 al 2000. Viernes de tarde, 4000 visitas con tarjetas del número 2001 al 6000. Sábado de tarde, 4000 visitas con tarjetas del número 6001 al 10.000. Domingo de mañana, 3000 visitas con tajetas del número 10.001 al 13.000. Idem de tarde, 4000 visitas con tarjetas del número 13.001 al 17.000.

TRENES DE EXCURSION

Del litoral e interior del país llegaron ayer a Estación Central varios trenes conduciendo centenares de excursionistas que vienen con el propósito de visitar la nave "Italia".

El tren de Rivera debido a la congestión del tráfico llegó a Central con dos horas de retraso.

CIRCULO NAPOLITANO

Esta institución invita a sus asociados a tomar parte en la ceremonia que se efectuará hoy 9 del corriente a las 14 y 30, en la plazoleta frente al Hospital Italiano, con motivo de la entrega de la urna, traída por la Misión Comercial Italiana.

COMITE AMIGOS DE LA CULTURA POPULAR

A pedido de un grupo de señoras, estudiantes de la Escuela Normal, el comité del epígrafe dará a las 5 de la tarde, en el Salón de Actos del Museo Pedagógico una conferencia sobre el raid de aviación realizado por oficiales italianos desde Roma hasta Tokio.

Para que la conferencia sea más instructiva entre las seis partes del film interesantísimo desfilarán numerosos dispositivos para ayudar el estudio de la arqueología y etnografía de las regiones asiáticas atravesadas por los aviadores.

Luego, a las 6, principiará la conferencia a cargo de la señorita Clara María La Rosa, intitulada "Los Amantes de Venecia", ilustrada por numerosas vistas y un mosaico musical inspirado en la reina del Adriático.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer de mañana a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Areco y Aramendia.

Abierta la sesión se dió cuenta de lo siguiente:

La Corte Electoral solicita se ponga a su disposición una nueva partida de $ 75.000, a fin de efectuar el pago de su presupuesto y otras erogaciones.—Al Ministerio de Instrucción Pública.

EL PUENTE DE FRAY MARCOS

De inmediato el doctor Lamas manifestó que un vecino de Fray Marcos le hizo saber que los accesos al puente de la localidad que se están reconstruyendo actualmente, adolecerán de los mismos defectos que han dado motivo a las reparaciones efectuadas en diversas oportunidades porque no se han recimentado las obras con cemento armado y están en consecuencia expuestos a ser destruidos por las crecientes del Río Santa Lucía. Se dispuso trasmitir estas observaciones al Ministro de Obras Públicas, para que adopte las providencias del caso.

MAESTRAS MADRES

A propósito del pedido de jubilación de la Maestra de la Escuela de 2.o Grado N.o 9 de Soriano, el señor Aramendia propuso que en el proyecto sobre modificación de la ley de jubilación de maestras madres, en el que se fija en doce años la minoridad de los hijos, al efecto se incluya un artículo por el cual se ajusten al criterio que en aquel se establece, las jubilaciones ya otorgadas. Con ese motivo, el doctor Areco consideró conveniente que se apresure en la Cámara el despacho del proyecto de ley indicado. Tras una breve deliberación, se resolvió aplazar el asunto en discusión, paralizar los análogos que se encuentran en trámite y proponer para el momento en que se considere en Cámara el referido proyecto, el agregado del señor Aramendía, dándole efecto retroactivo. Se dispuso asimismo, como lo pidió el doctor Areco, urgir el despacho del asunto en la Cámara.

EL ARCHIVO HISTORICO

En una solicitud de la Comisión investigadora del Archivo y Museo Histórico Nacional, sobre servicios caligráficos, se acordó que el Ministro pida precios a varios profesionales por los trabajos que indique aquella.

ESCOLARES

El doctor Blanco Acevedo, respecto a la cuestión promovida por denuncias de la prensa y pedidos de informes del diputado Nacional Sr. Barbé, sobre clausura de la escuela de Santa Clara de Olimar, — expresó que las autoridades escolares han hecho saber al Ministerio que aquella fué determinada por el mal estado del edificio, considerado peligroso por el Consejo Departamental, y que se ha conseguido un local provisorio donde funcionará la Escuela probablemente en el corriente mes de Mayo. Agregó que el Inspector Departamental respectivo anuncia que ampliará por nota su información telegráfica. Se decidió esperar ese informe.

CUENTAS DEMORADAS

En los antecedentes relacionados con la demora en la rendición de cuentas del Actuario del Juzgado Letrado Departamental de San José, por concepto del Impuesto de 5 o|o sobre regulación de honorarios, se resolvió dar cuenta de ello a la Alta Corte de Justicia y pedirle la adopción de las medidas pertinentes.

SUSPRESION DE UNA CATEDRA

En los antecedentes relativos a la situación de una de las cátedras de francés en la Escuela Superior de Comercio, se acordó pasar mensaje a la Asamblea pidiendo que se suprima del Presupuesto General de Gastos.

PROVEEDURIA DE MUEBLES

Finalmente se decidió repartir el proyecto sobre creación de la Proveeduría de Muebles y Utiles y considerarlo próximamente en acuerdo general de Ministros.

CARTAS DE CIUDADANIA

Se expidieron las siguientes cartas de ciudadanía:

Juan Bautista Antola, Juan Toñolo, Pedro Cesarino, Francisco Giffuni, José Ferroa y Roque Pisso, italianos; Olivio Vecarey, austriaco; Roberto Rodríguez Adriazola, boliviano; José Otero, Faustino González, Miguel Seguí, Juan Bautista García Victoriano Suárez, Manuel Pallas, españoles; Constantino Garliano, rumano; Gregorio Juan Managua, francés; Aníbal Techera Núñez, brasilero; Luciano Germán Paso y Argentino Victorio Pulido, argentinos; Martín Schutz, alemán y Jacobo Rayman, ruso.

ACUMULACION DE SUELDOS

Se concedieron las acumulaciones de sueldos solicitadas por los señores Antonio Saint Laurent, Rafael Pereda, Juan Gandolfo Canessa, Silvestre Mato, Eugenio Pérez Aquino, José Salgado.

NOMBRAMIENTOS

Fué designado mozo del Laboratorio del Instituto de Fisiología el señor José Ferrer.

Se nombra a la señorita farmacéutica Clelia Dotta Viglietti, para desempeñar el cargo de Ayudante de la Sección Química de la Facultad de Medicina con la antigüedad del 16 de Enero último.

LICENCIAS

Se concedió licencia por el término de tres meses al señor Ricardo C. Roldó (G) nombrándose en su reemplazo con la asignación presupuestada al Sr. Edmundo D'Ursi.

—Al señor Luis A. Proverbio licencia por seis meses con goce de sueldo.

—Al señor Roberto Velazco Lombardini por el término de tres meses con sueldo.

JUBILACIONES

Se otorgaron las siguientes jubilaciones:

María Celia Noble de Rey con

una asignación de pesos 1.380 anuales. Etelvina D. Rivas pesos 1.121.90 anuales. Flora Martínez pesos 1.082 42 anuales. Manuel T. dos Santos pesos 325.05 anuales.

REFUERZO DE RUBROS

Se concedió a la Universidad la autorización que se solicita para reforzar el rubro "Mobiliario, impresiones, avisos, etc." del Presupuesto interno de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas con la suma de un mil seiscientos pesos economizada en el referido Presupuesto correspondiente al Ejercicio en curso, por concepto de reducciones en los sueldos de Profesores con motivo de las acumulaciones de sueldos que les fueron concedidas.

Se concedió al Consejo Central Universitario, la autorización que solicita para reforzar el rubro "Mobiliario, impresiones, etc." del Presupuesto interno del corriente ejercicio de la Escuela de Odontología, con la suma de quinientos veintiocho pesos con sesenta y cuatro centésimos (pesos 528.64) procedente del saldo de sus "Rentas Propias" que a la clausura del Ejercicio 1922|1923 no tenía afectación.

EXPEDICION DE GUIAS

Se pasó al señor Presidente de la República la siguiente comunicación:

Montevideo, Mayo de 1924. — Al Señor Presidente de la República ingeniero don José Serrato. — El Consejo Nacional de Administración ha tomado en consideración el Mensaje remitido por el señor Presidente relacionado con las informaciones sobre procedimientos irregulares que siguen los funcionarios encargados de la expedición de guías y al respecto ha resuelto que su Ministro de Instrucción Pública concurra al seno de las H. H. Cámaras Legislativas a solicitar el pronto despacho del Proyecto de nuevo Código Rural en el que se establecen reglas para la expedición de guías más en armonía con las necesidades actuales.

Igualmente se ha resuelto que por los Ministerios de Hacienda e Industrias se exhorte a los Administradores de Rentas y Agentes de Correos, que también expenden guías, al cumplimiento extricto de sus deberes y obligaciones con referencia a esas tareas.

Con tal motivo saludo al Señor Presidente con mi más alta consideración. — Por el Consejo: Sosa. Blanco Acevedo. Manuel V. Rodríguez, Secretario.

NO HA LUGAR

No se hace lugar a la apelación interpuesta por el maestro señor Alberto B. Dufau.

JUBILACIONES ESCOLARES

Con respecto a la jubilación de las maestras madres se dirigió el siguiente mensaje:

Honorable Asamblea General: La Ley de 18 de Setiembre de 1923, señaló en su artículo primero, que las maestras madres podrían acojerse a los beneficios de la jubilación, en cualquier momento de la minoridad de sus hijos.

El fundamento de la ley, así como sus antecedentes demuestran que el propósito del legislador fué favorecer a las maestras que tuviesen a su cuidado hijos menores permitiéndoles la jubilación a fin de que el mantenimiento de aquellos no se perjudicasen con las exigencias y los apremios de otras tareas. Ley social, ley humana, cuyo criterio de fondo comparte el Consejo Nacional, su aplicación práctica conduce lógicamente a que las maestras madres puedan consagrarse por entero al cuidado de sus hijos y velar por ellos, poniendo así el interés primordial de la familia por encima de cualquier función útil al Estado.

Pero tal concepto descansa por fuerza en la existencia de un hecho cierto: vale decir que los hijos necesiten realmente del cuidado de la madre. Legalmente reconócese a los efectos de la extinción de la patria potestad la edad de 21 años cumplidos, pero esta norma no puede ser aplicable a las situaciones que puedan presentarse dentro de la ley de Setiembre de 1923.

Si se admitiese ese principio, es decir que la minoría de los hijos según la ley del 23, es la señalada en las disposiciones del Código Civil, llegaríase a la conclusión que un menor de 21 años no cumplidos, necesite del cuidado atento de la madre.

La realidad frecuentemente no es esa y además tampoco fué el pensamiento del legislador otorgar un beneficio extraordinario a las maestras cuando el interés de sus hijos está en razón de la edad, perfectamente amparado.

Este es el mismo caso planteado ante el Consejo Nacional y por el cual una maestra solicita acojerse a la jubilación aduciendo como causal ser madre de un hijo que en el corriente año será mayor de edad. Dentro de la letra extricta de la ley no hay sino una solución, pero ésta altera tan fundamentalmente su espíritu, que el Consejo Nacional de Administración prefiere provocar ante V. H. una interpretación antes de resolver en definitiva ese caso y los que se presentaran en similitud de condiciones.

En tal sentido se dirije a V. H. solicitándole su pronunciamiento al respecto.

Aprovecho la oportunidad para renovar a V. H. las protestas de mi más distinguida consideración. Por el Consejo: Sosa. Blanco Acevedo; Manuel V. Rodríguez, Secretario.

SESION DE HOY

El Consejo Nacional se reune hoy para considerar entre otros los siguientes asuntos:

Patentes de invención; arrendamiento de las islas "Sombrerito", "Flores" y "Dos Hermanas de Barranco"; inspección de ganados en Soriano; licencias, nombramientos, renuncias, contralor de la ley de descanso semanal (artículo 21 del 6 de Mayo de 1921); planos para el Instituto Profiláctico de la Sifilis; delegación ante la VII Conferencia Internacional Sanitaria; derecho al ácido sulfúrico, etc.

Industrias

SOBRE PATENTES DE INVENCION

La Oficina de Patentes de Invención y Marcas de Fábrica y de Comercio se ha dirigido al Ministerio de Industrias pidiendo se derogue el artículo 1.o del decreto reglamentario de la ley de 28 de Noviembre de 1916 y se establezca que en toda gestión de prórroga de planteamiento de industria corresponde informar únicamente a la ya citada Oficina, de Patentes de Invención sobre la procedencia de los pedidos aludidos anteriormente.

CONFERENCIA DE AGRICULTURA

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido al de Industrias varios ejemplares del programa definitivo de los trabajos a realizarse por la VIIa. Asamblea General del Instituto Ital de Agricultura de Roma que contiene las proposiciones de los gobiernos inglés y francés.

SENADO

Por falta de quorum no sesionó ayer la Cámara de Senadores — concretándose la presidencia a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

José Roberto Signori, solicita cómputo de servicios. A la Comisión de Peticiones.

Julio N. Moyano, solicita se le declare con derecho a jubilarse con la asignación que tiene en su carácter de Inspector General de Receptorías de Aduanas. A la Comisión de Peticiones.

Tribunales y Juzgados

Juzgado Nacional de Hacienda a cargo del doctor Román Alvarez Cortés. — Día 8 — Trámite. — Fisco con Etargibre Rodríguez y otros. Dirección G. de Impuestos Directos con Antonio Artola. Antonio E. Spera en autos Emilio Landinelli, hoy Aquiles Monzani. Héctor Ribas y Pedro Soto Gorot, denuncian la mina María Luisa. Dirección G. de Impuestos Directos con Sociedad Comercial de Montevideo. Inspección G. de Represión al Alcoholismo con Arseno Hnos. José Dobal, Alguacil del Juzgado licencia. Nota de la Oficina de Crédito Público.

Definitivas — Luis Nicol contra el Estado, Eduardo Lerena con la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles. — Armando Raggio, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno a cargo del doctor Juan M. Minelli. — Día 8. — Trámite. — J. F. de León con F. Díaz. Test. D. Young. Test. p. Cocchi. J. C. Gamba. D. J. C. de Rusiñol. Suc. E. R. de Pena. Suc. R. Acosta (3) incidentes. Suc. R. C. de Prelo. Test. M. R. de Suárez. A. Gebelin. C. Fernández con F. Fernández (2). Suc. C. Marenal. A. Blancas con A. Manchi. Suc. E. Bouvet, incidente (2). Relación. Depósitos Judiciales. A. Parella con A. Silvestri. D. V. Reinante. J. Cascaglia. E. Pérez con D. Veraclerto. J. P. de Di Rena con A. Echagüe (hijo). A. C. de Gil. O. Rico R. Malaguez con suc. P. Gutiérrez. G. Chiossoni. Suc. D. Maestre. Suc. D. Ch. de Busolini. J. Juben con suc. A. Acosta. Suc. L. M. de Meneses. A. Meneses Milla con J. Pereira. Test. D. Melgorona. Suc. J. M. Mañé. Concurso E. Hamermacher.

Interlocutorias — Suc. F. Sergio. tutela. M. A. C. G. de Souto con M. Requeira Maroña. T. M. de Pel Puerto. I. Mora con suc. R. Irrazabal. S. Mena con suc. R. Irrazabal.

Definitivas — J. Carpona con E. García de Zúñiga. A. C. de Pinzone. F. A. E. de Lasabal. M. B. de Urta y Rocca. Suc. G. A. Miranda, tutela. Reservadas (4) — Eduardo Díaz Falp. Actuario.

Juzgado Letrado de Comercio de primer turno a cargo del Dr. don Manuel F. Silva — Día 8 — Francisco Ameglio con la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay. Salvador Ginesta, título. Alberto Capetti contra Pablo Segal. Alberto Capetti contra José Zina. Antonio Bigarra y Hnos. contra Juan B. Bianchi. Ventureyra Hnos. y Ca. Banco Italiano del Uruguay contra Luis Gaminara. Juan Artigue contra Adolfo Aziotti. Manuel Ramos solicitando varias medidas. Martín Larrandaburu, quiebra. Banco Agrícola Ganadero contra Jacinto Anchorena. Compañía Union de Seguros contra H. E. Wolden. Banco Español del Río de la Plata contra Eduardo Pérez Olave. Pedro Pérez Mutter, título. María Teresa Argenzio de dos Santos contra el concurso dos Santos. El síndico del concurso de Juan Manuel Fernández contra Orlando Pedragosa Sierra y Serratosa y Castro. Darsie D. Anderson y Partners contra Angel Larrambebere. Diego Olivera contra Carlos María Gurméndez. Max Gluxsmann contra A. Piñeirúa Amaro. Segade Castro y Cía. contra Antonio País. Luciano Rodríguez contra Alfredo Vigliola. Banco Italiano del Uruguay contra M. Allende y Cía.

Interlocutorias — Diego Oliveras contra Carlos María Gurméndez. Max Gluxsmann contra A. Piñeirúa Amaro. Langguth y Haar, concordato. Cándido Legaspi, solicitando notificaciones.

Providencias reservadas 3. Oficios 16. — Mateo Mario Figares. Escribano.

Juzgado L. de Comercio de 2.o turno a cargo del Dr. don Alberto Gard y Sanjuan. — Trámite del día 8. — La Liga de Defensa Comercial con Francisco Mesner. Luis Lanzillotti con María T. Scarsella de Otero. Pedro Villamil con Arturo Devecchi. Pons Hnos. con Mario Mir. Antonio Calvete, quiebra. Suárez y González, matrícula. José Zenatt con Adolfo Eastman. J. Vizziano con Alberto Geronés y otro. Carlos Alberto Colombo con Antonio Buranelli. Sala y Cía. con Do Sio Hnos. Alvaro Valle con Joaquín Orbegoso. Alejandro Villamil con José García. Leopoldo Perdigón con Antonio Pomi. Miguel Acerenza con Pascual Voiro. González, Suárez y Cía. con Ramón G. Britos. García, Menéndez y Cía., matrícula. The Studebaker Corporation Of. América con Mario Chiancone. Hugo F. Gómez, quiebra. Calificación. Miguel José Vila con Arturo P. Visca (2 providencias). José Seijo, concordato preventivo judicial. La Liga de Defensa Comercial con Ignacio Lierа Martínez. Julio Viñales. José Iglesias Gutiérrez, agente marítimo. Salustiano Trigol, solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con Enrique Minoli. Registro P. de Comercio. Brivio Hnos. con Pedro Durán (hijo). Juan Daniel Geimonat con Alfredo Iribarne. Barbiel y Acuña con Alfredo Piantelli. Filomena Lalinde de Britos con Ramón G. Britos. Francisco Forcella con José Bagnalasta. Faridone y Cía. con González y Fernández. Coates y Cía. con José Maiorano. Otto Semmelhaach y otros, hoy Atilio Chiarella con la Compañía The Pan American Transcontinental Railway Company.

Reservadas 3. Oficios librados 7. libros rubricados 14. Audiencia en autos: Vicente Sarli, concordato preventivo judicial. — Teófilo M. Real, E. P.

Despacho del Juzgado L. de lo Civil e Intestados de primer turno a cargo del doctor don Teodoro Sanguinet. — Mayo 8. — Trámite — José Machado contra Juan Racagni. Pascual Rovira contra la sucesión de María Sivori de Silva. Venus Renée García contra Ricardo Scanavino. Sucesiones de Lorenzo Barrios, Dolores Cuello de Barrios y de Petrona Barrios de Chiappara. Juana Gaytte, rectificación de partidas. Banco Italiano del Uruguay contra Carlos M. Marabotto y María Martínez de Fernández Echenique. Intestado Ramón Rodó. Robustiano Marchisso, rectificación de partidas. Testamentaría Luisa Sívori de Silva. Juan de Dios Devincenzi contra la sucesión de Rafael Ximénez. Modesto Garrido, ciudadanía. Alejandro Delfino, ciudadanía. Manuel Souto, ciudadanía. Ramón Jubany, ciudadanía. César Alvarez, solicitando su inscripción en el Registro del E. Civil. Ramón Maguna, solicitando su inscripción en el Registro del Estado Civil. Nestor Humberto Ranero, menor. Sucesión Carlos Ferreira Ramos. Oficio de la Oficina de Crédito Público comunicando la relación de depósitos judiciales. Sucesión Bernabé Doroteo Caravia. Cristóbal Condo, intestado. Rosa Possedente de Verderesse, solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar contra Angel Bayle. Sucesión de Vicente Romanelli y Serafina Tagliaferro. Domingo Aramburú, cumpliendo el art. 113 del C. Civil. Carmen de la Quintana de Solano contra David Bonjour Geimonar. Sucesión María Victoria Martí y Rius, concurso voluntario de la razón social Rodríguez Larreta, Liaci y Cía. Sucesiones de Domingo Truco o Trucco y Francisca Carozzi de Trucco y otros. Intestado Ramón Rodó. María Teresa Amorín, incapacidad. Pablo María Rodríguez contra los sucesores de Andrés Cosme y Miguel Morena. Intestado Ramón Rodó. Sucesión Ana Pessini de Risso. Intestado Ramón Rodó. La Iglesia Nacional contra Juan Sabino Astor y otros. Ana Echegoyen de Belile, cumpliendo lo dispuesto por el art. 113 del Código Civil. Dolores Berriel de Soca, información.

Interlocutorias — Sucesiones de Andrés G. Riva y Juana Rainusso de Riva. Sucesión Federico Brito del Pino.

Definitiva — Josefina Thomás Pereira de Gervais contra don Fernando Capurro. — Patricio A. Pereira, Actuario.

Tribunal de Apelaciones de primer turno, doctores Cibils Larravide, Martínez, Mendoza y Durán. — Día 8 — Trámite — Alberto B. Pérez con María Celia y Sara Echagüe. Julio Villeneve con Dolores Selgas de Selgas (2). Máximo Otero Beiro R. de Z. Ricardo M. Stirling con Jorge Selves y Dolores A. Selves. María Celia Echagüe y otros J. de R. Una causa por homicidio.

Interlocutorias. — El Estado con Manuela J. de Piotti. — Adrián Castro, Actuario.

LA CAUSA DE EDUVIGES PEREZ

He aquí el veredicto dictado en la causa seguida a Eduviges Pérez por muerte de Román Maldonado:

El Jurado declara estar probado: PRIMERO: Que entre Román Maldonado y Eduviges Pérez se produjo un cambio de palabras, provocado porque el segundo, ante el retardo del primero, racionó unos toros, servicio que no competía al prevenido sino a la víctima, en su carácter de cabañero del establecimiento "Cerros de San Juan". SEGUNDO: Que durante ese cambio de palabras, Maldonado empujó violentamente y calificó de "mugre" y "basura" al procesado, el que rechazó las injurias y advirtió a su contrario que si le había tolerado sus habituales impertinencias, no era por temor y que haría saber al mayordomo el mal trato que daba a sus subordinados. TERCERO. Que terminada esa incidencia Maldonado tomó una pala de dos dientes y el procesado, en previsión de un ataque de aquel, una horquilla, instrumentos que no utilizaron por habérselo arrebatado Maldonado y abandonado el que él esgrimía. CUARTO: Que cuando estaban abrazados Maldonado le propinaba golpes de puño que no ocasionaron lesión alguna al prevenido, y éste con un cuchillo que cargaba, le infirió las doce heridas descriptas y calificadas en el informe médico de fs. 8, una de las cuales le ocasionó la muerte. QUINTO: Que el procesado observó con anterioridad buena conducta constando, además, que fué inducido al delito por las intemperancias y groserías de la víctima.

Y lo firman de que doy fé. Pedro M. Lago, Carlos A. Núñez, Enrique C. Vogelsan, Mario Petillo, Héctor R. Andujar, Antonio Lagomarsino, Actuario.

La Inscripción Cívica

CORTE ELECTORAL

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del doctor Barbaroux, y con asistencia de todos sus miembros, sesionó ayer la Corte Electoral. Se consideró un gran número de asuntos entrados, adoptándose, entre otras, las siguientes resoluciones:

Renuncia de un fiscal. — Se aceptó la renuncia presentada por el señor Hermógenes Gutiérrez del cargo de Fiscal de la 4.a Zona del Departamento de Treinta y Tres, resolviéndose hacerlo saber al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado Batllista a los efectos pertinentes.

Boletín Electoral. — La Corte consideró las propuestas al llamado a licitación sobre impresión del Boletín Electoral, resolviendo no tomar en cuenta las presentadas por "La Democracia" y la "Imprenta Latina", porque no se ajustaban al pliego de condiciones establecido y, en cuanto a la presentada por "Dornaleche Hnos." la desestimó por considerar excesivo ese precio.

No habiendo sido aceptada ninguna propuesta se acordó llamar nuevamente a licitación de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en la Oficina Nacional Electoral a disposición de los interesados.

Horario para la Oficina Nacional. — De acuerdo con el informe producido por la Comisión Especial integrada por los señores Viera y Abella y Escobar, la Corte dispuso que el horario que establezca la Oficina Nacional Electoral para su personal no termine ni después de las doce horas en el turno de la mañana, ni después de las 20 en el de la tarde.

Aplicación del Art. 51 de la Ley de Registro Cívico.—En una consulta formulada por la Junta Electoral del Departamento de Florida sobre si puede dar al personal de la Oficina Electoral Departamental el día domingo como asueto, la Comisión Especial de turno, integrada por los señores De Freitas y Abella y Escobar y Viera, produjo el siguiente informe:

H. Corte: Las Oficinas Inscriptoras deben funcionar "permanentemente durante siete horas por día, salvo los viernes" como lo expresó la Comisión informante de la ley vigente, explicando el alcance del artículo 51 de la misma ley, cuyo tenor, por otra parte, no ofrece duda alguna. Al establecer en el texto legal citado que, las Oficinas Inscriptoras funcionarán "todos los días menos los viernes", se quizo justamente ofrecer a los ciudadanos a quienes sus ocupaciones no les permiten acercarse a las mesas inscriptoras los días de trabajo, la facilidad de aprovechar un día de fiesta para el cumplimiento de la obligación que les impone el nuevo régimen. Ahora bien, como las Oficinas Electorales Departamentales deben funcionar como Oficinas Inscriptoras (52, inciso A, 56 y 76, inciso 2.o) es lógico que pongan a disposición de los ciudadanos el mismo horario establecido por la Ley, teniendo en cuenta el interés de facilitar a estos el cumplimiento de su deber ciudadano, sancionado en la actualidad como una pena de cierta importancia (Artículos 194 y 195).

Corresponde por lo tanto, a juicio de la Comisión suscripta, que se comunique a la Junta consultante que la Oficina Electoral debe atenerse al horario establecido en el artículo 54 de Ley vigente.

V. H. resolverá, no obstante, como lo considere más acertado."

Se resolvió de conformidad con el informe de la Comisión con el agregado de que el horario establecido deberá ser durante el presente período inscripcional.

Interpretación al Inc. B del Art. 79 de la Ley de Registro Cívico. — Habiendo consultado la Junta Electoral de Minas acerca de la interpretación que debe darse al art. 79, inc. B, de la Ley vigente, pasada esta consulta a informe de la Comisión Especial de turno, ésta se expidió en los siguientes términos:

"H. Corte Electoral: V. Comisión Especial de turno ha estudiado la consulta que en la nota que antecede formula la Junta E. de Minas, relativa a la interpretación que corresponde dar al inc. B del art. 79, de la Ley sobre Registro Cívico que reglamenta las "pruebas de ciudadanía".

El mencionado precepto legal, en sus incisos A y B establece la forma en que ha de hacerse la citada "prueba de ciudadanía" distinguiendo entre los inscriptos en el Registro Civil y aquellos que por haber nacido con anterioridad al 1.o de Julio de 1879, fecha en que comenzó a regir esa Ley, y no haber rectificado después su partida de nacimiento, no pueden figurar sino en los Registros Parroquiales. Los nacidos antes de la expresada fecha, 1.o de Julio de 1879, deben probar su ciudadanía mediante la presentación del certificado parroquial respectivo, con las especificaciones que requiere el inc. B del citado art. 79 y los nacidos después de haber entrado a regir la Ley sobre Registro del Estado Civil, mediante el certificado expedido por la Oficina del ramo.

Respecto de la forma en que ha de suministrar la "prueba de ciudadanía" los nacidos después del 1.o de Julio de 1879, "que no puedan obtener sus certificados de inscripción en el Registro del E. Civil" en razón sin duda de no haberse realizado la correspondiente inscripción en el Registro de Nacimientos, opina V. Comisión que no existe otro camino legal que el de solicitar la inscripción omitida llenando todas las formalidades prevenidas en la ley sobre la materia, única forma de llenar la exigencia legal presentando la prueba referida, que no puede ser sustituida arbitrariamente por ninguna otra. En este caso existiría para el ciudadano una causa legítima de impedimento para inscribirse a su tiempo en el distrito que tiene su residencia habitual (78, inc. C de la Ley de la materia) y por ello podría solicitar la inscripción en la Oficina Electoral Departamental (76, inc. 2.o).

V. H. resolverá como lo juzgue más acertado.

La Corte resolvió tener por resolución el precedente informe.

MONTEVIDEO

Facilitando la inscripción. — La Junta de Montevideo ha recibido de la Corte Electoral la siguiente nota a fin de que se modifique el actual horario de funcionamiento de las oficinas delegadas, con el propósito de facilitar la inscripción de los obreros y empleados. Dice así:

"Señor Presidente: El artículo 54 de la ley de Registro Cívico Nacional establece que las Oficinas Inscriptoras delegadas trabajarán tres horas de mañana y cuatro de tarde a los efectos de la inscripción de las personas en ese registro.

Bien, esta Oficina, estableció con la conformidad de la H. Junta el horario que hoy está en vigencia, de la hora 9 a la hora 12 y de la hora 14 a la hora 18. Este horario pareció al principio que satisfacería las exigencias inscripcionales de la masa electoral, pero no se tuvo en cuenta, que una buena parte de ese electorado no podría concurrir — no obstante la ley de Marzo último — dentro de las precitadas horas a inscribirse ante las respectivas oficinas, por manera, pues, que habría que contemplar la situación del personal obrero en general y la de la inmensa mayoría de los empleados de comercio, banca, etc., que dejan sus obligaciones después de la hora 17.

Como, por otra parte, la difusión de la Ley de marzo último en la que se establece la licencia o permiso para las personas ocupadas o empleadas que tengan que ir a cumplir con el requisito obligatorio de la inscripción en el Registro Cívico no se ha hecho en la forma amplia que hubiera sido deseable, la situación del empleado y del obrero, dependientes de patrones no tendría solución, a no ser que, como se propone en la presente el horario de la tarde fuese arreglado en forma tal que permita a los empleados y obreros, inscribirse dentro de la hora inmediata a la del abandono de sus obligaciones diarias.

Esta Oficina, cree que el horario de la tarde debiera ser modificado en la siguiente forma: en vez de ser de la hora 14 a la hora 18, hacerlo de la hora 15 y 30 a la hora 19 y 30.

De esta forma, el obrero y el empleado de comercio o particular, dispondría de dos horas y media, a contar después de la hora 17, sin necesidad de solicitar permiso o licencia a sus patrones o encargados, etc.

Donde debe usted inscribirse. — La Oficina Electoral Departamental ha dispuesto la fijación de carteles en todo el departamento, indicando a los ciudadanos los lugares donde deben solicitar la inscripción y la fecha dentro de la cual pueden formular el pedido correspondiente. Esos carteles han sido colocados dentro de los respectivos radios en que tienen sus domicilios los ciudadanos comprendidos en el plazo que vence el 22 del corriente.

¿Quién debe firmar las credenciales? — El inciso 1 del artículo 52 de la Ley de Registro Cívico Nacional establece que corresponde a las Oficinas Electorales Departamentales: "Expedir las credenciales definitivas de acuerdo con el artículo 109. Por su parte el referido artículo 109, dice: "La Oficina Departamental previo mandato de la Junta Electoral expedirá las credenciales, entregándolas personalmente al inscripto o a la persona que canjee por la credencial el certificado a que se refiere el artículo 104." Claro es, que quien expide un documento, debe firmarlo fuera de toda duda.

Sin embargo, como parece ser que existen dudas respecto al proceder del Jefe y Secretario de la Oficina Departamental, ésta, con fecha 7 del que corre, en el deseo de que su actitud quede perfectamente justificada, se dirigió a la Junta Electoral, pidiendo que a su vez solicite de la Corte Electoral, la reglamentación que corresponda.

Hasta tanto la Corte no resuelva el punto, resulta aventurado cualquier juicio sobre el particular, y sobre todo cuando están ahí las disposiciones de la ley por las que se confía a la Oficina Departamental la expedición de credenciales y nadie puede pretender, que funcionarios públicos a quienes está encomendada la expedición de cualquier clase de documentos, puedan expedirlos sin firmarlos.

Hay más aún. El formulario de las "Hojas Electorales" que la Oficina Nacional ha remitido a la Departamental tiene señalado el sitio para la firma del "Jefe" y "Secretario", y como sólo la Oficina Departamental tiene Jefe y Secretario, lógicamente es a estos funcionarios a quienes corresponde, fuera de toda duda, firmar tales documentos pues en las Oficinas Delegadas, no existe "Secretario" y no puede suponerse que las credenciales lleven la firma del "Jefe" de la Delegación y la del "Secretario" de la Departamental.

La Corte Electoral ha comunicado recientemente a las Oficinas Electorales, que no pueden detener la marcha de los expedientes, pero sin resolverse la cuestión relacionada con la firma de las credenciales, los tales expedientes tendrán que quedar paralizados. Urge, pues, que se resuelva la cuestión a la brevedad posible y que la Corte diga a quién corresponde la tarea—bien ardua por cierto—de firmar los documentos de la referencia.

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

3.a sección — Club Colorado Batllista "Joaquín Suárez", calle Buenos Aires 269, entre Colón y Pérez Castellanos. — El Comité Ejecutivo Seccional pone en conocimiento de los correligionarios que están comprendidos dentro del perímetro inscripcional que más abajo se detalla, que deben firmar la solicitud de inscripción en la secretaría del Club de la hora 9 a 11 y de las 21 a las 23 para poderla presentar en tiempo ante la Oficina respectiva, cuyo plazo vence el día 22 del actual, y poder estar habilitado para votar.

Zona C. Oficina Inscriptora: calle Maciel N.o 1364, comprende de las calles Washington del N.o 300 al 350, Plaza Zabala 1375 al 1399, del 300 al 348, Alzaibar 1391 al 1371, Buenos Aires 201 al 349, Colón 1302 al 1400 y Sarandí 202 al 350 y 201 al 349.

Zona D. Oficina Inscriptora: calle Bartolomé Mitre 1369, comprende las calles Ituzaingó del N.o 1351 al 1399, Sarandí 451 al 549, Misiones 1352 al 1400, Rincón 452 al 550 y Treinta y Tres 1351 al 1399 y 1352 al 1400.—La secretaría.

4.a sección — Club "Joaquín Suárez" — Se cita a los siguientes señores para que a la brevedad posible pasen por el local de este Club calle Florida 1139, para tratar asuntos de interés partidario. Félix Gaieppol, Aniceto Morales, Amadeo Lecaldare, Héctor Gares, Lucas Cervieri, Manuel G. Domínguez, Eduardo Lena y Sarobbi, Vicente y Antonio Picerno, Pascual D. Vivo, Agustín Labrador Robaio, José Brinididio Sánchez, Atalibio Rivero, Francisco Guerr Alcano, Conrado Alberto Márquez, Hildebrando Rosado, José María Novas, Vicente Palmer, Américo Badi.—La secretaria.

6.a SECCION. — Club "Batlle-Sosa". — Los correligionarios que necesiten algún dato relacionado con la inscripción, y cualquier documento para su incorporación a los nuevos padrones cívicos, como ser: Certificados del Registro Civil, Cartas de Ciudadanía, solicitudes de inscripción o cualquier otro recaudo de los que exige la Ley Electoral para hacer efectiva la ciudadanía política, pueden pasar por la calle Cerro Largo 1262 de la hora 18 a la hora 20, donde funciona provisoriamente la Secretaría de esta nueva entidad partidaria, en la seguridad de que serán solícitamente atendidos y de que les será facilitado el trámite para su inscripción. — La Secretaría.

7.a Sección. — Club Colorado Batllista "Julio María Sosa".— Se cita a los miembros de esta autoridad partidaria para la reunión a celebrarse hoy viernes, a las 21, en el local del club, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Actas. 2.o Asuntos entrados. 3.o Toma de posesión de los cargos de los miembros electos por este periodo. Se ruega puntual asistencia.—Héctor Torrado y Luis Rizzolo, secretarios.

12.a sección — Club Colorado Batllista "Melchor Pacheco y Obes". — Nuevo local: Avenida General Flores 2825 y General Garibaldi. Horas de secretaría: de 16 a 18 y de 21 a 23. Domingos de 9 a 12.

Aviso — A los correligionarios domiciliados en los radios que se nombran a continuación, se les previene que se han fijado las fechas 6 hasta el 26 de Mayo, para que se inscriban en el nuevo padrón electoral, a tal efecto invitamos a todos sin excepción (inscriptos y no inscriptos) a concurrir a este Club, donde se les proporcionarán todos los datos necesarios para cumplir con ese deber ciudadano.

Zona 36 L. Distrito B. Manzanas comprendidas por las calles Avenida General Garibaldi, Guaviyú, San Eugenio y Arenal Grande.

Zona 37 M. Distrito B. Manzanas comprendidas por las calles Colorado, Pando, San Eugenio y Avenida General Flores.

Zona 38 N. Distrito B. (Cerrito de la Victoria). Manzanas comprendidas por las calles Hum, Avenida General San Martín, León Pérez y Avenida General Flores.

13.a sección. — Club Colorado "José Batlle y Ordóñez". — Se convoca a los afiliados de esta entidad partidaria para la Asamblea General a celebrarse el día sábado 10 del corriente.—El Secretario.

15.a sección. — Club Colorado "Joaquín Suárez", calle E. Acevedo esquina Guayabos. — Se avisa a los correligionarios domiciliados en las calles Joaquín Requena N.os 1701 al 1857, La Paz N.os 2151 al 2199 y 2152 al 2200, Municipio N.os 1702 al 1902, Cerro Largo 2101 al 2149 y Galicia 2102 al 2146 y 2101 al 2149 que tienen que inscribirse en el local de la Casa de Desinfección, calle Daniel Muñoz 2040.

Los que se domicilian en las calles 18 de Julio del 1902 al 2000, Lavalleja 1953 al 2099, Sierra 1902 al 2000, Defensa 1951 al 2025, Arenal Grande 1950 al 1999 y 2001 al 2047, Rivera 1913 al 2099 y 2046 al 2050, Guayabos 1907 al 1949 y 1902 al 1942, Paraguay 1907 al 1964 y 1920 al 2000, Juan D. Jackson 1407 al 1419 y 1405 al 1450 y las dos veredas de Orestes Araujo tienen que concurrir al local de la Facultad de Derecho.

Los que viven en las calles Durazno N.os 1952 al 2000, Joaquín Requena 1901 al 1949, San Salvador 1951 al 2149, Juan D. Jackson 1602 al 1900, Blanes 1002 al 1050 y 1001 al 1049, Defensa 1001 al 1049 y 1002 al 1048 y Municipio del 1001 al 1049 y 1002 al 1048, les corresponde inscribirse en la calle San Salvador N.o 1913.

Se hace saber a todos los colorados de la sección que el local de este Club se encuentra abierto de las 9 a las 12 y de las 14 a las 23 horas, a fin de atender las solicitudes de inscripción.—La secretaria.

18.a Sección. — Comité Electoral "Batlle-Sosa". — Se cita a los señores: Enrique Proto, Roberto Parodi, José Penzoa, Ernesto Mangarelli, Alfredo Soria, Mario Fernández, Sabino Tellechea, Amalio López, Silvio Brignoli, Héctor Quartino, Gerónimo Pittamiglio, Ricardo Escuder, Romeo D'Ursi, Juan Proto Barbieri, Raúl Desconet y demás afiliados a este Comité, para la reunión a efectuarse hoy en el local del Distrito Pocitos, Av. Brasil y Rivar. Se encarece la asistencia, por tratarse de asuntos de urgente resolución. — Los secretarios.

Información Radical

Sección Club Colorado Radical Dr. Ricardo J. Areco. — Se advierte a los correligionarios que no hayan firmado la solicitud para la inscripción, que pueden hacerlo en las horas de 9 a 12, de 14 a 20 y de 21 a 24 en el local del Club, calle Canelones 1166.

Es deber de todo colorado cumplir con esta obligación constitucional, pues radica en este acto democrático, el verdadero triunfo del ideal colorado, y la estabilidad de las conquistas y los progresos que nos honran, como colorados y patriotas. — Elías Ponce, Presidente; J. J. Vidal, José Pons, Gabriel Cortiño y José Rial (hijo), secretarios.

De todo el país

MALDONADO, Mayo 8.—En "Las Delicias". — Los últimos temporales han rematado la obra destructora del tristemente famoso "temporal de Julio", haciendo pedazos el muelle de "Las Delicias". El guinche está sumergido en el agua desde hace varios meses y si no se trata de hacer un arreglo cuanto antes, pronto desaparecerá el escaso maderamen que aun queda.

Ilegal.—Un diputado departamental pretende que el Municipio remunere a los sub inspectores de Impuestos Internos su acción en el control del impuesto al Abasto.

Como esos funcionarios perciben otra remuneración del Estado, no pueden aceptar esa prebenda.

Comité Ejecutivo Departamental.—Sesión del día 29 de Abril. —Se resolvió: Reiterar a la Comisión Nacional las propuestas para nombramientos de fiscales que por su intermedio se hizo a la Corte Electoral.

Reclamar de la Corte Electoral sobre los nombramientos de Fiscales Batllistas por no haberse tomado en cuenta ninguno de los propuestos por esta departamental.

—Hacer conocer a los empleados batllistas de la Oficina Electoral y Comisiones Inscriptoras, que la Comisión Nacional, ha resuelto que todos los correligionarios que hayan sido designados para cargos rentados de carácter electoral, tienen el deber de suscribirse por una sola vez con el 25 o|o de su sueldo y a los que hayan sido designados para empleos transitorios con el 5 o|o de su haber mensual, destinándose al fomento del tesoro de esta departamental.

—Designar a los señores Américo B. Clausser, Francisco Serra, Alberto Musizichi, José Tassano y Alberto Miranda, para que constituyan el Comité delegado de esta departamental a fin de llevar a la práctica todos los trabajos necesarios para la inscripción de los correligionarios de Punta del Este.

Dos suicidios.—Desde Aiguá nos comunican que intentaron contra su vida, la señorita Micaela Berueta, oriental, de 27 años de edad, quien el día 6 del actual, se ahorcó dentro de su habitación.

Con la misma fecha la señorita Adelina María Graña, oriental y de 23 años de edad, ingirió una dosis de veneno, que le causó la muerte momentos después.

ROCHA, Mayo 8.—Puente sobre el Chafalote. — El Concejo Departamental resolvió aceptar la propuesta presentada por los señores Torielli y Rizamonti para la construcción del puente sobre el Chafalote. Esta propuesta asciende a la cantidad de $ 5.670. La firma proponente debe depositar una garantía de seis mil pesos, y está obligada a iniciar la obra antes de treinta días; como también está obligada a terminarla antes de cuatro meses.

Proyecto sobre terrenos baldíos.—Un órgano local se ocupa editorialmente de la necesidad que habría en gravar con un impuesto a los terrenos baldíos, ubicados dentro del radio de la planta urbana. Y en apoyo de la iniciativa transcribe algunos artículos del proyecto de igual índole, presentado en esa capital.

Remates, Ferias. — Se espera que tenga muy buen resultado las ferias que deben efectuarse en breve en los siguientes locales: Avenidas Los Talas, India Muerta y Aiguá. Dado el vivo interés que por haciendas, muestran los invernadores regionales descontamos desde ya, el éxito de esas ferias.

Fallecimiento del comisario Correa.—En la séptima sección ocurrió un suceso sangriento del que resultaron muertos el Comisario de la Sección, Santiago Correa y el individuo Ramón González.

El hecho ocurrió en circunstancias en que el referido funcionario ejecutaba una orden judicial de desalojo.

El fallecimiento del Comisario Correa ha causado hondo pesar, por tratarse de un funcionario correctísimo.

Los restos de Correa serán velados en el local de la Comisión Departamental Batllista.—

LASCANO, Mayo 8. — Nuevo Agente.—El señor Caracciolo Ferreira, ha sido designado agente de la Diligencia de Fausto Plada, que hace el recorrido de Correos entre Rocha y Lascano y vice-versa a quien deberán concurrir por pasajes y encomiendas.

CANELONES, Las Piedras.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos a los suscriptores de **EL SIGLO** que, en caso de no recibir con puntualidad el diario, se sirvan advertirlo al gerente-administrador de esta hoja inmediatamente, para subsanar cualquier deficiencia de servicios.

Mayo 8.—**Conmemoración del 18 de Mayo.**—El Comité Patriótico de esta localidad, ha iniciado ya sus actividades a fin de conmemorar dignamente el próximo aniversario de la Batalla de Las Piedras, librada por las fuerzas artiguistas contra los españoles el 18 de Mayo de 1811, en los campos que rodean ésta histórica Villa. Al efecto, celebró ya una laboriosa sesión la que fué presidida por el señor Lisandro Carámbula, actuando en la Secretaría los señores José C. Suárez y José A. Porro, y a la que asistieron los miembros del Comité señores Antonio Varela, Gerónimo Sanguinetti, Calixto Trobo, Ricardo Barrutti, Joaquín Rodríguez, Manuel Collazo, Germán Oller (h), Zoilo Viñoles, Augusto Luc y Sabas Olaizola, resolviéndose en primer término designar en Comisión a los miembros que constituyen la mesa para que entrevistándose con la sub comisión designada por la Asociación Patriótica del Uruguay, acuerden todos los detalles pertinentes a la gran Peregrinación Cívica que tendrá lugar ese día, así como lo relacionado con el desfile militar que se proyecta llevar a cabo, números estos q' constituyen la parte esencial de los festejos a realizarse.

Resolvióse así mismo, designar a los señores Ubaldo Ramón Guerra, Pilar Cabrera y Lisandro Carámbula, para gestionar del Parlamento la sanción de una Ley, que como en años anteriores, arbitre recursos al Comité, confiándose igual misión, pero ante el Concejo D. de Administración a los señores Sanguinetti, Varela y Trobo Designóse finalmente una Comisión de propaganda compuesta por los señores Calixto Trobo, José A. Porro, Sabas Olaizola y Augusto Luc. El Comité volverá a sesionar el Jueves próximo y tendrá al corriente al señor Director de las resoluciones que tome.

TRINIDAD, Mayo 8.—Agentes electorales?—Un órgano batllista local, denuncia el hecho, de que los empleados municipales nacionalistas, han hecho abandono de sus puestos para dedicarse por entero a oficiar de agentes electorales. Y reclama la intervención del Concejo Departamental, para que ponga coto a esos abusos.

Boda.—Para fines de mes se anuncia la boda de la señorita Ema Ollacarrisqueta, con el señor Martín Estrada.

Debido al duelo que aflige a la novia, este enlace se efectuará, en la mayor intimidad.

Llamado a licitación.—Se ha llamado a licitación, y por el término de veinte días, para las obras de pavimentación en las siguientes calles de esta ciudad: 4 de Octubre, Avenida General Flores, 25 de Agosto y Presidente Berro.

Por la Junta Electoral. — La denuncia formulada contra el delegado nacionalista Francisco Allessandrini, aun no ha sido tomada en cuenta por la Junta Electoral. Parece que la mayoría orbista que allí domina, no tiene mayor interés en que se haga la luz, en el turbio asunto de Alessandrini.

FLORIDA. Mayo 8.—**Feria en San Gerónimo.**—Ha despertado gran interés, el Remate Feria, que se efectuará en San Gerónimo, el Domingo 11 del corriente.

Hay gran número de ganados inscriptos, de gran calidad, y de inmejorable sangre.

También entrarán a la pista importantes lotes de lanares, por los que hay vivo interés.

Viajeros.—De Sarandí regresó el señor Carlos M. González.

—Visitó la ciudad el ingeniero Aureliano Calleriza.

—Regresó de Mendoza el señor Jacinto Bentancur.

—De Sauce de Timote los señores Rafael Coito y Ramón Pérez Tejera.

—Procedente de Trinidad se encuentra entre nosotros el señor Gregorio Barañano.

Por el Concejo.—Para la Jefatura.—En una de las últimas sesiones del Concejo, se resolvió por moción del concejal Rodríguez, que se pase oficio a la Jefatura, para el cumplimiento de la ordenanza, que prohibe el pasaje de tropas por calles de la ciudad, y con el mismo sentido al comisario seccional e inspector municipal.

SALTO. Mayo 8.—La inscripción. — Prosiguense activamente los trabajos pro inscripción en los nuevos padrones electorales, siendo crecido el número de los ciudadanos que afluyen a las oficinas electorales en ese sentido. A juzgar por el interés que ha empezado a demostrar el público, se cree que para la fecha fijada como término de la inscripción, quedarán totalmente renovados los padrones en el departamento.

Football.—Ha despertado enorme interés, siendo asimismo objeto de los más animados comentarios, la fundación de la Liga Federacionista Salteña.

Gran número de deportistas salteños, activan la fundación de nuevos clubs, que vendrán a engrosar las filas de la federación.

El asunto tranviario.—En el Concejo Departamental, se debate animadamente, el pedido de prórroga de la concesión por la actual empresa que explota sus servicios.

Mientras los concejales nacionalistas pugnan por que se vaya a nueva licitación, no haciendo lugar al pedido de prórroga, los concejales colorados están inclinados a prorrogar la concesión, solicitada por la empresa.

El asunto ha despertado interés en la opinión pública, y se espera con nerviosidad la nueva sesión del Concejo, en la que probablemente quedará finiquitado el asunto.

El sumario al inspector Bernot.—El diario "Tribuna Salteña" en su edición de hoy, publica un interesante artículo sobre el sumario al inspector Barnot. Extráñase el citado colega que el señor Portela haya procedido con indiferencia, en un asunto de tanta importancia para la instrucción primaria del departamento.

"Convendría—dice entre otras cosas—conocer la causa de tal indiferencia y convendría también que el Concejo ordenara que esas personas sean oídas en el sumario, ya que sus declaraciones pueden influir en el fallo definitivo del asunto" El colega se refiere a las maestras de campaña, y a los señores miembros de la Comisión Fomento Escolar de Zanja Honda de Itapebí, que tienen que hacer acusaciones de importancia contra el señor Bernat, y a quienes el señor Portela no ha tomado declaración.

Por el tren de hoy, partió para esa capital el señor J. Caracciolo Arriera, que, como es notorio, fué el iniciador de este sonado asunto, quien lleva a esa el propósito de gestionar ante quien corresponda, el pronto despacho de este sumario.—CORRESPONSAL.

SAN JOSE. — Mayo 8.—**Homenaje a Italia** — Teniendo en cuenta el próximo arribo a Montevideo de la Nave "Italia", y en holocausto a la gloriosa patria del Dante, ligada a la nuestra no sólo por hondos afectos sino que también por vínculos de sangre, el Concejal batllista Juan Pedro Rodríguez, en sesión celebrada hoy por la Corporación de que forma parte, mocionó para que se diera el nombre de "Italia" a la calle que, partiendo de la de Gral. Lavalleja, hacia el Este, pasa frente al local de la Exposición Feria, en todo su trayecto hasta el río San José.

Fundó el mocionante en breves palabras su iniciativa, manifestando que no lo hacía extensamente por considerar que no se trataba más que de un acto de estricta justicia.

El Concejo aprobó sobre tablas dicha moción, disponiendo se confeccionaran las chapas de nomenclatura correspondientes.

Es este, un justo y perdurable homenaje rendido a la noble nación latina, que tanto ha contribuido a nuestro progreso con el esfuerzo siempre pujante y siempre triunfador de sus valientes hijos, extendido a todas las manifestaciones de la humana actividad.

Huelga de gráficos. — Por no haber los dueños de imprentas locales accedido a sus exigencias sobre aumento de sueldos y otras condiciones relacionadas con la disciplina gremial, se encuentran en huelga, desde hace varios días, los obreros tipográficos.

Estos pretenden aumentos de 20 y 30 o|o sobre los sueldos anteriores.

Los obreros se han mantenido en su actitud pacífica, que mucho les honra, pues cualquier exteriorización de violencia los hubiera desprestigiado ante el concepto público.

Esperamos que este asunto se solucione en forma conveniente, de manera pacífica, sin intemperancias perjudiciales de una y otra parte, contemplando, en todo lo posible, el interés de las empresas periodísticas con el de los obreros, pues estos, que no tienen otro recurso para su modo de vivir honesto que el fruto de su ingrata labor, no han de haberse cruzado de brazos por puro gusto. Las muchas exigencias de la vida moderna, imponen al obrero la obligación de luchar por su mejoramiento económico, preocupándose más que antes de las necesidades de su hogar, para llevar una existencia más humana y más en consonancia con su dignidad de hombre.

La Corte no repara.—Sin embargo, insistimos. Siguen en pie las injusticias cometidas por la Corte Electoral en el nombramiento de Auxiliares eventuales y de Fiscales. Los puestos que corresponden a la Agrupación Colorada Batllista están ocupados por los adictos a la Comisión Departamental.

La Agrupación tiene representación parlamentaria, desde que sacó triunfante la candidatura de un diputado nacional. Le corresponden, pues, dos de los cuatro Fiscales otorgados a la Comisión Departamental, y además, uno de los dos Auxiliares últimamente designados. No decimos nada de otras injusticias puntualizadas anteriormente.

Obran en el Archivo de la Corte certificados expedidos por la Junta Electoral, a solicitud de la Agrupación, que acreditan el aporte de votos de ésta en las últimas elecciones, y por consecuencia, su derecho de acuerdo con las reglas de la proporcionalidad, a dos Fiscales y a un Auxiliar de los recién designados.

No pueden alegar ignorancias a este respecto, para complacer a quien recurre a influencias condenables para conseguir ventajas ilícitas, haciéndose con ellas reclame electoral.

En la Corte hay gente de juicio que no puede tolerar estas injusticias. Es de imprescindible necesidad que se contemple el derecho de todos, procediéndose enérgicamente con los políticos que confunden las oficinas de la Corte Electoral con agencias de conchavos.

El prestigio de la Corte así lo exige.

Esperemos...

DURAZNO. — Mayo 8.—**Suicidio.** — Intentó contra su vida en la sección Chacras, el vecino Prudencio Charlis, desarrollándose un balazo en la cabeza. Ignóranse las causas que lo impulsaron a tomar tan trágica resolución. El señor Charlo era un entusiasta correligionario, habiendo militado siempre en las filas del batllismo, donde tuvo oportunidad de captarse muchas simpatías.

Estadística. — Nacimientos: Bruno Martínez, Daniel Hugo Cor, Rudecindo Umpierrez, Alfredo Crosa, Mariano Julio Ferreira, Blanca Elba Rodríguez, Angel Efrán Gómez, Félix Honorio Minzén y Máximo Delgado.

Defunciones: Emiliano Rodríguez, oriental, casado, 60 años de edad; Rudecindo Umpierrez, oriental, 5 días, y Julio Pedro Umpierrez, oriental, casado, 5? años.

Enfermos. — Continúa delicado de salud el joven Saul Vidal.

Enfermo de gravedad el señor Moisés Cardozo.

Restablecido de sus dolencias el doctor M. Pollero.

COLONIA, (CARMELO), 8 de Mayo. — Exportación de arena. — Todas las oposiciones que existían contra el proyecto del Concejo Departamental, que a fin de arbitrar recursos, en que grava con un impuesto, a la exportación de arena, basadas las protestas en que el referido impuesto, va contra las disposiciones de la ley.

Se ha solucionado el asunto con una consulta hecha por el Concejo Departamental al Ministro de Hacienda, señor Cosío, quién al evacuarla, ha hecho saber que no hay ningún inconveniente en que el Concejo intervenga en la exportación de arena y que a ese efecto se trasmite orden a la Dirección General de Aduana.

Pro Fomento Escolar. — La directora del Colegio de Cañada Paraguaya, Srta. Chichita Anselmi, ha organizado para el domingo 11 del corriente, la realización de una kermesse en el mismo establecimiento con el fin de que lo producido, ha de destinarse, para un reparto de ropas, que se distribuirán entre los niños pobres que concurran a las clases.

La iniciativa de la señorita Anselmi es patrocinada por la Sub Comisión de I. Primaria, la que ha hecho circular en esa localidad una invitación para que concurran a la referida kermesse y cooperen en tan buena obra, todo el vecindario.

Fallecimiento — Falleció en ésta el antiguo y estimado vecino señor Domingo Snider.

Su sepelio, efectuado el día 29 a las 14 horas, dió lugar a una sentida demostración de condolencia.

El salvamento del "Fratellanza" —Procedente de Buenos Aires llegó el representante de la compañía de seguros marítimos La Comercial, que dirigirá los trabajos para poner a flote al pailebot "Fratellanza", encallado en el puerto de Colonia con un importante cargamento de lino que se considera totalmente perdido.

Arreglos de Pavimentación. — Es de suma necesidad que el Concejo velara un poco más por la pavimentación de nuestras avenidas. Hay varias de ellas, que en casi todo su trecho se encuentran gran cantidad de pozos, lo que hace dificultoso el tráfico.

No habrá necesidad que el Concejo demore esos arreglos, por que es notorio que cuanto más se tarde, serán mayor los gastos que en la actualidad.

NUEVA HELVECIA. — Mayo 8.—**Faltan guías de tránsito.** — Transcribimos de un diario de la localidad:

"Se ha recibido una comunicación de un apreciable vecino de Ecilda Paullier en la que se nos da cuenta de que en la alcaldía del 2.o distrito de la 5.a sección que corresponde a aquella localidad, en los nueve meses que van corridos del actual año económico se carece de guías de tránsito de ganados y de frutos del país.

El juez de paz del lugar y el agente de correos que están facultados para despachar dichas guías, también carecen de ellas.

Damos traslado de esta anomalía a quien corresponda, pues el perjuicio que se causa al vecindario es evidente, viéndose los interesados obligados a recorrer largas distancias en busca de otras alcaldías, en las que a veces también la ausencia de las guías es completa".

Universitarias

FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del Consejo

Con la asistencia de sus miembros Arrizabalaga, Blanco Acevedo, Della Croce, Bocage, Martirené y bajo la presidencia del Decano doctor Quintela sesionó el Consejo Directivo de Medicina, adoptando las siguientes resoluciones:

—Aceptar la renuncia del señor Federico de Medina del cargo de ayudante de la sección Fototécnica del Instituto de Anatomía Normal.

—De acuerdo con el fallo unánime de la Comisión Especial, encargada de dictaminar en los antecedentes de la provisión de la Cátedra de Anatomía Topográfica de Medicina Operatoria, el Consejo resolvió por unanimidad designar al Doctor Eduardo Blanco Acevedo profesor en propiedad de dicha Cátedra.

—Se decide llamar a concurso para la provisión de los cargos de ayudantes de Disección de Histología, Jefe de Trabajos Prácticos de Farmacia. Se fijará fecha en oportunidad para la realización del referido concurso.

—Se designa al Doctor Bordoné Posse para integrar el tribunal de estudio de la tésis presentada por el Doctor Jaureguy.

—Acordar acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Alejandro Volpe (Médico de la Policlínica del Hospital Pereyra Rossell y Ayudante de Anatomía Patológica de la Clínica de Niños).

—Se proveyó de acuerdo con el informe del Tribunal respectivo, el puesto de "Encargado interino del curso correspondiente a la Agregación de Otorino - laringología".

—Acceder a la solicitud del bachiller argentino Jorge Martínez, a fin de que pueda inscribirse en el 1.er año de Farmacia.

—Revalidar el título de Bachiller al estudiante Alfredo Gustale, quien solicitó en nuestra Facultad matrícula de 1.er año de Medicina.

—Aprobar el pedido del Dr. Alejandro H. Schroeder, Jefe del Laboratorio de Histología en el sentido de que se tenga pendiente hasta el año 1925, la beca que ha obtenido en el ejercicio escolar 1917-1918 por concurso de clasificaciones.

—Otorgar la acumulación de sueldos solicitada por el doctor Enrique M. Claveaux (Profesor de Patología Médica y Jefe de Laboratorio de Clínica Médica)

EL EXITO EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD LIBRE DE DERECHO

Nunca se hubiera pensado, que los estudiantes de Abogacía y Notariado, en tan poco tiempo iban a dar vida a una verdadera Facultad de Derecho. Pero los hechos son más evidentes que toda demostración y nuestro cronista ha recogido los siguientes: asistieron ayer unos trescientos estudiantes y se dictaron cinco clases en el transcurso de tres horas.

El profesorado que dictó los cursos representa lo más elevado de nuestra intelectualidad. El doctor Emilio Frugoni, con la clase de Economía Política; el doctor Santín C. Rossi, con la de Medicina Legal el doctor Juan A. Buero, con la de Internacional Público el doctor Raúl Brecia, con la de Procedimientos Judiciales (1.er curso); el doctor Arturo Carbonell Debali, con la de Derecho Civil (1.er curso)), dieron la prueba más evidente del eco que encontró el llamado de los estudiantes para estudiar al margen de la Facultad Oficial.

Tal es el éxito logrado, que se designará un Consejo de profesores y estudiantes para regir los destinos de la institución y además, siguiendo las enseñanzas de la Edad Media y la práctica del Colegio de España en Roma, los estudiantes designarán un Decano—por el voto de todos, y que debe ser un estudiante,—ejecutor de las resoluciones del Consejo.

Esas perspectivas auguran una larga vida a la Facultad Libre y además existe el propósito de hacerla permanente para dictar cursos intensivos sobre temas fundamentales de los programas vigentes en la Facultad Oficial.

Este proyecto y el de las cátedras libres en el seno de la Facultad servirán para renovar los derroteros de la enseñanza del Derecho y extendiéndolos a las demás Facultades se realizará la renovación de toda la enseñanza superior del Uruguay.

EL DR. ENRIQUE CLAVEAUX

En el concurso de méritos y trabajos realizado en la Facultad de Medicina, a fin de designar Profesor de Patología Interna, el triunfo fué otorgado al doctor Enrique Claveaux, lo que significa, desde luego, una consagración significativa y un destacado reconocimiento a la dedicación amplia y al talento singular del referido facultativo, que sucede en la cátedra de esa materia, al doctor Dighiero.

El doctor Enrique Claveaux fué becado por su escolaridad y obtuvo la medalla de oro de la Facultad de Medicina al dejar las aulas para aplicarse a sus estudios superiores y al ejercicio de su vocación profesional.

Como médico fué Director del Instituto de Higiene y es autor de interesantes trabajos, entre los que pueden contarse: Exploración de las funciones renales por la asotemia y la constante de Ambar; La vacunación antitífica en el ejército francés; Tuberculinoterapia; Entero-vacunación en las enfermedades cutáneas y en el asma; Avariosis y confusión mental, trabajo espiral donde se estudian las primeras experiencias sobre este mal; Bronconeumonia y afasia; Vacunación antitífica por vía bucal; Estudio de la acción del yodo sobre la latencia del carbunclo; Revista general de Bacterioterapia; Estudios sobre caracteres de meningococus, etc.

La distinción otorgada, pues, al doctor Enrique Claveaux, importa, pues, señalar con toda justicia, un profundo espíritu científico, inclinado constantemente a los amplios y arduos estudios médicos.

ADUANA

Exportación, 34; Trasbordos, 11; Despachos, 8; Desembarcos, 5; Removido, 21; Solicitudes, 4; Pases de atraque, 17; Listas de provisiones, 10.

Reembarco — Mercaderías, 2 bultos; Almacén, 11 idem; C. y Barraca, 1.012 idem; Tejidos de algodón, 2.735 kilogramos; Tejido de arpillera, 15.494 kilogramos.

Removido—Mercaderías, 1.657 bultos: Azúcar, 250 idem; Caña, 75 idem; Aceite, 10 idem; Almacén, 1.203 idem; C. y Barraca, 607 idem.

Exportación — Lana en bruto, 1 fardito con 1160 kilogramos; Cueros vacunos salados 400 fardos con 6.647 kilogramos, promedios 24 kilogramos; Crin y cerda, 11 fardos con 5.344 kilogramos; C. conserva y lengua, 3.600 bultos con 120.000 kilogramos; C. grasa, 260 bultos con 41.400 kilogramos; S... 123 bultos con 15.500 kilogramos; Estearina, 142 bultos con 29.140 kilogs.; Trigo, 91.000 kilogramos; Sal, 8.000 kilogramos; Pescado, 331 bultos con 40 kilogramos c|u.

VISTURIA CENTRAL

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas, 116; Bultos extraídos con aquella documentación, 225.

VISTURIA EXTERIOR

Despacho General:

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas, 87; Bultos extraídos con aquella documentación, 441; Sección Almacén:

Por la salida Zabala, entre las horas 9 a 11 1|2, 2.401; Idem idem idem entre la hora 13 a 17 1|4, 1.552; Por la salida Misiones, 657; Por la salida Treinta y Tres, 795.

Fruto: Bultos extraídos, 2235.

Conferencias

DEL Dr. VAZ FERREIRA

Mañana a las 6 y 1|4 p. m. el Catedrático de conferencias, doctor Vaz Ferreira, volverá a disertar en el salón de actos públicos de la Universidad sobre el tema: "El hombre de los grandes hombres", con cuyo título el distinguido maestro ha destacado en las últimas disertaciones algunos aspectos peculiares de los grandes varones de la Historia, tales como Goethe y Beethoven.

Estas conferencias han despertado en nuestro ambiente universitario y artístico un justificado interés dada la índole de los temas y la calidad del conferencista.

Gacetilla

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

...

PERSONAS BUSCADAS

...

EN HONOR DE "LIBANO" Y DEL DR. SR. SALVADOR J. ABDALA

Con motivo del aniversario de la revista "Libano", se servirá un banquete el mes actual, festejando la primera etapa que acaba de recorrer en la vida periodística con buen éxito y al mismo tiempo tributando un sentido homenaje a su director, Sr. Salvador J. Abdala, y extensivo a todos los que contribuyeron a su adelanto y progreso.

El Sr. Abdala, director de "Libano", joven activo e inteligente ha desempeñado una labor grande y desinteresada en pro del triunfo de ese órgano único y único vocero de todos los libaneses en el Uruguay.

...

HOTELEROS, CAFETEROS etc.

...

SERVICIO PLUVIOMETRICO

Durante las últimas 24 horas de las 7 h. de ayer a las 7 h. de hoy, ha llovido ... en las estaciones de los departamentos así:

...

Montevideo, Mayo 7 de 1924.—Francisco Seccco Ellauri, Director Interino.

CORRESPONDENCIA DETENIDA

A disposición de los interesados se encuentra detenida en la Oficina de lista del Correo Central la correspondencia que por insuficiencia de franqueo no fué posible dar curso de acuerdo con el Art. 5.o de la convención postal Pan Americana, dirigida a las siguientes personas:

Margarita Poncioniti, Victorina V. de Bottaro, Brigidar Pealy, Luisa Ferrer, María Sosa ..., María Stella, Alberto J. Donavin, Leonidas S. de Gossa..., Manuel Vázquez, Sarah S. de Sperling, Otto Dotte y Cía., Ana ..., Julio Queirolo, Margarita Aguirre, R. R. Symonds, Manuel Balage, Lola ..., Margarita Calcagno, Fran... Correa, María A. de ..., Francisco Bermor, Juan M. de Bruno, Simón Hermanos de Buenos Aires; José Sánchez ..., de Norte América; Emiliano Acosta González del Paraguay; Anita F. de García de la República Argentina; René B. Villanarin, Carlos Siri, Carlos ..., Pedro Mansini, Juan ..., Elvira Tortoriello ... María de Jesús de la República Argentina.

EL TIEMPO

Día 8. — Cielo en general nublado con lluvias y manifestaciones eléctricas. En Montevideo, se ha registrado 0 milímetros ... de agua caída por metro cuadrado.

...

Vientos fuertes del Sur con lluvias. — **Hamlet Bazzano.**

TEATROS

SOLIS—

Ante una sala concurridísima se llevó a cabo anoche la segunda representación de "Aída", con la asistencia de los miembros de la misión artística italiana, en honor de quienes se efectuaba la función.

El espectáculo adquirió relieves brillantísimos, destacándose sobretodo la labor de la señora Scacciati y los señores Urizar y Mirassou.

Merece un elogio también la actuación de la señora Pangrazzi, que tuvo momentos buenos especialmente en el cuarto acto.

Muy ajustadas y de gran efecto las escenas de conjunto del segundo acto, donde los coros y orquesta se desempeñaron correctamente.

Hoy se celebra el beneficio de la señora Scacciati con la "Wally" de Catalani, interviniendo nuevamente en la función el barítono Urizar, y la novedad del debut de la soprano E. Rosso y el tenor Corallo de quienes se tienen las mejores referencias.

Leo Fall en Buenos Aires

Esta noche se inicia en la capital vecina la temporada de operetas organizada por el célebre maestro Leo Fall que comparte con Franz Lehar el honor de haber creado la opereta moderna. La obra elegida para el debut de la compañía es "La Rosa de Estambul", de Fall. Seguirán después las siguientes operetas del mismo maestro: "La princesa de los dólares", "Pompadour", "El tierno caballero", "El ruiseñor español", "La emperatriz", "El buen Augustín", "La divorciada", y "El vagamundos", esta última de Ricardo Fall, hermano de Leo. La temporada bonaerense, durará unos dos meses. A mediados de julio es probable que Fall realice una breve temporada en Montevideo; seguirá después para San Pablo y Río.

La mayoría de las operetas anunciadas son desconocidas entre nosotros; tendremos pués oportunidad de apreciar si realmente el elenco, secundado por nesa es simple producto del motivo, como tantas veces se ha dicho, o si por el contrario es algo más, una verdadera manifestación del arte.

Leo Fall dirigirá personalmente, secundado por su hermano Ricardo.

Las señoritas Rosa Wirginz, Annie Lieburg y Tony Mueller, son primeras actrices. Las dos sopranos Elly Tielscher y Fedi Ferard, se disputan el centro de la elegancia de Viena. La señorita Ferard es maestra en el arte de vestirse y desvestirse rápidamente, habilidad que en la alegre y maliciosa ciudad del Danubio le ha valido el "apodo" de "La Frégoli austriaca".

El coro comprende a 36 personas entre las cuales figuran, según declaraciones del director, las más hermosas "maedels" (muchachas) de Viena. El decorado es obra de Kansky, el célebre escenógrafo de la ópera vienesa, cada uno de los cuales pesa 700 kilos. Los vestidos de Beerman y Barmh de Viena y Paquin de París son, según se afirma, verdaderos poemas del chic y de la elegancia femeninas.

ESPECTACULOS DE HOY—

SOLIS. — Compañía lírica italiana R. Salvati, a las 21: "Wally", ópera del maestro Catalani, B. Scacciati (Apta). Platea: $ 2.50.

ARTIGAS. — A las 18 y 30. Película Firpo-Spalla (No apta). Platea, $ 1.00. — Compañía Nacional Carlos Brussa. — A las 21, "Revindicación" del Sr. Juan José Castro (Apta). Platea, $ 0.40. — A las 22 y 20: "La Mujer Fuerte" del Dr. César Iglesias Paz. (Apta). Platea: $ 0.50.

18 DE JULIO. — Compañía de revistas Méndez.— A las 21: "¡Vaya calor!" (Apta). — A las 22 y 20. "El Paraíso perdido". (Apta).— A las 23 y 35. "Roma se divierte" (No apta). Platea, por sección, $ 0.60.

ALBENIZ. — Compañía Almanzor. — A las 21 y 15: "El Tío Falín". (Apta). — A las 22 y 30: "¡Cómo llovida del Cielo!" (No apta). — A las 23 y 45: "La Revista Teatral" (No apta). Platea, por sección, pesos 0.40.

ROYAL. — Interesante espectáculo de variedades. (No apto para menores). Platea, $ 0.70.

Sociabilidad

DIPLOMATICAS—

El sábado de la semana próxima, el ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de España en el Uruguay señor Manuel García de Acilú, y su señorita hija Emilia, ofrecerán en la Legación una gran recepción, celebrando el cumpleaños del Rey Alfonso XIII.

Con este motivo por la casa de estos señores en la calle Buenos Aires desfilará todo lo más representativo de nuestros círculos sociales, diplomáticos y oficiales.

—Durante la temporada de invierno, las señoritas Ivonne y Raymond Gilbert ofrecerán una serie de comidas seguidas de baile en el palacio de la Legación de Francia en la calle Uruguay.

—Continúa enferma la esposa del Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de México en el Uruguay.

—El gobierno del Brasil tiene el propósito de trasladar a Montevideo al actual Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Brasil en el Paraguay doctor Joao Franco Rodríguez Alves.

CLUB URUGUAY—

Continúan los preparativos extraordinarios que la presidencia del Club Uruguay ha dispuesto con motivo de la brillante fiesta social que ofrecerá el domingo próximo a la embajada italiana que nos visita.

En sociedad hemos recogido la impresión de que nuestras principales señoras y señoritas concurrirán a la fiesta del domingo, y los preparativos particulares son en ese sentido tan intensos y activos como los de la comisión del Club Uruguay.

LA RECEPCION DE HOY—

Hoy a las cinco de la tarde se realizará en el Parque Hotel la interesantísima recepción, con que los representantes diplomáticos de sus majestades Víctor Manuel y Elena de Italia, príncipe y princesa Alliata de Montereale obsequian a la gran embajada del crucero "Italia", en ocasión de su visita a Montevideo.

Será indudablemente una gran fiesta, no sólo para la colectividad italiana, sino para la sociedad de Montevideo, cuyos elementos más distinguidos han recibido la invitación correspondiente que viene circulando desde ayer en nuestros más destacados círculos sociales.

FIESTAS Y REUNIONES—

—Un grupo de matrimonios jóvenes ofrecerán el domingo próximo 11 una gran comida en honor de los señores Leopoldo Hughes y Sra. y de Luis Varela Acevedo y Sra., con motivo de su partida para Europa el que se llevará a cabo en el Salón Rouge del Restaurant Municipal del Prado.

Hasta ayer se habían adherido más de veinte y cinco matrimonios.

Tanto la Comisión organizadora como la Administración del Hotel trabajan activamente para que esta adquiera la brillantez tal como son acreedoras estas gentiles parejas.

—Los esposos Fillot-Orueta, recepcionaron antenoche en su hermosa residencia de la calle Uruguay a un grupo de sus relaciones.

Hicieron acto de presencia en la amable reunión las señoras Clara Orueta de Fillot, Celia Crossa de Peixoto, baronesa de Río Branco, María Antonieta Platero de Real de Azúa, Ofelia Mañé de Hughes, Esther Boffil de Tamini de Lagos Mármol, María Elena Requera de Rodríguez Larreta, Matilde Lussich de Hughes, Camila Lasala, Cármen Reyes Cadenas de Silveira, Rosa Lanza de Varela Acevedo, Esther Garabelli de Platero Fynn; señores: Doctor Rodolfo Fillol, Dr. Juan Lagos Mármol Barón de Río Branco, Alberto Peixoto, Horacio Silveira, Dr. Eduardo Rodríguez Larreta, Enrique Real de Azúa, Franz Hughes Leopoldo Hughes Platero Fynn, Francisco Lasala Alvarez.

—Con motivo de haber sido ayer el cumpleaños de la preciosa niña Hortensia Turenne Puig, su hermosa residencia de la calle Paraguay se vió favorecida con la presencia de las siguientes niñas:

Plácida Suárez Blixen, María Inés Peixoto Lasala, Sofía y Josefina Pastori Gómez Cibils, Celia Risso Sienra, Rosina Payssé Reyes María Rosa Picardo Ruano, Emita Varzi Castells, Renée Delgado Brum, Isabel Acosta y Lara, Anita Butler Balparda, M. Angélica Pastori Brusaferri, Ida Brum Larrabechea, M. Ester y Blanca Peixoto Nin Matilde y Magdalena Soudriers, Margarita Guerin Aguerre, M. Cármen y M. Mercedes Balparda Alvarez y Estela Nelcis.

—Con motivo de ausentarse brevemente para Europa, el señor Orozco y familia, su esposa la señora Delia Rodríguez del Orozca y sus señoritas hijas recibirán a las relaciones, el lunes 12 del corriente en su residencia de la calle Uruguay.

ENLACES—

Ayer se realizó la boda de la señorita María Isabel Seré Cornú, con el doctor Alfredo Rodríguez Castro, distinguida pareja muy vinculada a nuestra sociedad.

A las 5 de la tarde fué firmado el contrato civil en la residencia de la familia de la novia en la calle Yaguarón, siendo presenciado por las personas más allegadas a ambos contrayentes.

Actuaron como testigos por parte de la señorita de Seré Cornú, los señores: doctor Enrique Cornú, Conrado C. Cornú y Máximo Seré de Cornú, y por parte del doctor Rodríguez Castro los señores: doctor Manuel Quintela, doctor Enrique Rodríguez Castro e ingeniero Arturo Rodríguez.

La ceremonia religiosa se realizó a las 7 en la Capilla de Nuestra Señora de Tierra Santa, y como habían sido invitadas todas las relaciones de la nueva pareja, dadas las muchas vinculaciones y simpatías, que tiene en nuestra sociedad, resultó muy lucida viéndose concurrida por elementos de nuestros principales círculos sociales.

Fueron padrinos el doctor Antonio María Rodríguez padre del novio y la señora María Cornú de Seré, madre de la novia.

—Para fines de Mayo ha sido fijada la boda del señor José Piñeyro con la señorita Martha Durante Rivas.

—Anoche a las 9 se realizó la boda de la señorita Amelia Magnou con el señor Domingo Arturo Pérez.

Este acto tuvo lugar en casa de la familia de la novia, actuando como testigos los Doctores Eduardo Acevedo Alvarez y Miguel Alberto Acevedo, por parte del novio y los Señores Pedro Magnou y Mario Carrere, por parte de la novia.

En la ceremonia religiosa apadrinaron la boda la señora Catalina Heugas de Magnou y el señor Pedro B. Magnou.

PRO CASA DEL NIÑO POBRE—

Una comisión de distinguidas señoritas de nuestra sociedad, efectuará en el teatro Artigas esta noche a las 9, un interesante festival a beneficio de la "Casa del niño pobre".

El objeto que mueve estos corazones femeninos es digno de todo encomio, porque comporta una cruzada idealista, noble y humanitaria, en pro de una causa que exije los mayores celos de nuestra sociedad.

El interés de la fiesta, el espíritu de sus realizadoras y la concurrencia selecta que se anuncia, darán al festival y al fin que se persigue los mejores éxitos.

Hasta ayer han apartado localidades para este festival las familias de: Gallinal, Artagaveytia, Carvallido, Buela Márquez, Terra Urioste, Ramos Mafria, Sanguinetti, Resello, Correa, Falcao Espalter, Illa, Rosso, Herrera, Salvagno, Berro García, Falcao Ramasso, etc.

Las entradas a precios corrientes están en venta en la calle Cindadela 1377, y la noche de la función en la boletería del teatro.

DEMOSTRACIONES—

Ayer se efectuó en los salones del Club Italia el té danzante que, en honor de la señorita Beatriz A. Maveroff le daban un distinguido grupo de señoritas de la Coral Palestrina y familias del club, con motivo de contraer enlace con el señor Ezio Lucchi, el próximo sábado.

Dicha fiesta dió comienzo a la hora 18, habiendo la comisión organizadora contratado una buena orquesta, q' hizo más amena la tertulia, donde testimoniaron a la señorita B. A. Maveroff las profundas simpatías con que cuenta en el ambiente.

—Anoche a las 21, en el Hotel Colón, le fué servido un banquete al señor Ezio Lucchi, con motivo de su enlace con la señorita Beatriz Maveroff, homenaje q' le dedicaba un grupo de sus amigos y asociados del Club Italia.

La demostración le fué ofrecida por el señor Juan José Isbarbaro, habiéndose adherido una infinidad de amigos y socios de la institución.

—Fué objeto de una brillante demostración el señor ingeniero Agustín Maggi, la que fué ofrecida por un numeroso grupo de sus amigos, con motivo de su partida para Norte América.

Al efecto se había dispuesto la instalación de una mesa hermosamente adornada con luces y flores naturales, ocupando la cabecera el homenajeado, alrededor del cual tomaron asiento más de treinta comensales.

—Ayer se realizó en los lujosos salones del Restaurant Municipal del Prado, un gran banquete ofrecido por el señor Pedro E. Castarino a un grupo de sus amistades.

—El próximo sábado 10 se realizará en este hermoso establecimiento municipal un gran banquete ofrecido por las autoridades del Montevideo Rowing Club, en ocasión de cumplir su cincuentenario. Hasta ayer se han adherido gran número de comensales, permaneciendo abierto un registro de adherentes hasta ese mismo día a las 12 horas.

CLUB ITALIA—

Promete alcanzar todo un éxito la recepción y baile que, en honor de la embajada italiana que preside el Honorable Giuratti se realizará en los amplios salones del Club, la noche del día 10 del corriente a la hora 23.

Para tal fiesta, la comisión directiva ha resuelto que los ilustres huéspedes sean homenajeados dignamente en su sede social de la calle Florida, habiéndose dispuesto además, el adorno general de los salones y patios, que conjuntamente con una excelente orquesta, que amenizará los entreactos y dará comienzo más tarde al baile, una vez terminada la recepción oficial que el club tributa a la real nave "Italia".

Mucho es el interés que ha despertado dicha fiesta, lo que a no dudar presentarán sus salones un magnífico aspecto, igual que en los grandes días de festejos.

VIAJEROS—

Para Europa parten el 28 del corriente mes el señor Alberto Peirano, y su hermana la señorita Ofelia Peirano.

—Para Europa parten el señor Alberto Armas y su esposa señora Laura Harley Braga.

—El jueves parten para Europa el señor Luis Varela Acevedo y su esposa señora Rosa Lanza.

—Partieron para Buenos Aires, donde pasarán unos días, el doctor Daniel Castellanos y su esposa la señora María Mercedes Cibils Larravide de Castellanos.

—En el "Cap Polonio" parten el 22 del corriente para Europa el señor Oscar Orozco, su esposa Delia Rodríguez y sus hijas.

—De Buenos Aires ha llegado el señor Arturo Juega Farrulla.

—Ayer partieron para su establecimiento de campo en Soriano el señor Pedro Seré Ibarra, y su esposa señora Sarah Otero Pérez.

—Del interior llegó el señor Alberto Arocena.

—Para Buenos Aires partió el señor Guillermo Christophresen y su señorita hija Sarah.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma la señora María Elena Martínez Correa de Folle Joanicó.

—Enferma de algún cuidado se encuentra la señorita Carolina Santini.

—Continúa siendo satisfactorio el estado de salud de la señora Estela Furriol de Quintela, que hace días fué operada con todo éxito por los doctores Turenne y Ernesto Quintela.

—En el mismo estado delicado continúa la señorita María Elena Jubín Quadros, por la que se interesan diariamente sus numerosas amigas.

—En vías de completo restablecimiento el coronel Luis Queirolo.

—En vías de completo restablecimiento se encuentra el señor Alberto P. Lambrechts, tesorero de la Caja de Pensionistas Militares.

—Guarda cama enfermo el señor Carlos Rogberg, cónsul general de Suecia.

Policía

ENTRE MENORES

Un tajo

El menor de 17 años, Julio Esteban Medina, domiciliado en la calle Colonia 1982, se encontró en la misma calle, frente al N.o 1958, en la tarde de ayer, con el menor de 14 años, Alfredo Vitale, uruguayo y con domicilio en la calle Defensa 1599.

Después de una breve discusión, Medina, agredió a Vitale con un objeto cortante, produciéndole una herida en el costado izquierdo de la cara.

Se sabe que dichos menores hace algún tiempo los dos menores se hallaban enemistados.

Concurrió la Asistencia Pública, que curó a Vitale, llevándolo a su domicilio.

Medina emprendió la fuga, siendo buscado por la seccional 5.a.

DEPORTES

FOOTBALL

En Peñarol

INCORRECCIONES QUE NO DEBEN REPETIRSE

Algunos partidarios y socios de Peñarol, después de terminado el partido con Uruguayo, el domingo último, se permitieron expresar violentamente su disentimiento con la resolución adoptada por el señor Sosa, de tirar afuera el penal, que, sin duda alguna, era injusto. No sería nada que esa discrepancia se formulara, porque supone el ejercicio de un derecho. Pero que se manifestara en comentarios agresivos contra el capitán del cuadro, el correctísimo jugador Benincasa o contra los dirigentes del club decano, nos parece censurable, máxime cuando los mismos que así faltaron a deberes de cultura y de caballerosidad, exaltados por el resultado final del partido, habían aplaudido momentos antes el gesto de Peñarol, digno de sus tradiciones deportivas.

No hay que perder la línea. El señor Sosa ordenó que se tirara afuera la pelota, de acuerdo con facultades que le son privativas.—Y asume la responsabilidad de esa decisión, inspirado en los mismos propósitos de moral deportiva que le hicieron aceptar la Presidencia de Peñarol, con el concurso unánime de los afiliados. — Los exististas, que saben sólo criticar cuando no les van bien las cosas — y que sacrifican la moral y la justicia a sus deberes—no prestigian una institución, y deben retirarse o provocar el retiro de los que proceden de otra manera.

Las incidencias a que nos referimos, motivaron la renuncia del tesorero de Peñarol, señor Dall'Orto y del capitán del primer cuadro, señor Benincasa, que se sintieron heridos por juicios molestos de todo punto injustificados y repudiables.—Pero, la Comisión de Peñarol ha logrado hacer desistir de su actitud a esos dos señores, de positivos méritos en el Club Peñarol y han retirado sus renuncias.

Serenidad y cordura, en la buena y en la mala suerte.

Partido ganado

El partido del último domingo entre Peñarol y Uruguayo, fué ganado por el primero de esos clubs. El goal hecho por Terevinto, recogiendo el pase de Perez, dado el pase atrás, es perfectamente válido y debe reconocerse así en justicia.

Todas las personas que presenciaron el partido, así como los dirigentes de la Federación que vieron las cosas, lo reconocen sin discrepancia.

Los linesmans también.

Pero hay que resolver pronto esta protesta, antes de que influyan intereses creados, en la solución.

Palermo

Por los hipódromos

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

Situación crítica del Gobierno Laborista

La próxima conferencia Benes-Mussolini

Su significado político

Corte mundial en La Haya

La campaña electoral en Francia

Los asesinos de los estafeteros condenados a muerte.

Combates en Marruecos

INGLATERRA

SITUACION CRITICA DEL GOBIERNO LABORISTA

LONDRES, 8 — El martes se planteará la situación crítica del Gobierno laborista, pues Mac Donald tendrá que aceptar el desafío que le han lanzado los [illegible]

[illegible] no se incluirá ningún torneo de aviación pero los aficionados no dejarán pasar esta ocasión sin efectuar alguna manifestación aérea. "L'Auto" dice que se realizará una gran reunión en Vincennes el ocho o nueve de Junio, en la cual se realizarán entre otras cosas, carreras de aeroplanos de fuerza no mayor de [illegible]

CONCURSO DE HELICOPTEROS

LA VIOLENCIA COMUNISTA

MAC DONALD Y LAS REPARACIONES

LA CONFERENCIA ANGLO-RUSA

LA CAMPAÑA ELECTORAL. CARACTERISTICAS ORIGINALES

PEDIDO DE MAC DONALD

ATROPELLOS COMUNISTAS

HUELGA DE RADIOTELEGRAFISTAS

FRANCIA

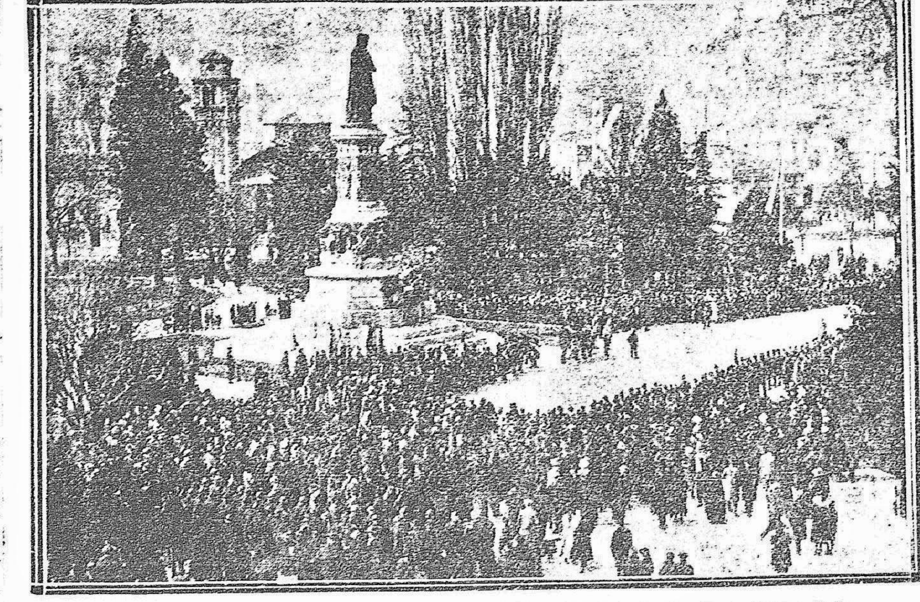
HUELGA GENERAL DE LOS RADIOTELEGRAFISTAS

CARRERAS DE AEROPLANOS

ITALIA

EL PROXIMO VIAJE DE BENES — SU SIGNIFICADO POLITICO

La anexión de Fiume a Italia



TRENTO.—Ceremonia efectuada en la Plaza Dante Alighieri, festejando la anexión de Fiume a Italia



Gabriel D'Annunzio





Benito Mussolini

FALLECIMIENTO

PARQUE RECORDATORIO

LA CAMARA Y EL SENADO

LA LLEGADA DEL ARZOBISPO ZEPLIAK

EN EL INSTITUTO DE AGRICULTURA

COLONIA ARMENIA

FENOMENOS TELURICOS

ESPAÑA

UN COMBATE DE IMPORTANCIA EN MARRUECOS

LOS ASESINOS DE LOS ESTAFETEROS — TRES CONDENADOS A MUERTE — SU EJECUCION

OPERACIONES EN MARRUECOS

LOS REBELDES SE RINDEN

ASALTO DE ESCRIBANIA [illegible]

LA ACUSACION CONTRA EL DIARIO "EL SOL"

DESAYUNO CON FLORES

LA ESCUADRA NORTEAMERICANA

PORTUGAL

CAIDA DE DOS AVIADORES PORTUGUESES

SUIZA

LA LIGA DE LAS NACIONES Y LOS CATALANES

MARRUECOS

EL GENERAL AIZPURU

ESTADOS UNIDOS

CORTE MUNDIAL EN LA HAYA. — PROYECTO NORTEAMERICANO

CONTRA LA EXCLUSION DE LOS JAPONESES

CUBA

ESTADO DE LA REVOLUCION

CHILE

EL ASUNTO DE COSTA PALMA

BOLIVIA

INAUGURACION DE UN FERROCARRIL

EL MINISTRO DE EE. UU. EN EL PERU

ARGENTINA

EL MATADOR DEL NIÑO BRIOSCHI

LA SITUACION SE NORMALIZA

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

INICIATIVAS BENEFICAS

El wagón seleccionador de semillas

Visita que hizo ayer el Ministro Arias

Interesados siempre en dar noticia a los lectores de la Sección Rural de EL SIGLO, de cuanta iniciativa surja en beneficio de nuestras industrias, nos toca hablar hoy de una nueva empresa que ha acometido el Ministro de Industrias Dr. Arias.

Se trata del "Wagon Seleccionador" que ha organizado y se está construyendo actualmente, el que recorrerá los departamentos para limpiar gratuitamente las semillas que dispongan los agricultores.

FINALIDAD DE LA EMPRESA

Los agricultores deben utilizar buena semilla para obtener rendimientos. Esto no admite observación.

Aquellos que necesiten buena semilla pueden solicitar al Instituto Fitotécnico de la Estanzuela y a la Comisión Oficial de Semillas.

Ahora bien, los agricultores que hayan obtenido cosechas superiores capaces de darle buena semilla para nuevas plantaciones, deben utilizar el wagón-seleccionador de semillas que envía el Ministerio de Industrias para beneficio del productor.

El wagón-seleccionador limpia las semillas de trigo, avena y cebada de toda impureza, permitiendo con un gasto máximo de quince centésimos los cien kilos, obtener buena cosecha para la plantación próxima.

El Ingeniero Agrónomo Departamental y las Instituciones agrarias locales ilustrarán al agricultor.

La importancia de esta nueva empresa es indudable. Llevar las seleccionadoras hasta el lugar del cultivo, evitando así los riesgos de un envío para seleccionarlas acá en Montevideo, tal es una de las finalidades de este ensayo que no dudamos obtendrá pleno éxito.

Hasta ahora otros han sido los métodos que se han empleado y si bien ellos han ido preparando el ambiente, infundiendo el convencimiento de que el trigo seleccionado es el que mejor se recomienda para la siembra próxima; esos métodos, repetimos, no tienen su faz práctica, efectiva.

Necesario es que las grandes máquinas seleccionadoras se distribuyan por toda la República, pero mientras ellas no puedan ser instaladas, es útil llevarlas a los departamentos, mostrar a todos los rurales como trabajan, que vean por sus mismos ojos como entró el trigo y como salió.

En la Argentina se adoptaban otros métodos. Uno de ellos era el siguiente:

Sobre un hermoso automovil se montaba una pequeña máquina seleccionadora. Este automovil recorre los campos. En cada localidad agrícola el automóvil se detiene ante el grupo de agricultores que se alcanza a reunir, grupo con frecuencia exiguo, un funcionario explica las ventajas de seleccionar el trigo. Luego la máquina se pone en movimiento y demuestra que el conferencista ha dicho la verdad: sale un trigo limpio y los granos en malas condiciones han desaparecido. El conferencista triunfa. Allí queda como prueba palpable de sus asertos algunas bolsas de trigo que a la simple vista la mayoría de los agricultores puede apreciar inmejorable para la siembra. El conferencista vuelve a tomar la palabra para recomendar con energía la adopción de una práctica agrícola generalizada en todos los países de Europa. Agrega cifras estadísticas, establece comparaciones y atribuye a imperdonable la ausencia de estas máquinas en las campañas del país.

Después el motor del automovil comienza nuevamente a funcionar. Con su bonita máquina a cuestas y sus tripulantes, que allí han cumplido su misión, se aleja por el camino polvoriento. Los agricultores comentan el episodio, algunos lo toman a broma, otros opinan que la suma de 500 pesos que cuesta una máquina seleccionadora chica no compensaría sus beneficios y que, por otra parte, a un pobre agricultor no le sobra tal suma aunque la cosecha haya sido buena. La mayoría duda de las palabras del conferencista. Algún convencido no se resolvería sin embargo, a realizar la prueba: comprar una máquina para hacer experiencias progresistas y coadyuvar a la propaganda del Gobierno es algo que no entra en sus costumbres de trabajador rural... Y al dia siguiente todos tienen ya olvidados al orador y a su máquina.

Muy otro es el resultado que alcanza la obra del Ferrocarril Central del Norte. Esta es obra efectiva, segura y su éxito es absolutamente forzoso. Allí donde su máquina trabaja se sembrará trigo seleccionado. Allí el agricultor, al que no se ha pedido un solo centavo como retribución para darle trigo seleccionado a cambio de trigo sucio, verá crecer el trigo mejor, más lozano y más tupido, en la parte de su campo donde alcanzó a sembrar el grano salido de la notable máquina. En la primavera, las espigas de este campo le impresionarán gratamente: espigas gordas, sin mezcla de yuyos, que no le dejarán ya duda, por su apariencia de un rendimiento incomparablemente superior al trigo restante.

Ante este resultado, naturalmente, no prevalecerá la rutina ni el escepticismo. El Ferrocarril seleccionando gratis el trigo del chacarero, en grandes cantidades — el año próximo les seleccionará todo el trigo que necesiten — "les obliga," puede decirse a adoptar la nueva práctica.

VENTAJAS

Las ventajas del trigo seleccionado son indiscutibles.

Conviene recordar por ejemplo, que hace unos años, la Facultad de Agronomía de la Plata, bajo la dirección del ingeniero agrónomo D. Alejandro Botto, realizó varios experimentos de comparación entre los resultados del trigo seleccionado y del trigo sin seleccionar. Cincuenta kilogramos de grano seleccionado produjeron 2171 kilogramos; cincuenta kilogramos de grano no seleccionado, sembrados en tierra análoga y al mismo tiempo solo produjeron 1735 kilogramos. La diferencia arrojó, pues, la cifra 435 kilogramos por hectárea.

Resultado tan concluyente coincidía, por otra parte, con la experiencia de países donde la selección de la semilla, mediante las modernas máquinas, es práctica adoptada por todos los agricultores. Fácil es calcular, sobre esta diferencia, el aumento prodigioso que en la producción triguera nacional implicaría la difusión de una práctica que arroja resultados tan positivos.

En lo que se refiere al mejoramiento de la calidad del trigo, los ensayos han comprobado que la semilla seleccionada se caracteriza por su mayor peso por hectolitro, por su mayor densidad y por su peso medio más elevado lo cual la hace superior al tipo ordinario de semilla que se emplea para la siembra en nuestro pais.

El Semillero La Estanzuela, en ese sentido ha hecho obra práctica, luego de pacientes investigaciones científicas y acaba de anunciar a todos los rurales del pais, según dió cuenta EL SIGLO la obtención de un "trigo híbrido Artigas" luego de varios años de cruzamientos artificiales.

Todo esto y la propia experiencia de los agricultores han enseñado a emplear semillas seleccionadas.

CONSTRUCCION DEL WAGON

El Ferro Carril del Estado cedió la plataforma del wagón donde la Empresa del Ferrocarril Central instalará las seleccionadoras. Estos trabajos se están realizando actualmente en los galpones del ferrocarril Central y quedarán terminados a fines de la semana próxima.

La gira se iniciará a mediados de este mes, comenzándose por visitar el Salto, luego irá a Paysandú etc. donde ya se han notificado a las autoridades pertinentes y para que estas a su vez anuncien a todos los agricultores la próxima visita del "wagón seleccionador de semillas".

LA VISITA DE AYER

El Ministro de Industrias, doctor José F. Arias visitó ayer a las 9 de la mañana los trabajos que se están llevando a cabo en los galpones del Ferrocarril Central. La impresión que recibió el laborioso Secretario de Estado, fué excelente, examinando con detenimiento las obras que dentro de una semana quedarán completamente terminadas.

FIESTAS DEL TRABAJO

EN ESTACION TAMBORES

Recibimos y publicamos: — Tacuarembó Mayo de 1924. — Señor Jefe de la Sección Rural de EL SIGLO. — Muy señor nuestro: — Tenemos el agrado de comunicarle que hemos resuelto en unión de varios hacendados de la Estación Tambores, llevar a cabo un Remate Feria Ganadero en los días 31 de Mayo, 1o y 2 de Junio próximo, en el local Enrique Arigón, a cuyo efecto invitamos a Ud. a prestar su digno concurso en la seguridad de que no dejará de concurrir a dicho torneo honrándonos con su presencia.

Contamos ya con valiosas inscripciones que catalogaremos en oportunidad.

Disponemos de 400 hectáreas de buen campo con aguadas para pastoreo gratis, así mismo un buen bañadero a precio reducido.

Dada la excelente ubicación de este local y las buenas perspectivas que ofrece la ganadería, no dudamos en el éxito de este torneo haciendo de esta plaza una de los primeros mercados del Norte de la República.

Desde ya estimamos las deferencias que nos dispense, quedando a sus estimadas órdenes S. S. S. — Teixeira, Ceretti y Cía.

Saladero Casa Blanca

ANIMALES FAENADOS

En el saladero Casa Blanca, durante el mes de Abril ppdo. se faenaron 2372 animales vacunos, correspondiéndole al municipio, por concepto de los derechos de Inspección Veterinaria y Seguro de carne, la suma de 308 pesos y 76 centésimos.

Los que viajan

Regresó del departamento de la Colonia el señor Venancio Flores, presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

El distinguido compatriota recorrió parte de aquel departamento recogiendo una excelente impresión del estado progresista de las industrias rurales, así como de la organización que en los centros productores alcanzan los distintos organismos encargados del fomento de las mismas.

—Partió ayer para su establecimiento de campo en Tacuarembó el hacendado señor Franklin Sous Mascarenhas.

—Para su estancia en Treinta y Tres partió ayer el señor Fermín Hontou, presidente de la Asociación Rural del Uruguay.

Nuevo fertilizante

PARA EL TABACO Y ALGODON

Un telegrama llegado ayer de Nueva York, anuncia que The Union Carbide Company, que hizo un ofrecimiento para la explotación de Muscle Shoals, prometiendo producir nitrógeno fijado en forma de fertilizador equivalente a 130.000 toneladas anuales de nitratos chilenos en la fábrica número 2, se propone elaborar un nuevo fertilizador inventado por el señor Lidholm, ingeniero de nacionalidad sueca. Será producido con la maquinaria ya existente. Los funcionarios de The Union Carbide Company, dijeron hoy a The Associated Press que se substituirá directamente a los nitratos chilenos para toda finalidad agrícola, afirmando que esperaban vender su producto a un precio bastante más bajo que el del nitrato si se toma como base el contenido nitrogénico equivalente, con el resultado de que los precios de los nitratos dejarían de subir, y quizás, hasta fuesen reducidos. El fertilizante contiene 4 por ciento de nitrógeno, y su apariencia es muy parecida a la del nitrato, y no es delicuescente. Los funcionarios de dicha compañía declararon que en una serie de experimentos amplísimos se demostró que el rendimiento efectivo de dicho producto en el campo era plenamente igual al del nitrato, siendo menor su tendencia a evaporarse y perder la fuerza. También son notables sus ventajas a causa de su mayor concentración, lo que reduce el costo de su transporte ferroviario.

Los experimentos del Departamento de Agricultura durante los últimos tres años han demostrado que se trata de un fertilizador ideal para el tabaco y el algodón, que son las dos principales cosechas de los alrededores de Muscle Shoals. Es un verdadero compuesto orgánico de nitrógeno, y no deja ningún residuo ácido ni alcalino en el suelo, como ocurre con otros fertilizantes, y no es utilizable para otra finalidad que para fertilizar las tierras.

Exposición de Granja en Palermo

LAS VENTAS

La afluencia de visitantes a la exposición de productos de granja que se realiza actualmente en Palermo, fué ayer mayor que en los días anteriores. Muchas familias recorrieron las distintas secciones de la exposición, deteniéndose ante las exhibiciones que más llaman la atención por la cantidad y calidad de los productos expuestos. Por otra parte, la iniciación de las ventas de vacunos y porcinos, atrajo también no escaso público al local que posee en Palermo la Sociedad Rural Argentina, que por esa razón estuvo ayer más animado.

Durante las horas de la mañana, prosiguieron en su tarea los jueces designados para adjudicar los premios acordados para las instalaciones, señores Pedro T. Pagés, M. A. Martinez de Hoz y Gustavo André, y dieron a conocer sus últimos veredictos. Con la terminación de las tareas de este jurado, sólo faltan ser clasificadas las exhibiciones de la sección maquinarias y anexos, las de la sección semillas seleccionadas y las de la sección frutas al natural, desecadas, en conserva y plantas frutales.

En el pabellón destinado a la exhibición de productos de granja, el señor Thomas W. Durcin inició sus clases prácticas sobre "caponificación", de pollos y "tatuaje" de aves, ante un público bastante numeroso. Estas clases proseguirán hoy a la misma hora.

Hoy se iniciará el ciclo de conferencias organizado por la Facultad de medicina veterinaria de la Universidad de La Plata para ser desarrollado mientras dure la exposición que nos ocupa. La conferencia de hoy se realizará a las 16, en el salón de actos y estará a cargo del doctor J. Errecaborde, quien disertará sobre el tema: "El tambo sin terneros".

LA EXPOSICION - FERIA DE SEMILLAS

El presidente de la Sociedad Rural Argentina, ingeniero Pagés, acompañado por el vocal de la comisión directiva de esa institución doctor Mariano de Ezcurra, visitó al Ministro de Agricultura interino con objeto de cambiar ideas con este último acerca de diversos asuntos relacionados con la exposición de productos de granja que se realiza actualmente en Palermo.

En el trascurso de la conversación, el general Justo manifestó que el departamento interinamente a su cargo atribuía una importancia excepcional a la selección de semillas para el acrecentamiento de la producción agrícola, razón por la cual había visto con particular agrado que al presente certamen se le incorporará una sección destinada exclusivamente para exposición-feria de semillas seleccionadas. Agregó el ministro que para el mejor éxito de esta iniciativa se habían impartido instrucciones a los agrónomos regionales en el sentido de que hicieran llegar a conocimiento de los agricultores la celebración de este certamen y les hicieran ver la conveniencia de adquirir en él semillas puras de pedigree.

LAS VENTAS DE AYER

Ayer por la mañana se iniciaron las ventas de los vacunos y porcinos presentados a la exposición que nos ocupa.

Los vacunos que se vendieron fueron solamente reproductores machos y las vacas y vaquillonas que entraron al concurso, únicamente para ser juzgadas por características lecheras y tipo de raza, pues las vacas de producción finalizada, serán vendidas hoy. En total fueron vendidos [illegible] vacunos, en la suma de [illegible] pesos lo que da un promedio de 116.25 pesos por animal; el mejor precio lo obtuvo el toro La Gleba Rosemary 3, de raza holandoargentina, expuesto por Domingo Barbé, y que fué adquirido por la estancia "La Germania" en 1250 pesos.

Censo Agro-Pecuario

EXITO DE LA LABOR

Publicamos a continuación los telegramas recibidos anteayer y ayer por la Oficina de Economía y Estadística Agrícola sobre el levantamiento del censo agro-pecuario:

SALTO, 7. — Jefe Oficina E. y E. Agrícola — Montevideo — Esta Comisión esta procediendo a la revisación de boletines para enviarlos a esa Central una vez terminado trabajo. — Salúdalo, Angel Saldaña, presidente.

CANELONES, 8. — Jefe Oficina E. y E. Agrícola. — Montevideo. — Trasmítole datos que me envía inspector Sr. Machiavello: Secciones que han terminado su labor: Canelones, Migues, Santa Rosa, San Bautista y San Antonio. Próximo a terminar dentro del plazo de prórroga: Sauce, Toledo, Tala, Pando, Mosquitos y San Ramón. Requerirán una semana más: Piedras, Santa Lucía, La Paz y Cerrillos. Sección más atrasada es San Jacinto que no terminará hasta fin del mes. Impresión tenemos es que datos obtenidos son prácticamente exactos.—Salúdalo, José L. Peña, presidente.

ROCHA, 8. — Jefe Oficina E. y E. Agrícola. — Montevideo.— Excepción alguno que otro distrito, censo está terminado. Actualmente se reciben boletines procediéndose al contralor de cifras y datos que contienen. Salúdalo, Luis V. Ferrari presidente.

TRINIDAD, 7. — Jefe Oficina E. y E. Agrícola. — Montevideo — En secciones rurales censo terminado. Se están recibiendo boletines de los últimos distritos. En esta ciudad falta censar un distrito íntegro y parte de otro.—Salúdalo, Domingo Torreilles, presidente.

FEDERACION RURAL

El horario del tren a Río Negro

Las prestigiosas entidades rurales federadas Liga del Trabajo de Molles y Sociedad Rural de San Jorge, se dirigieron a la Federación Rural solicitando su mediación ante la empresa del Ferrocarril Central a fin de obtener la modificación del horario actual del tren a Río Negro. He aquí el resultado de la gestión de la Federación Rural:

"Montevideo, mayo 7 de 1924. Señor presidente del Consejo de la Federación Rural, doctor don Luis C. Caviglia. Presente: Muy señor mío: Con referencia a su atenta nota número 8 C del 12 del próximo pasado, cúmpleme manifestarle que en el horario de trenes que entrará a regir el día 13 del corriente el tren con destino a Río Negro partirá de Central a las 7 horas, llegando a Durazno a las 13.40, a Molles a las 15.30 y a Río Negro a las 16.15. El tren con destino a Central saldrá de Río Negro a las 11.35, de Molles a las 12.31 y de Durazno a las 13.55 para llegar a Central a las 20.55.

En cuanto a la corrida de trenes rápidos extraordinarios para la sola conducción de pasajeros, lamento no poder acceder a lo solicitado por cuanto ello no sería justificado con el reducido número de personas que viaja hasta Río Negro.

Saluda a usted muy atentamente: (Firmado) — C. W. Bayne, Administrador General".

La exposición del 25

PRODUCTOS DE GRANJA

Sigue la institución efectuando intensa propaganda en campaña para la realización de este torneo, que año a año adquiere mayor importancia.

Son numerosos los pedidos que ha recibido la Asociación de casas de comercio de la capital, que desean instalar kioskos y exhibir máquinas agrícolas. Las casas que reciben tractores agrícolas harán una exhibición especial, a cuyo efecto se ha dispuesto el arreglo de una parte de los terrenos destinados a instalaciones industriales, para que pueda practicarse la exhibición en condiciones favorables.

Relacionada con este certamen, se ha dirigido a las diversas comisiones de Fomento Rural la nota que publicamos a continuación:

Señor Presidente: Debidamente autorizado por la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, tengo el agrado de dirigirme a usted para significarle que la Institución prepara desde ya la Exposición de Productos de Granja, que se celebrará el 25 de Mayo próximo, y se halla empeñada en que dicho certamen alcance el mayor éxito, el cual depende en gran parte de la propaganda que se efectúe entre los agricultores para inducirlos a presentar los productos cosechados en sus respectivos predios.

En ese supuesto consideramos que la comisión de su digna presidencia podría ofrecernos un valioso concurso, si se sirviese difundir la noticia de la Exposición entre los agricultores de esa zona, a fin de que puedan preparar sus productos, y una vez que esa comisión conozca el número de expositores y los productos que remitirán, se sirva solicitar a esta Gerencia los envases necesarios, haciéndolos llegar a poder de los interesados.

Propendiendo la iniciativa de esta Asociación al fomento de la agricultura nacional, propósito perseguido también por esa Comisión de Fomento Rural, abrigamos la seguridad de obtener la resolución favorable del petitorio que se formula en esta nota.

Saluda a usted con la consideración más distinguida.—Secretario-Gerente.

Asociacion Rural del Uruguay

VARIAS NOTICIAS

La revista. — El número de Abril. — Está ya en prensa y será distribuida en la semana corriente, el número de Abril de la importante publicación mensual de la Asociación Rural del Uruguay. Coincidiendo la salida de este número con la realización del Concurso de Ganados Gordos, contendrá la crónica completa de ese certamen, con el detalle de los rendimientos obtenidos en la faena de los novillos, precios de venta, veredictos de los jurados, etcétera, completado con un abundante material gráfico. Contendrá también este número diversas informaciones y colaboraciones importantes sobre carnes y mercados consumidores de este importante renglón de la producción nacional.

El Boletín semanal. — Hemos tenido oportunidad de referirnos en más de una ocasión al Boletín Semanal, que con tanto éxito ha empezado a publicar la institución mencionada. Corroborando nuestras afirmaciones, he aquí algunos párrafos de la nota que acaba de enviar a la Asociación Rural del Uruguay, la Asociación Rural de Soriano: "Es una publicación llamada a difundirse en todo el país, a poco que se aprecie la variedad, importancia y precisión de los datos e informes que ofrece semanalmente y por medio de los cuales, lo mismo el hacendado que el agricultor y los hombres de negocios pueden estar al día del movimiento y alternativas que se operan en los mercados del país y extranjeros y tener orientación por la seleccionada información con que complementa sus páginas, todas ellas de positivo interés para productores e industriales."

Lanares de mérito

He aquí, lector amable, la fotografía de un magnífico carnero, cuya estampa y los buenos vellones que ostenta, garantiza sus buenas condiciones



COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

La plaza

Regularmente variado y de detalle reducido pero de conjunto importante, fué el movimiento operado durante las dos horas oficiales de ayer en la Bolsa.

Dentro del mismo estado de los días anteriores, el mercado se mostró en general bien sostenido, desarrollando los negocios sin mayores cambios en los precios.

Las principales cantidades negociadas correspondieron a los títulos hipotecarios, últimas emisiones, cuya clausura se hizo con descenso en sus precios de 0.10 para la Z y sin variación para las demás.

Entre los fondos públicos se destacó la Consolidada cuyos precios experimentaron un pequeño descenso.

Con papeles particulares se operó con obligaciones hipotecarias del Jockey Club a precios firmes.

Ha causado muy buena impresión en los centros bancarios local y argentino, la resolución del directorio del Banco Español del Río de la Plata, de enviar a Europa una comisión compuesta por su presidente señor José López Rosende y el síndico Sr. Casto Orbea, con el objeto de imprimir los mismos rumbos bancarios a las sucursales establecidas en Europa que los actualmente trazados y seguidos por la casa matriz de Bs. Aires.

No se duda que esta medida contribuirá a intensificar en forma apreciable las relaciones entre la casa matriz y sus filiales y difundirá en el exterior el nombre y crédito de la institución.

Los negocios de cambios permanecen muy encalmados, debido a la escasa demanda. El pase de Nueva York para la libra esterlina abrió con el tipo de 4.36 1/8 habiendo quedado ayer a 4.3612.

En plaza dieron principio las ventas en dólares a 126.25 contra 126, precio de cierre anterior, quedando el último tipo de 126.

Los beneficios realizados por los frigoríficos Wilson y Armour durante el año pasado ascendieron a $ [illegible] y a [illegible] respectivamente.

Estas ganancias extraordinarias según la memoria presentada a los accionistas de aquellas empresas se debe al volúmen de los negocios durante el año pero la utilidad ha sido de [illegible] por cabeza, o sea 0.0[illegible] por libra de carne.

Aquellas utilidades representan para el capital del frigorífico Wilson el 26.22 o/o y para el Armour el 12 1/2 o/o.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1/2 o/o — Cupón 1.o de Agosto

$ 14.[illegible]	para mañana	6[illegible].40
6400	idem idem.	6[illegible].40
14.100	fin de mes.	[illegible]
14.[illegible]	para mañana.	[illegible]
4700	idem idem.	[illegible]
4700	idem idem.	[illegible]
14.[illegible]	fin de mes.	[illegible]
4700	para mañana.	[illegible].40
2350	idem idem.	[illegible]
4700	idem idem.	[illegible].40
1410	idem idem.	[illegible].40
4700	idem idem.	[illegible].40

Bonos Const. P. Legislativo — 6 o/o. — Cup. 1.o Julio

$ 1000	para mañana.	[illegible].40

SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1/2 o/o — Cupón 1.o de Agosto

[illegible]

Empréstito Conversión 1905 5 o/o — Cupón 1.o de Julio

[illegible]

Bonos Const. P. Legislativo — 6 o/o. — Cup. 1.o Julio

[illegible]

Compañías Francesas de Navegación

PROXIMAS SALIDAS

PARA RIO, MARSELLA, GENOVA Y NAPOLES

MENDOZA el 11 de Mayo

PARA RIO, LEIXOES, VIGO, LA PALLICE Y HAVRE

BELLEISLE el 24 de Mayo

PARA SANTOS, RIO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA, Y BURDEOS

MEDUANA el 25 de Junio

PARA SANTOS, RIO, LISBOA, VIGO Y BURDEOS

LUTETIA el 28 de Mayo

Agencia General: L. NICOL.—Agente en Montevideo: L. DOYHAMBOURE, 25 de Mayo 850.

Mercado Uruguayo de Cereales a término

Rendimiento inmediato de los títulos

Registro de hipotecas

Venta de propiedades

Mercado de lanas

Cámara Nacional de Comercio

Frutos de barraca

Juzgados de Comercio

Telegramas comerciales y financieros

Baja del franco

LAS ELECCIONES Y LA AMENAZA DE DISTURBIOS EN EL RUHR LA PRODUCEN.

NUEVA YORK, 8. — Las ventas de hoy de francos franceses basadas en la inseguridad especulativa respecto al resultado de las elecciones francesas y la amenaza de disturbios en el Ruhr han causado un violento descenso, más de cuarenta puntos, llegando a más abajo de seis centavos; las esterlinas también bajaron dos centavos hasta las 4.36.

Instituto Internacional de Agricultura

MODIFICACIONES DEL ESTATUTO

ROMA, 8. — La primera comisión del Instituto Internacional de Agricultura adoptó la proposición hecha por el representante de Suiza por la que se encarga a un comité permanente de presentar a la próxima asamblea del Instituto las modificaciones del estatuto.

Importación de trigo en Francia

PROBABLE AUMENTO DE LOS DERECHOS

PARIS, 8. — M. Marcel Nadaud, consejero de la oficina de comercio exterior, entiende que el derecho de importación sobre los trigos extranjeros, que es de 7 francos por cada 100 kilos, desde el 6 de Enero, no llegará a 14 francos antes del 1.o de Agosto, aun cuando la comisión de agricultura decidió aconsejar lo fuerapara el 1 de Julio.

El señor Nadaud ha hecho notar que los representantes agrícolas se hallan ansiosos de que esos derechos vuelvan a elevarse lo antes posible, pero el gobierno ha fijado la fecha de Agosto porque sabe exactamente cuales son los stocks para las necesidades futuras y no quiere provocar una crisis de cantidad recurriendo a imputaciones insuficientes que pondrían en peligro la seguridad de los consumidores.

La corona austriaca

¿MEJORARA SUS COTIZACIONES?

LONDRES, 8 — Un despacho del corresponsal del "Morning Post" en Viena anuncia que cinco de los grandes Bancos de esta capital adquirieron 5.000.000 de acciones del Allgemeine Depositenbank, de un grupo de los principales tenedores de esas acciones, obteniendo con ello el control de dicha institución de crédito.

El Allgemeine Depositenbank tiene un capital de 15.000 millones de coronas dividido en 7.500.000 acciones.

Los cinco Bancos vieneses citados adoptaron esa resolución después de haberse convencido de la solvencia del Depositenbank, y de que su capital se encuentra intacto, como igualmente sus reservas, a pesar de los persistentes rumores en contrario.

Por otra parte, parece cierto que algunos de los directores han sufrido considerables pérdidas en las especulaciones en el franco.

El presidente Godstein y cuatro de los directores renunciarán y se adoptarán nuevas medidas de reorganización y economía.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

Especial para EL SIGLO

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 8— Con regular concurrencia de vendedores y compradores se efectuaron hoy las operaciones en la Bolsa de Cereales, sin que su actuación determinara más variantes en el tono de las transacciones que las determinadas por la mejora de 10 centavos registrada para el trigo y la disminución de 20 para el lino.

TRIGO — Para este cereal la exportación se mostró tranquila mientras que el consumo continúa en forma activa en sus adquisiciones, dando características de firmeza a los negocios.

El consumo pagó $ 11.50 por lotes de mercadería superior, cerrando la exportación con $ 11.05 por mercadería 80 kil. de base, vagón en dársena.

MAIZ— Para este grano continuó reinando la mejora observada desde ayer.

En marco animado operóse sobre este grano, habiendo cotizado $ 7.70 el consumo sobre amarillo superior y $ 8.05 las casas exportadoras sobre lotes en condiciones de embarque, vagón en dársena.

LINO — Los negocios sobre este oleaginoso girarán en un marco satisfactorio debido al interés de los distintos compradores, apesar de haberse registrado durante la primera la baja de 20 centésimos que más tarde desapareció quedando los precios para consumo de pesos 19.20 y para la exportación de $ 19.45 por mercadería base 4 o/o, puesto vagón en dársena.

SEMILLA DE NABO — Mercado firme. El consumo cotizó a $ 18 la mercadería superior y la exportación de $ 19.45.

AVENA — Sostenido el tono de este renglón,elconsumo pagó alrededor de $ 7.35 por lotes superiores y hasta $ 6.80 las casas exportadoras, vagón en dársena, por mercadería 47 kil. de base.

CEBADA — Con mercado firme se efectuaron las transacciones sobre este producto. El consumo pagó $ 8.80 y la exportación $ 8.30.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 8. — Anotaciones de hoy por la Cámara Gremial de Cereales para la mercadería disponible:

Trigo barleta tipo brasil $ 10.40; para pan $ 10.95; en Bahía Blanca $ 10.85.

Avena $ 6.65; en dársena $ 6.75.

Lino $ 19.25.

Maíz $ 8.00.

MERCADO A TERMINO DE Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 8. — Precios de ajuste: Trigo disponible y para Mayo $ 11.05; Junio $ 11.10; Julio $ 11.15; Agosto $ 11.25.

Maíz disponible y para Mayo $ 8.05; Junio $ 7.70; Julio Agosto 7.70.

Lino disponible y para Mayo $ 19.45; Junio $ 19.60; Julio $ 19.75; Agosto $ 19.85.

Productos ganaderos

CARNES

SEBO

Bolsas y Giros extranjeros

ALGODON

CAMBIOS

PIELES LANARES

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

TABLADA

Mercado de cereales

Navegación

Transporte de correspondencia

Marítimas y fluviales

Entradas de Ríos y Cabotajes

Entradas de ultramar

Embarque de Exportación

Vapores a salir

Vapores esperados

Avisos económicos

VENDO 30 A 40.000 metros terreno en el Parque Artigas, en Las Piedras. Buena oportunidad. Precio bajo. Dirigirse directamente a Inocencio Placeres, en Las Piedras. (No admite corredores). N.o-558.My.12.

AUTOMOVILISTAS: Atención: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los más convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1123. Pte.

Avisos del dia

AL COMERCIO

El vapor inglés "Cambrian Duchess" terminó la descarga en el Depósito N.o 8. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 12 de Mayo de 1924, de 2 a 4 p. m. Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.
Montevideo, Mayo 8 de 1924. — Los Agentes: Dodero Hnos. 637-My11

AL COMERCIO

El vapor italiano "Coltano" terminó la descarga en el Depósito N.o 6. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 12 de Mayo de 1924 de 2 a 4 p. m. Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.
Montevideo, 8 de Mayo de 1924. — Los Agentes: Dodero Hnos. 639-My11

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Teodoro Sanguinet, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo B. Anaya, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón N.o 472, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Montevideo, Mayo 7 de 1924. —Patricio A. Pereira, actuario. 635-My20

MINISTERIO de INDUSTRIAS

Oficina de Patentes de Invención

Acta N.o 1849. — Montevideo, Mayo 6 de 1924.—Con esta fecha, el señor Humberto Giampietro, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años, para "Un hormiguicida e insecticida", denominado "Mortal" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), director; Juan C. Ranguis, secretario. 633-My31

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS

J. SAFI Y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 98 (Central).

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

PARTERAS

MADAME A. CATALUNDA.—Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543. esq. Tacuarembo. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scoseria
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Antonio Rovira
Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1276, Central.—Montevideo. Pte.

Razetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle SOLIS, 1464
Tel. 949 Central
MONTEVIDEO

Américo Bazzani
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central. Pte.

Anibal Lagomarsino
Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624. pte.

ALVARO MILBURN
DESPACHOS DE ADUANA
Teléfono: Uruguaya 3654 Central
ZABALA 1536 :-: MONTEVIDEO

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. F. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de D'anco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás. Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodriguez. Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924. 470.Jl.23.

Al comercio y al público

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Participamos al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en Isla Mala (Dto. Florida) bajo la firma de Francisco Marengo y Hnos., en los ramos de almacén, tienda, ferretería y depósito de frutos, — quedando a cargo del activo y pasivo los señores Lorenzo Bartolo y Celestino Marengo. De acuerdo con las disposiciones legales se hacen las presentes publicaciones.—Isla Mala (Dto. Colonia. —Abril, 30 de 1924. 680-J.5

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobiedno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo, español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Mayo de 1924 a las 11 p. m. recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor correo, español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día 2 de Junio de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro. Tenerife, Cádiz y Barcelona.
Grandes rebajas de precios en los pasajes de cámara y 3.a clase.
Por más informes, ocurrir a sus agentes:
PEDRO FERRES Y CIA.
Calle Cerrito 378

Compañía del Ferro-Carril Central del Uruguay Ltda.

A LOS ACCIONISTAS

Habiendo declarado esta Compañía un dividendo de 2 o|o sobre sus acciones ordinarias por el semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo., sujeto al Income Tax (Impuesto sobre la renta) se avisa a los accionistas que a contar del 30 del corriente el Banco de Londres y América del Sud, — Agencia: calle Río Negro esq. Miguelete. — comenzará el pago del Cupón N.o 8, correspondiente al mencionado dividendo. — Montevideo, Abril 28 de 1924.—La Comisión local. 692-M.13

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos medicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocacin, lo han usado a miliares desde que estamos aquí con procedencia de Europa Tenemos 4 casas: Argentina Chile, Parú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero, guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad. Riñón móvil. Estómago caído con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica. sobre medida siempre. Señoras de vientre caído modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caído que esté espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis. de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas. calle Buenos Aires 404, Montevideo, Tel. 2600. (Central).

Licitaciones

PALACIO LEGISLATIVO

LICITACION.—Llámase a licitación para la ejecución y colocación en obra de los trabajos en Mármol y Granito para el edificio en construcción, de acuerdo con el Pliego de Condiciones, planos y demás detalles que se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Técnica todos los días hábiles desde las 14 a las 16 horas. Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la Secretaría de la Comisión del Palacio. hasta el día 21 de Mayo de 1924 a las 15 horas en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto reservándose la Comisión del Palacio el derecho de aceptar las que juzgue más conveniente o de rechazarlas todas.—Montevideo. Abril 30 de 1924.—La Secretaría.
714 M. 4, 6, 7, 9, 11, 16, 17

Administración general de las Usinas Eléctricas del Estado

LICITACION

Llámase a licitación pública para la construcción del edificio para caballerizas, depósito de carros, garage y taller en el terreno situado en la calle Entre Ríos entre Jujuy y Pedro de Mendoza, de estricto acuerdo con el Pliego de Condiciones, Memorias Descriptivas y planos que los interesados pueden solicitar en la calle Uruguay N.o 980, de 9 a 12 y de 14 a 17 (Sábados de 9 a 12).

El precio de cada juego de planos es de $ 10.

Las propuestas serán abiertas en esta Oficina ante Escribano Público el 2 de Junio p. a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran.
LA GERENCIA.
680-Mayo 23

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS DEL ESTADO

LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro y colocación de la cubierta y armaduras de hierro, de un edificio destinado para caballerizas, depósito de carros, garage y taller, a construirse en la calle Entre Ríos entre Jujuy y Pedro de Mendoza.

El Pliego de Condiciones, los planos y la Memoria descriptiva están a disposición de los interesados en la calle Uruguay N.o 980, de 9 a 12 y de 14 a 17 (Sábados de 9 a 12).

Precio del juego de planos: $ 5.00.

Las propuestas serán abiertas en esta Oficina a la hora 16 del 1.o de Agosto, ante Escribano Público, y en presencia de los interesados que concurran.
LA GERENCIA.
678-Mayo 13

Ferrocarriles y Tranvías del Estado

COMPRA DE MAIZ

Llámase a licitación para la provisión de maíz necesario a la caballada de la Institución.

El pliego de condiciones que rige para esta licitación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveduría, sita en la Avenida 18 de Julio N.o 1761.

Las propuestas, que deberán presentarse en papel sellado, serán recibidas y abiertas en presencia de los concurrentes, en la Gerencia de la Institución, Avenida 18 de Julio N.o 1779, el día 14 de Mayo corriente a las 11 horas.
Montevideo, Mayo 5 de 1924. — La Grencia. 730My14

Avisos judiciales

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan (Alias Mané) Iraola o Mané Iraola a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza especialmente a los hermanos del expresado causante Oyer, Juan, Francisco, y Juana María Iraola, a sí como también a los sobrinos, María, Juan María y Juan, Catalina, Francisco y María Juana Gainza Iraola, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan por ante este Juzgado dentro del expresado término de 30 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Montevideo, Abril 9 1924.
EDUARDO DIAZ FALP. Actuario.
636-Junio 1

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Teresa Zulema Font de Cirio, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 29 de 1924.—Eduardo Díaz Falp, Actuario.
682-Mayo 13

Se hace saber al público que ha quedado completamente liquidada por el vencimiento de su plazo, la sociedad que en el ramo de Fabricación de camisas y venta de artículos para hombre giraba en esta plaza con la razón de Luis Beltrán e Hijo, calle San José N.o 849 esquina Andes 1301. El señor Luis Fausto Beltrán continuará con la misma clase de negocio y en el mismo local. habiendo cargado con el pasivo y crédito activos de dicha sociedad. Los que tengan algo que reclamar a ésta pueden hacerlo en el domicilio indicado al señor Luis F. Beltrán. — Montevideo, Abril de 1924.—Luis F. Beltrán.
565-Mayo 11

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Máximo Díaz, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado. calle Sarandí número 466, a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza especialmente a Pilar Díaz y Virginia Díaz a fin de que por sí o por medio del apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en esta dentro del expresado término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 14 de 1924. —Eduardo Díaz Falp, Actuario.
408.My.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cecilia Prado a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp Actuario. N.o 529 Mayo 17

EDICTO. — Por mandato del señor Juz L. de lo Civil de Segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Deléz a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N 528-may.17.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Da Agustina Schiattino o Schiattini o María Agustina Schiattino a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 1 de 1924. — Eduardo Díaz Falp. Actuario. 574 M. 21

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se llama, cita y emplaza a la Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por don Bartolomé Grillo contra la prenombrada Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y demás que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 15 de 1924. — Mateo Mario Figares, Actuario.
N.o.510.May.14.

AVISO JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Martín Perinduague se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Ceferina Vieras de Ghidone, y se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en ella para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, y bajo apercibimiento. — Montevideo, Abril 21 de 1924 —José Pedro Barbot, Actuario.
706-may.75.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1694. — Montevideo, Abril 13 de 1923. — Con esta fecha, el señor Enrique S. Gilardi, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Perfeccionamientos en plantas de calzados, denominado Gilardi" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo). Director: Juan Carlos Ranguis, secretario.
577My17

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1846. Montevideo, Abril 11 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos, de los señores Campomar Hnos. de Montevideo han solicitado privilegio de invención, por el término de nueve años para "Un nuevo ladrillo prensado perforado."

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.
567 Mayo 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1844, Montevideo, Abril 8 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia x Cía., apdos., de George Frederick Mitchell, de E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en o relativas en substancias para producir bebidas y dar su gusto".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la siguiente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.
553. Mayo 9.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No. 1845, Montevideo, Abril 5 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia x Cía., apdos., de Edward Henry Phee, de E. U. de A., tan solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en cojinetes y dispositivos lubrificadores".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.
551 Mayo 9.